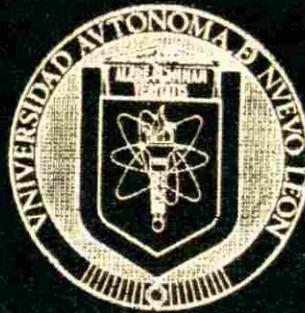


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



**LA FAMILIA MONOPARENTAL ENCABEZADA POR MUJER:
ESTRUCTURA Y CONDICIONES DE SUBSISTENCIA**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTA

RENE LANDERO HERNANDEZ

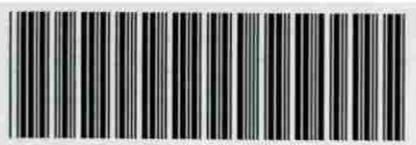
JULIO DE 1997

TM

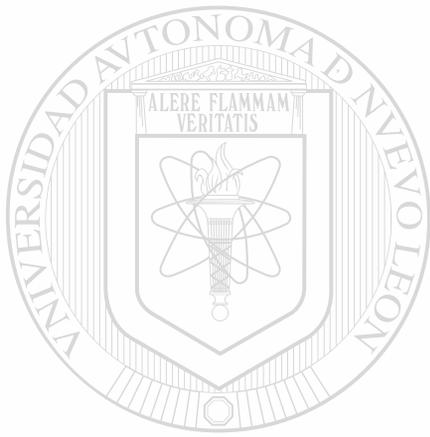
HQ728

13

c.1



1080085709



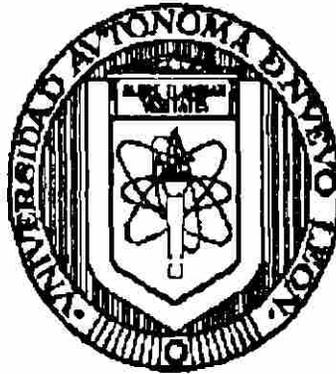
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**LA FAMILIA MONOPARENTAL ENCABEZADA POR MUJER:
ESTRUCTURA Y CONDICIONES DE SUBSISTENCIA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTA

RENÉ LANDERO HERNÁNDEZ

JULIO DE 1997

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**LA FAMILIA MONOPARENTAL ENCABEZADA POR MUJER:
ESTRUCTURA Y CONDICIONES DE SUBSISTENCIA**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL**

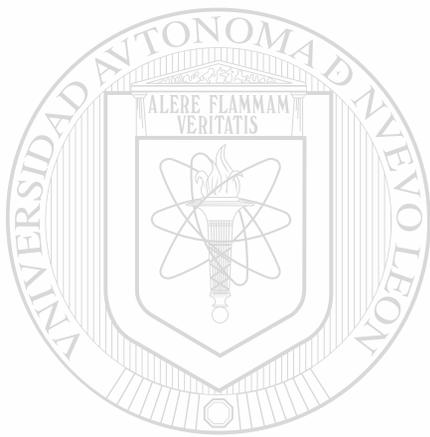
PRESENTA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

RENÉ LANDERO HERNÁNDEZ

**ASESOR
DR. MANUEL RIBEIRO FERREIRA**

JULIO DE 1997



UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UANL
FONDO FO
TESIS TESIS MAESTRIA



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



A quien corresponda:

Los suscritos, Miembros de la Comisión de Tesis de Maestría del
Lic. RENE LANDERO HERNANDEZ

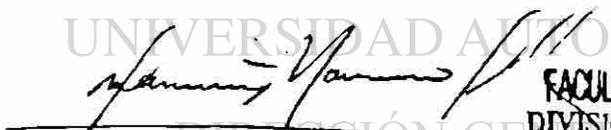
hacen constar que han evaluado y aprobado la Tesis "*La familia monoparental encabezada por mujer: estructura y condiciones de subsistencia*", en vista de lo cual extienden su autorización para que dicho trabajo sea sustentado en examen de grado de Maestría en Trabajo Social.



DR. MANUEL RIBEIRO FERREIRA
ASESOR DE LA TESIS



DR. RAÚL EDUARDO LÓPEZ ESTRADA
MIEMBRO DE LA COMISION
DE TESIS

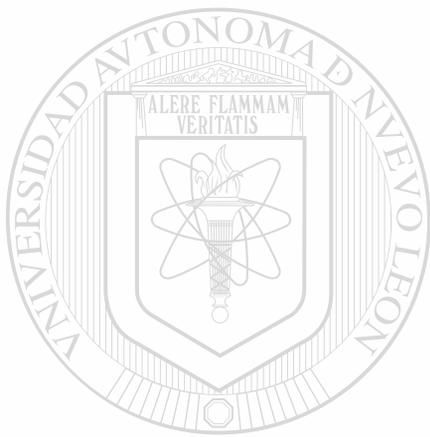


DR. FREDDY R. MARÍNEZ NAVARRO
MIEMBRO DE LA COMISION DE TESIS



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISION DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
DR. LUZ AMPARO SILVA MORIN
DIRECTORA DE LA DIVISION DE
ESTUDIOS DE POSGRADO

Monterrey, N. L. a Junio 17 de 1997



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**La madre de familia: tiene hijos, los
amamanta. Su corazón es bueno,
vigilante,
diligente, cava la tierra,
tiene ánimo, vigila.**

**Con sus manos y su corazón se afana,
educa a sus hijos,
se ocupa de todos, a todos atiende.**

Sahagún (Códice Matritense)

AGRADECIMIENTOS

Es el momento de expresar mi sincero agradecimiento al Dr. Manuel Ribeiro Ferreira, por su apoyo incondicional, su paciencia y conocimientos, que permitieron la realización del presente trabajo.

A los Doctores Raúl Eduardo Estrada y Freddy Mariñez Navarro, les agradezco sus valiosos comentarios y sugerencias certeras para mejorar el presente trabajo, mis más sinceras gracias.

A mis compañeros, con quienes compartí una experiencia invaluable.

A la Mtra. Luz Amparo Silva Morín, directora de la división de estudios de posgrado, mi más sincero agradecimiento por su apoyo otorgado. Así como a la sra. Carmen Esquivel García y la srita. Mireya Ibarra Sandoval, personal administrativo de posgrado, por la ayuda que me proporcionaron.

A mi familia por su apoyo incondicional recibido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

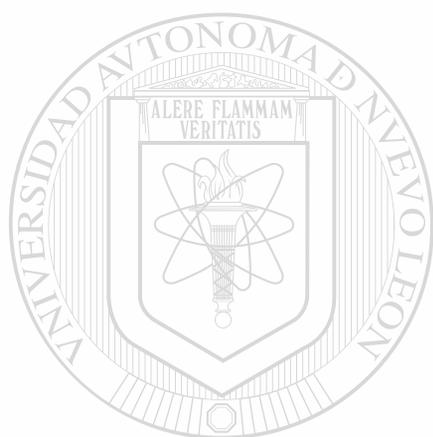
A todos mi gratitud

René Landero Hernández

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo	Página
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. JUSTIFICACIÓN	8
1.2. OBJETIVOS	11
2. MÉTODO	13
2.1. LIMITACIONES	14
2.2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN	15
2.3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	15
2.4. VARIABLES	15
2.5. HIPÓTESIS	17
3. MARCO TEÓRICO	19
3.1. LA FAMILIA	19
3.2. LOS CAMBIOS SOCIALES QUE INFLUYEN SOBRE LA FAMILIA	23
3.2.1. La esperanza de vida	23
3.2.2. Las técnicas anticonceptivas y la conducta reproductiva	24
3.2.3. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo	25
3.2.4. La escolaridad	29
3.2.5. La "secularización" de la sociedad y la extensión del rol del Estado	30
3.3. LOS CAMBIOS ACTUALES DE Y EN LAS FAMILIAS	34
3.4. LA FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS ENCABEZADAS POR MUJERES	35
3.5. LAS "ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA"	40
3.6. UNIDAD DOMÉSTICA, HOGAR Y FAMILIA	48
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	55
4.1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO	55
4.1.1. Sector las Malvinas	55
4.1.2. Colonia Santa Lucía	56
4.2. TIPO DE FAMILIAS Y ESTRUCTURA FAMILIAR	56
4.2.1. Composición de las familias según el estado civil y edad	61
4.2.2. Composición de las jefas de familia de acuerdo a la edad	63
4.2.3. Parentesco y tamaño	65
4.3. MOTIVO POR EL QUE TIENE COMPAÑERO ACTUALMENTE	67
4.4. NIVEL EDUCATIVO	68
4.4.1. Rezago educativo	68
4.4.2. Asistencia a la escuela	69
4.4.3. Primaria incompleta	72
4.5. ASPECTO ECONÓMICO Y "ESTRATEGIAS"	79
4.5.1. La participación económica, como "estrategia de generación de recursos"	80

4.6. LA PARTICIPACIÓN DOMÉSTICA COMO "ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS"	98
4.7. "ESTRATEGIA": REDES SOCIALES	103
A MANERA DE CONCLUSIÓN	106
BIBLIOGRAFÍA	110
ANEXO	119



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



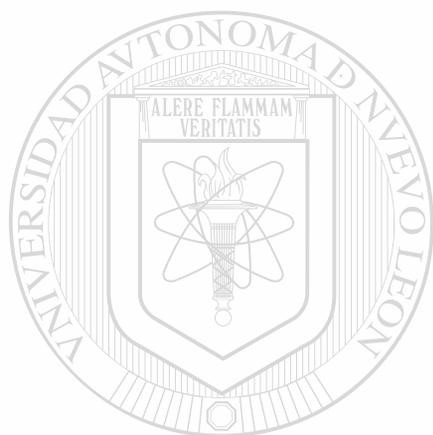
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LISTA DE CUADROS

Cuadro	Página
1. Estado civil: Nuevo León 1950-1990	36
2. Porcentaje de hogares por clase de hogar según sexo del jefe	59
3. Composición de las familias según el estado civil de las jefas, por tipo de familia y colonia	62
4. Número de jefas de familias monoparentales de la colonia Malvinas, por tipo de familia, edad y estado civil	63
5. Número de jefas de familias monoparentales de la colonia Santa Lucía, por tipo de familia, edad y estado civil	64
6. Distribución de la composición familiar según parentesco, por tipo de familia y colonia	66
7. Distribución de las jefas de familia, según motivo de su condición de monoparentalidad, por tipo de familia y colonia	68
8. Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, por sexo	69
9. Población de 15 años y más sin instrucción primaria completa y secundaria completa, por sexo	70
10. Población de 15 años y más analfabeta y escolaridad promedio, por sexo	70
11. Distribución de la población de 6 a 14 años de la colonia Malvinas según rezago, por sexo y tipo de familia	71
12. Distribución de la población de 6 a 14 años de la colonia Santa Lucía según rezago, por sexo y tipo de familia	71
13. Distribución de la población de 15 y más años de la colonia Malvinas según rezago, por sexo y tipo de familia	72
14. Distribución de la población de 15 años y más de la colonia Santa Lucía según rezago, por sexo y tipo de familia	73
15. Distribución de la población de 12 años y más de la colonia Malvinas según escolaridad, por sexo y tipo de familia	74

16.	Distribución de la población de 12 años y más de la colonia Santa Lucía según escolaridad, por sexo y tipo de familia	75
17.	Distribución de las jefas de familia según nivel educativo, por colonia y tipo de familia	78
18.	Distribución de la población de la colonia Malvinas según condición de actividad, por sexo y tipo de familia	81
19.	Distribución de la población de la colonia Santa Lucía según condición de actividad, por sexo y tipo de familia	82
20.	Distribución de las jefas según condición de actividad, por colonia y tipo de familia	82
21.	Distribución de las jefas activas de ambas colonias, según su estado civil y edad	84
22.	Distribución de las jefas inactivas de ambas colonias, según su estado civil y edad	85
23.	Número de personas de 12 años y más, según su condición de actividad y escolaridad, por tipo de familia, colonia y parentesco	87
24.	Composición de las familias monoparentales, por condición de actividad y colonia	88
25.	Promedio de perceptores de ingreso por hogar y tamaño, según estrato del área Metropolitana de la ciudad de México	89
26.	Número de personas de 12 años y más, por ocupación, colonia, tipo de familia y sexo	90
27.	Condición de la población ocupada, según sexo, por colonia y tipo de familia	91
28.	Distribución de la población de 12 años y más, según ingreso y aportación semanal, por sexo, colonia y tipo de familia	92
29.	Distribución de la población de 12 años y más, según número de horas trabajadas semanalmente, por sexo, colonia y tipo de familia	93
30.	Composición de las familias según promedios, por colonia y tipo de familia	95
31.	Condición general de las familias según promedio, por colonia y tipo de familia	96

32. Tiempos de trabajo doméstico de las mujeres-amas de casa en los estudios realizados en México 100
33. Distribución de la población activa de 12 años y más, según nivel de participación en las actividades domésticas, por sexo, composición, colonia y tipo de familia 102
34. Distribución de la población inactiva de 12 años y más, según nivel de participación en las actividades domésticas, por sexo, composición, colonia y tipo de familia 102
35. Distribución porcentual de acuerdo al tipo de ayuda recibido por las jefas de las familias monoparentales 105



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LISTA DE GRÁFICAS

Gráficas	Página
1. Tipo de familia por colonia	58
2. Tasas globales de fecundidad, según nivel educativo, 1974-1990	76
3. Fecundidad de las jefas, según tipo de familia y escolaridad	77

LISTA DE ESQUEMAS

Esquemas	Página
1. Esquema relacional de variables de la formación de la familia monoparental	39
2. Esquema relacional sobre las estrategias de sobrevivencia, según: González de la Rocha	46
3. Esquema relacional que agrupa las categorías de respuesta (estrategias) de los hogares de escasos recursos, según: Comia (1987)	47

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación está ubicada dentro de la línea de estudio sobre la familia en un contexto urbano de pobreza (llamado por otros marginal), en dos colonias del municipio de Escobedo del área Metropolitana de Monterrey, N. L., Malvinas y Santa Lucía.

Este trabajo surge ante el interés de contribuir a la ampliación de los campos (e información) de investigación sobre la familia monoparental en Monterrey, que consideramos de relevancia, ya que existen pocos trabajos al respecto. Y forma parte del proyecto general de investigación: "Los recursos económicos de las unidades domésticas urbanas de bajos ingresos y de extrema pobreza en el Area Metropolitana de Monterrey, N. L.", que es realizado por el posgrado en Trabajo Social de la UANL, en coordinación con la Universidad de Austin, Texas. Y financiada por el CONACYT.

Nuestro campo de estudio en particular, es la familia de un solo padre, la familia monoparental encabezada por mujer.

El hecho de ser la "cabeza de la familia", está dado no únicamente por la jefatura declarada (como es el caso de los censos y encuestas), en base a los valores de autoridad, respeto, etc.; sino, en la situación que actualmente viven: aparte de ser madre y ama de casa, es la responsable de la manutención económica de su familia y de la toma de decisiones en su interior (toma de poder). Es decir, se convierte en jefa de familia una vez que se ha dado la "ruptura conyugal", ya sea que la decisión haya sido o no de la mujer, o por cualquier factor que "motivara" tal ruptura, y también cuando se convierte en viuda o "madre soltera".

De acuerdo con Ribeiro (1991,1994), la ruptura significa una posición más difícil de enfrentar para la mujer que para el hombre, ya que ha estado sometida a una cultura que coarta su desenvolvimiento autónomo antes y durante el matrimonio. Además de que, en forma general, se acepta que el divorcio significa un empobrecimiento de la pareja; pero éste tiene mayor incidencia en el caso de la

mujer. No es raro observar que la mayor parte de ellas, nuevas cabezas de familia, tengan que habérselas con ingresos sorprendentemente bajos, sobre todo inmediatamente después de la ruptura y durante el trámite de divorcio.

Los estudios sobre la familia y de las unidades domésticas toman una mayor relevancia en la década de los 80's, sobre todo en lo que respecta a la mujer dentro de estos contextos, sus condicionamientos sociales "internos" y "externos", su participación en las actividades extradomésticas, las características sociodemográficas, educativas, económicas, su papel como jefas de hogar, sus "estrategias de sobrevivencia" y otros.

Pero los estudios considerados como pioneros sobre las jefas de hogar en América Latina, se remontan a mediados de la década de los 70's (Burch, Lira y López, 1976; Buvinic y Youssef, 1978).¹

Como lo menciona Acosta (1996), en estos primeros trabajos, la preocupación de los autores fue la de estudiar los condicionantes sociales de la estructura de los hogares. Ésto hizo posible que se destacaran algunas diferencias entre las jefas y los jefes de hogar y en las características sociodemográficas de sus hogares; primero: a diferencia de los jefes, las jefas se concentraban en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; segundo: la prevalencia de la familia extendida era mayor en los hogares con jefas, comparados con los hogares con jefes; tercero: el tamaño de los hogares con jefatura femenina era menor que el de los hogares con jefes hombres, debido en parte a que en la mayoría de los primeros la pareja masculina estaba ausente; cuarto: las tasas de participación femenina eran mayores entre los hogares con jefas mujeres.

Para Buvinic (1990)², quien llevó cabo una revisión de 22 trabajos empíricos realizados en diferentes países de América Latina y el Caribe, sus conclusiones apoyan la idea de una relación positiva entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza. La mayoría de los estudios muestran que, comparados con los hogares con jefatura masculina, los hogares con jefas mujeres enfrentan un riesgo mayor de ser pobres. Conclusiones similares se obtuvieron al analizar las consecuencias de la jefatura femenina de hogar sobre el bienestar infantil. Solamente en 2 (uno para Guatemala y uno para México) de los 15 estudios que se ocuparon de la relación, se encontraron resultados mixtos; en el resto de ellos la evidencia apoya la idea de que la jefatura femenina tiene efectos negativos sobre el bienestar infantil.

El estudio para México es el que realizó Sylvia Chant (1988), con una muestra de 244 hogares (a 47 familias se aplicaron entrevistas de profundidad) pobres en tres asentamientos de la ciudad de Querétaro, realizado en los años 1982-1983, donde analiza la relación entre la jefatura femenina y el bienestar de los miembros del

¹ Citados por Acosta (1996).

² Citado por Acosta (1996).

hogar. Del total de hogares, dos terceras partes pertenecían a familias nucleares (68%) o conyugales, formadas por marido, mujer e hijos; de éstos, 22 (9%) eran hogares con jefatura femenina y la pareja masculina ausente; el resto (23%) corresponde a familias extensas, donde vivían uno o más parientes de la unidad huésped (nuclear o monoparental), las cuales fueron clasificadas de acuerdo al género del jefe de hogar, quedando 44 familias extensas con jefe hombre y 11 familias extensas con jefa mujer.

En base a los datos obtenidos, Chant sugiere que no es necesariamente cierto que, comparados con los hogares con jefes hombres, los hogares con jefatura femenina "viven peor" en términos sociales o económicos, veamos algunos datos:

Chant encontró que, comparados con los hogares con jefatura masculina, en los hogares con jefes mujeres existía en general un mejor ambiente familiar, pero que, en contraste, los niños de estos hogares podían abandonar la escuela debido a las necesidades de ingreso monetario de la familia.

Respecto al ingreso, Chant (1988:186-190) encontró que el sueldo promedio por semana de los jefes hombres era de 3,060 pesos, mientras que las jefas mujeres ganaban 1,540 pesos por semana en 1982-1983, sin embargo, a pesar de esta diferencia de ingresos del 50.33%, la manera en que se manejan los ingresos al interior de la unidad doméstica es un factor muy importante al determinar el bienestar económico de las familias. Las diferencias con respecto al aporte de los ingresos al gasto común, fué que de una submuestra con 22 familias nucleares, más del 50% (12 familias) de los jefes, retenía hasta el 50% de su sueldo para su propio uso: ésto hace que estos hogares vivan situaciones de inseguridad económica, que afecta negativamente a los demás miembros del hogar, situación que no se presenta en los hogares con jefatura femenina; lo que ganan de su trabajo, es lo mismo que aportan.

En los hogares con jefatura femenina, la ausencia de los ingresos del jefe varón se ve compensada por las contribuciones económicas de los hijos, aunque la discriminación por género en el mercado de trabajo provoque que las jefas obtengan ingresos menores que el de los jefes.

Otro aspecto es en relación al trabajo doméstico, donde los hijos de 20 hogares del total de los 22 con jefatura femenina, compartían con la jefa del hogar la responsabilidad de las tareas domésticas (Chant, 1988).

Por último, la participación de la mujer en la mejora de su vivienda es una variable importante que se vislumbra en las disparidades en cuanto al salario del jefe de familia y el tipo de vivienda. Tanto en las familias en que la mujer tenía un empleo remunerado como en las familias monoparentales, la mujer tendía a detentar una posición más dominante en la casa que la que carecía de un empleo remunerado. Por tanto, la mujer con empleo remunerado -que generalmente daba más

importancia a la mejora de su vivienda que el marido- tenía mayor éxito en la consolidación de su casa que la que no tenía un ingreso independiente Otro aspecto relevante fué que en varios casos de hogares monoparentales, la mujer empezó a consolidar su casa solo después de que el marido falleció o la abandonó Más aún, al contrario de las hipótesis de que las familias monoparentales o las familias extensas son formaciones “desviadas” que viven peor que las familias nucleares, eran precisamente las familias nucleares las que se encontraban a menudo viviendo en jacales, pese al hecho de que el jefe de familia tenía un salario más elevado que muchas familias monoparentales (Chant, 1988).

Estas observaciones ponen de manifiesto que los ingresos pueden ser manejados y distribuidos de manera muy distinta de una familia a otra.

En general, en los diferentes estudios se reconoce que las jefas tienen, comparadas con los jefes, una mayor preferencia por invertir en los hijos, pero que las condiciones sociales que enfrentan estos hogares les impiden realizarla o las limitan.

Al revisar los condicionantes de la situación de mayor vulnerabilidad económica y social de los hogares con jefatura femenina, comparados con los hogares con jefes hombres, los estudios analizados por Buvinic (1990)³ apuntan hacia tres grupos de factores

- Factores asociados a la estructura del hogar.
 - Factores asociados al género del jefe de la familia.
-
- Factores asociados a la condición de las jefas de hogar: de ser mujeres y constituir al mismo tiempo el principal sostén económico de la familia:

10.- Aunque la familia puede tener un tamaño menor en los hogares con jefas mujeres en los que la pareja masculina está temporal o permanentemente ausente del hogar, el número de dependientes por trabajador puede ser mayor e inclusive puede darse la situación en la que la responsabilidad del mantenimiento económico del hogar recaiga enteramente en la mujer jefe de hogar, e inclusive en las mujeres con cónyuge y que no se perciban como jefas, tienen que asumir de hecho, la responsabilidad económica del hogar, ante la irresponsabilidad de los cónyuges por alcoholismo, drogadicción o desempleo.

Sobre los trabajos que analizan la doble tarea, el trabajo doméstico y el sostenimiento económico de la familia en sectores de bajos ingresos, que imponen además serias restricciones a las jefas de hogar para la construcción y mantenimiento de redes de relaciones sociales, las cuales constituyen un

³ Citado por Acosta (1994,1996)

elemento importante de las estrategias de vida o "estrategias de sobrevivencia" de los hogares pobres en general, algunos de ellos son:

El trabajo de García y Oliveira (1994) apoya lo anterior con los resultados encontrados en una muestra de 93 hogares de sectores populares y medios de las ciudades de Mérida, México y Tijuana; encontraron que en 14 hogares (15.05%), la pareja femenina se hacía cargo regularmente del sostenimiento de la familia.

- 2o.- Al analizar las relaciones de género, las autoras García y Oliveira (1994) encontraron que, comparados con los hogares en los que el cónyuge proporcionaba una aportación económica estable, los hogares de jefas económicas, es decir que trabajaban y se hacían cargo del hogar y con "pareja" presente en el hogar; se caracterizaban por situaciones extremas de subordinación femenina y violencia física y psicológica.

En el estudio de Salles, y sus colaboradores (1992)⁴, con una muestra de 142 hogares de Xochimilco, se encontró que 65 (50.39%) de 129 esposas-madres-amas de casa, 26 de ellas (40.0%) llevaban a cabo también algún tipo de trabajo remunerado ocasional, y 39 (60.0%) un trabajo fijo.

La mayor pobreza de los hogares con jefatura femenina está asociada al género del jefe de hogar. Por su condición de mujeres, comparadas con los jefes hombres, las jefas tienen en general menor nivel educativo y acceso a los recursos productivos, aparte de la discriminación en el mercado de trabajo; por lo que obtienen menores ingresos.

- 3o.- La condición de ser jefa de hogar puede todavía imponer restricciones económicas adicionales a las mujeres, ya sea porque enfrenten una mayor discriminación en el mercado de trabajo o porque la responsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos (roles que le han sido asignados y a la vez desempeñados por la mujer "ama de casa"), las obliga a "escoger" empleos más compatibles con esa responsabilidad, pero de menor remuneración, o por convertirse en madres solteras siendo aún adolescentes. También por el hecho de iniciar un "nuevo estatus civil", producto de la ruptura de la unión en que se encontraban, como es el caso de las mujeres divorciadas, separadas, o abandonadas, y asimismo, cuando quedan viudas.

El trabajo de González de la Rocha (1989), en el que se estudia el perfil económico y social de los hogares encabezados por mujeres sin consorte en la Ciudad de Guadalajara, durante los años de 1982-1984; en donde a una muestra de 99 unidades doméstica, se aplicaron entrevistas y 3 estudios de caso (investigación cualitativa).

⁴ Citado por Acosta (1996)

Del total de la muestra, 15 (15.15%) son unidades domésticas encabezadas por mujeres y 84 (84.84%) son hogares que cuentan con la pareja (hombre-mujer). En este trabajo se propone que las unidades domésticas encabezadas por mujeres presentan niveles más bajos de bienestar que sus contrapartidas (lo que le llama "feminización de la pobreza"), y establece que los índices más altos de pobreza alcanzados por estas unidades domésticas están basados en tres factores:

- 1.- La ausencia del jefe varón constituye una disminución importante de los recursos internos de la unidad doméstica; aún cuando el estudio de hogares "completos" ha mostrado que los hombres jefes contribuyen generalmente solo con el 50% de sus ingresos al gasto doméstico, y que consumen más que las mujeres. su contribución es una muy importante "entrada" a la economía doméstica.

Tanto en términos absolutos como relativos con respecto a los ingresos domésticos totales, las contribuciones de los jefes hombres son mayores que las de las mujeres jefes que trabajan; aparte de esto, el consumo desigual no desaparece en las unidades domésticas sin jefe varón. Los hijos varones siguen obteniendo los mejores alimentos, las mejores habitaciones y sus madres y hermanas siguen trabajando muchas horas diarias en la producción de bienes y servicios que ellos consumen.

- 2.- El hecho de que las mujeres obtengan en el mercado de trabajo salarios mucho más bajos que los hombres, además de ser consideradas como trabajadoras "secundarias".

Las diferencias en los niveles de ingreso se pueden apreciar al comparar los ingresos de las dos unidades, mientras que el promedio del ingreso total de las unidades domésticas completas (excluidas 3 unidades cuyo jefe es agricultor y 2 unidades en donde los jefes estaban desempleados) era de 5,428 pesos a la semana -el ingreso promedio del jefe hombre de 3,690.72-, y su ingreso per cápita de 748.69 pesos semanales; en los hogares sin varón, el ingreso total promedio de fué de 3,361 pesos semanales -el ingreso promedio de la mujer jefe 1,228.70- en ese mismo año (1982), y su ingreso per cápita de 509.29 pesos a la semana (González de la Rocha, 1989). La diferencia en el ingreso total de las unidades domésticas monoparentales encabezadas por mujer con respecto a las biparentales encabezadas por hombre, fué del 61.92%, y el 68.02% del ingreso per cápita. Además, los hijos que trabajan tienen niveles más bajos de escolaridad, más bajos que el promedio y más bajos que los hijos que trabajan en otras unidades domésticas, excepto de las encabezadas por trabajadores de la industria informal.

Además del hecho de que los hogares sin varón gasten menos, su gasto semanal en alimentos era de 1,421.65 pesos, con un tamaño de 6.6 miembros,

que los hogares completos con hasta 6 miembros, que percibían 1,936 pesos por semana; supone ésto que consumen menos alimentos y que su nivel de calidad de vida es menor (González de la Rocha, 1989).

- 3.- El último punto que se anota aquí como factor que ayuda a explicar la situación de mayor pobreza de estos hogares es el relativo aislamiento en que se encuentran. Ésto se debe al hecho de que, dado que la mujer es la más activa en el proceso de entablar y mantener redes de relaciones, al verse ésta en la necesidad de dividir su tiempo entre las actividades remuneradas de manera más permanente y por una jornada más larga, y las actividades domésticas, los recursos de que dispone -básicamente el tiempo- para ser invertido en la creación y mantenimiento de relaciones sociales, están fuertemente minimizados (González de la Rocha, 1989).

Lo paradójico es que estos hogares son los que necesitarían aún más la asistencia y la reciprocidad de la ayuda mutua (Lomnitz, 1993), pero están más incapacitados para obtener sus beneficios. Roberts (1973)⁵ encontró también que, en la ciudad de Guatemala, los hogares encabezados por mujeres solas son más vulnerables al aislamiento social.

Selby y sus colaboradores (1994), hicieron la siguiente tipología de unidades domésticas en base a la información que obtuvieron de una muestra que fué analizada en dos ocasiones, en 1978 y 1989, sus resultados sobre el total de las unidades domésticas son: de las unidades de una sola persona en 1978 había 2.4% y en 1989 el 5.7%; de la nuclear en 1978 había 74.4% y en 1989 el 60%, estos son hogares de un matrimonio con y sin sus hijos; de unidades complejas en 1978 había el 17.1% y en 1989 el 26%, estos son hogares con elementos de más de una familia nuclear, extensas de tres tipos: extensa patrilineal, extensa matrilineal, extensa dependiente y con parientes lejanos; y la unidad matrifocal.

Los hogares matrifocales, son los monoparentales encabezados por mujer (madre e hijos). Y constituyen el 6% de la muestra en el año de 1978, y el 8% de la muestra en el año de 1989; 44 por ciento de los cuales están encabezados por viudas (en 1978 y 1989), 27 por ciento por mujeres que declaran no haber estado casadas en 1978, la cifra descendió a 14% en 1989, 17 por ciento por mujeres abandonadas en 1978, y el 12% por mujeres divorciadas en 1978 y el 10% en 1989. Tales hogares son menos numerosos, con menos hijos a pesar de que las jefas sean mayores.

A diferencia de lo planteado anteriormente, ellos señalan que no sólo son los hogares matrifocales más eficientes que los otros, sino que son aún más eficientes en 1989 de lo que eran en el año de 1978. Ésto dado principalmente por la distribución del ingreso y su uso, la diferencia de ingreso per cápita es de 12% con respecto a los hogares nucleares.

⁵ Citado por González de la Rocha (1989).

Al comparar sus resultados estos autores plantean que, a diferencia de Estados Unidos y Europa, los hogares matrifocales no se encuentran necesariamente en peores condiciones sociales o económicas en México. En esos países, se habla de la "feminización de la pobreza", para referirse a la condición empobrecida de hogares compuestos por madres e hijos y el impacto mayor de la pobreza en estos últimos.

Dentro de los estudios existentes en Nuevo León sobre la estructura familiar y su relación con variables sociodemográficas, existen dos investigaciones al respecto realizadas por Ribeiro (1989, 1995).

La primera de ellas, "Familia y Fecundidad, en dos municipios del área Metropolitana de Monterrey" (1989), realizada en Guadalupe y San Nicolás de los Garza. aplicándose a una muestra, un total de 2007 cédulas-entrevistas: 1085 en Guadalupe, y 922 en San Nicolás de los Garza, N.L.

Algunos datos encontrados son los siguientes:

El tamaño promedio de la familia es de 5.37 personas.
 El promedio de hijos vivos por mujer es de 4.67 hijos.
 El promedio de edad a la primera unión fué de 20.22 años.
 Las mujeres tienen un promedio de escolaridad de 6.46 años.
 Sus esposos tienen un promedio de escolaridad de 7.4 años.
 El promedio de hijos de la mujer que trabaja fuera del hogar es de 3.5 hijos.
 El promedio de hijos de la mujer que no trabaja asciende a 4.9 hijos.
 Las familias nucleares constituyen el 76 por ciento de la población.
 Las familias compuestas constituyen el 24 por ciento restante.

Mientras que en la segunda investigación: "Organización Familiar y Conducta Reproductiva en Sectores Rurales de Nuevo León" (1995), realizada en 31 poblados de 9 municipios del estado, con un total de 1047 entrevistas. Se observó que la familia nuclear completa tuvo el mayor porcentaje con 58.6%; si a este dato le agregamos el 10.6% de familias de parejas solas -nuclear incompleta-, tenemos un total de 69.2% de nucleares; de familias compuestas se calculó el 19.7%, menor al obtenido en los dos municipios del área Metropolitana de Monterrey. Y sólo el 8% de familias seminucleares (madre e hijos).

1.1. JUSTIFICACIÓN.

Las razones de la importancia de la presente investigación, las podemos ubicar en dos niveles:

a) Por su trascendencia e impacto social:

Tenemos por un lado el incremento de las madres solteras, separadas, divorciadas y las viudas tanto a nivel nacional como en el estado de Nuevo León. Y su condición socioeconómica en la que viven con su "nueva familia".

Mientras que a nivel nacional, de la población de 12 años y más de acuerdo a los datos de los Censos de Población, en el período de 1970 a 1990 el incremento de divorciados fué de 3 veces (pasó de 135,762 a 406,777), en tanto que el número de separados se multiplicó 1.7 veces (pasó de 407,111 a 679, 817); si sumamos los datos de los divorciados y separados, tenemos entonces, que el número de rupturas conyugales se ha incrementado 4.7 veces en este período.

Para el estado de Nuevo León, este incremento es mayor en los divorciados, ya que alcanzó en ese mismo período un aumento de 3.4 veces (pasó de 5,211 a 17,541), mientras que los separados se multiplicaron 1.7 veces, lo mismo que a nivel nacional (pasaron de 12,512 a 21,657); si sumamos estos datos, tenemos entonces, que el número de rupturas conyugales se ha incrementado en Nuevo León 5.1 veces, más que a nivel nacional en 20 años (INEGI, 1970,1990).

De acuerdo con Ribeiro, el incremento porcentual de divorcios de 1980 a 1990 en Nuevo León es del 107.5%, sin considerar la separación que fué del 14.7% en el mismo período (Ribeiro, 1994:276).

En cuanto a la viudez, a nivel nacional se multiplicó 1.6 veces (pasó de 1,235,212 a 2,034,337), y para Nuevo León el incremento fué de 1.7 veces (INEGI, 1970,1990).

Según los datos definitivos del conteo de Población y Vivienda 1995 (INEGI, 1996), para Noviembre de 1995, la población del país ascendía a 91,158,290 de habitantes; es decir 10 millones más que al inicio de 1990. De la población de 12 años y más, el 53% es casada o unida, mientras que el 8% es separada, divorciada o viuda (7,292.663)

Respecto a la categoría de "madres solteras", la información es escasa, y los Censos no la cuantifican con ésta categoría. Pero de acuerdo a ciertas investigaciones y datos, se puede visualizar el problema:

Las estadísticas del INEGI para Nuevo León, de acuerdo al XI Censo General de Población y Vivienda (1990), nos muestra que solamente el 8.7% del total de la población entre 12 y 19 años con hijos nacidos vivos continuaban solteras. Y de la población femenina de 12 años y más, con hijos nacidos vivos (642,127), el 2.45% corresponde a la categoría de "solteras" (COESPO, 1993).

En Nuevo León, el Hospital de Ginecología del IMSS (1991), llevó a cabo un estudio sobre los partos atendidos, y encontró que el 20% de 2600 partos (520) atendidos

mensualmente del área Metropolitana de Monterrey, son de jóvenes madres solteras, que en su mayoría son menores de 18 años.

Ribeiro (1989), menciona que la información de algunas investigaciones parece mostrar que la proporción de jóvenes madres solteras es bastante significativa, y que dicho fenómeno es producto, entre otras cosas, de la carencia de una adecuada educación sexual.

Además, si se consideran las condiciones de la madre adolescente (escolaridad baja, riesgos de mortalidad, tanto de ella como de su hijo, verse forzada a casarse o unirse con el padre del niño), las consecuencias posibles son: conflicto con su pareja, riesgo de ser abandonada, de abortar u optar por la adopción, mayor dificultad de incorporarse a trabajos formales, y un menor desarrollo psicosocial del niño

En una investigación realizada en Colombia, por Rico de Alonso (1986), en "madres solteras" de 14 a 20 años, definiéndola para su estudio como: la madre soltera social y civilmente, ésto es aquella que sin vínculo conyugal legal, y que tampoco hubiera convivido de manera estable con el padre de su(s) hijo(s). Menciona ella que en Colombia, se estima que en la actualidad hay alrededor de 500,000 madres solteras, de las cuales alrededor del 60% han tenido su hijo antes de cumplir 20 años. Para Bogotá, ha calculado que 13 de cada 1000 jóvenes solteras ha experimentado un embarazo de ellas, 8 conservan el hijo y las restantes se practican un aborto o entregan el niño en adopción.

Lo anterior impacta en las relaciones y estructura (composición y tamaño) de la familia ya que como consecuencia de éstos factores se produce una nueva configuración familiar, ya sea que la mujer se vaya a vivir con sus padres (recomposición) y al darse esto, se complejizan en su estructura las familias de origen, o formando su hogar propio e independiente; su familia monoparental. O volviéndose a casar o unirse posteriormente.

En opinión de Acosta (1994:97), para darnos una idea de la magnitud y significado social de la jefatura de hogar femenina en México, basta con transformar a números absolutos la cifra de 14.1% de hogares con jefes mujeres de 1987, usando el dato censal del número de hogares (16,202,846) y de población (81,249,645) de 1990. Si las cifras anteriores son aceptablemente correctas, esto significa que en 1990 existían en México al menos 2,284,601 hogares con jefatura femenina, es decir, que 11 423 005 personas vivían cotidianamente en este tipo de hogares.

Si ésto lo comparamos con los datos del Censo de Población de 1995 (INEGI), tendríamos entonces para ese año cerca de 2.6 millones de hogares con jefatura femenina a nivel nacional, lo que equivale a 13 millones de personas aproximadamente, viviendo en estos hogares.

b) Por su aspecto teórico:

Por un lado, existen en la actualidad pocas investigaciones sobre este tópico en México, sobre todo en Monterrey.

Por otro lado, aparte de la información general que se obtenga de las variables analizadas, el logro de los objetivos planteados y la comprobación o no de las hipótesis de nuestra investigación, y que esto sirva de elemento de comparación con otros resultados y a la vez de pauta para otras investigaciones y la profundización de aspectos poco explicados.

El aporte que puede tener en particular para el Trabajo Social, tanto en lo teórico como en su práctica (sea ésta de formación o profesional). Ya que en el diagnóstico de la comunidad es importante tomar en cuenta las diferentes formas de familias y sus condiciones diferenciales, para una adecuada y eficiente intervención o planeación del trabajo comunitario.

1.2. OBJETIVOS.

El objetivo central de esta investigación, fué por un lado, el de conocer la situación de la familia monoparental encabezada por mujer en diferentes dimensiones, como su estructura (composición y tamaño), sus condiciones socioeconómicas y demográficas, nivel educativo, la participación de los miembros de la familia en las tareas domésticas. Es decir, en base a sus condiciones de vida, ¿cuáles son las "estrategias" que utilizan las jefas de familias monoparentales encabezadas por mujer y sus miembros?

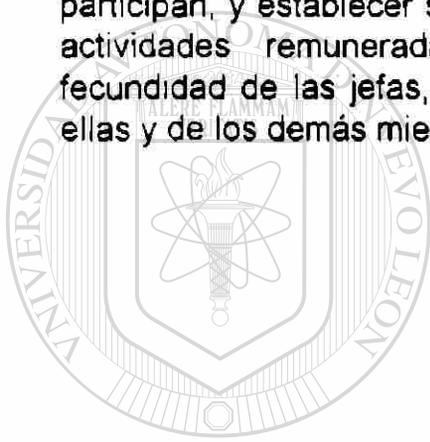
Por otro lado, esta información seguramente aportará "nuevos" elementos sistemáticos, sobre la familia monoparental encabezada por la mujer, para que sirvan de base y pauta, a otras investigaciones posteriores y a la profundización de los mismos.

Se plantearon en base a lo anterior 6 objetivos:

- Determinar la estructura (composición y tamaño) de las familias monoparentales encabezadas por la mujer.
- Indagar las condiciones socioeconómicas, demográficas y educativas de las familias monoparentales encabezadas por la mujer.
- Especificar las diferencias existentes entre los diferentes tipos de familias monoparentales encabezadas por la mujer con respecto a su estructura, a su nivel

educativo, a la participación en las tareas domésticas y condición socioeconómica

- Conocer los motivos que provocaron su condición de monoparentalidad.
- Conocer las "estrategias de subsistencia" que utilizan las jefas de familias monoparentales encabezadas por mujer y sus miembros.
- Conocer si existen diferencias al interior de las familias monoparentales, entre hombres y mujeres e hijos y la jefa de familia, con respecto a: la participación en las actividades extradomésticas remuneradas, ingresos, escolaridad, aportación económica, horas trabajadas y participación en las tareas domésticas.
- Determinar las diferencias existentes entre las jefas de familias monoparentales que participan en actividades extradomésticas remuneradas y las que no participan, y establecer si hay relación o no entre la variable participación en las actividades remuneradas (extradomésticas) y las variables, escolaridad, fecundidad de las jefas, y la participación en el trabajo doméstico por parte de ellas y de los demás miembros de la familia



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. MÉTODO

Como ya lo habíamos señalado en la introducción, nuestra unidad de análisis es la familia monoparental encabezada por la mujer, sin embargo, para poder llegar a esta unidad de observación y hacer su análisis, se partió de la información recabada en la investigación general⁶ de las dos áreas delimitadas en el municipio de Escobedo, N.L. (Malvinas y Santa Lucía), en las 969 cédula-entrevistas (488 para Malvinas y 481 en Santa Lucía). A partir de esta información, se seleccionaron las cédulas que correspondían a las familias monoparentales, partiendo del criterio de clasificación y codificación de la variable 13, tipo de familia (véase anexo).

El proceso de investigación general estuvo dividido en seis etapas básicas:

La primera fué la de realizar un mapeo de las zonas geográficas correspondientes a las áreas de estudio, para poder así establecer la distribución de las cargas de trabajo en la etapa de levantamiento de la información, y llevar a cabo el estudio monográfico.

Para la realización del recorrido en las áreas seleccionadas, que correspondieron a la colonia Malvinas y en la que se encuentran los sectores UCAM (Unión de Colonos Asociados a las Malvinas), Mártires del 36, Praderas del Topo, la Cuchilla y Malvinas, y la colonia Santa Lucía; se utilizaron mapas del departamento de Desarrollo Urbano del Municipio de General Escobedo, N. L. y del INEGI (1990), que posteriormente fueron modificados ya que se encontró que no correspondían con la realidad y se decidió hacer planos de cada manzana para ubicar en ellos los lotes y las viviendas.

Respecto al estudio monográfico de las dos colonias, llevado a cabo de Febrero a junio de 1995, el cual tenía como finalidad, una primera aproximación al

⁶ "Los recursos económicos de las unidades domésticas urbanas de bajos ingresos y de extrema pobreza en el área Metropolitana de Monterrey, N. L.", que es realizada por el posgrado en Trabajo Social de la UANL en coordinación con la Universidad de Austin, Texas. Y en la que participamos 7 estudiantes de la Maestría

conocimiento de la realidad a investigar, y la cual sirvió para llevar a cabo más adecuadamente la etapa de tipo cuantitativo.

La segunda consistió en la planeación y elaboración del instrumento de investigación, la cédula-entrevista, la que se estructuró y precodificó la mayor parte de ella. Cabe señalar que el instrumento utilizado fué elaborado por el equipo de investigación, 7 estudiantes de la maestría en Trabajo Social, y del que formamos parte. el cual fué coordinado por el Dr. Manuel Ribeiro, investigador responsable de la investigación y por el Dr. Raúl Estrada como investigador participante.

La tercera consistió en hacer una aplicación de las cédulas a una muestra (prueba piloto) de 35 unidades domésticas pertenecientes a colonias aledañas, para que no se traslaparan con las unidades de las colonias seleccionadas, la primera versión de la cédula-entrevista contenía 139 variables; posteriormente la información se revisó, codificó y se capturó posteriormente en el SPSS (paquete estadístico para las ciencias sociales, versión 5) para ser analizada estadísticamente, teniendo los resultados se llevaron a cabo reuniones de trabajo para discutir los resultados, llegando a un acuerdo de eliminar 7 variables y se reconstruyó la cédula-entrevista.

La cuarta, en base a la reestructuración definitiva de la encuesta, consistió en el levantamiento del censo (969 encuestas en total: 488 en la colonia Malvinas y 481 en la colonia Santa Lucía), en las áreas delimitadas en el mapeo.

La quinta estuvo configurada por dos fases: la de codificación y la de captura, que se realizó en el editor del MSDOS para posteriormente trasladarla al SPSS. Señalando que la captura se realizó dos veces para eliminar posibles errores en el proceso, al comparar la primera con la segunda; cabe mencionar que las preguntas abiertas se "cerraron", creando códigos de respuesta para ellas (se elaboró un instructivo de codificación) y que todo lo anterior lo realizó el equipo de investigación.

La sexta y última consistió en el procesamiento de la información y su análisis estadístico, el cual se hizo utilizando el paquete estadístico SPSS.

Las técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de los datos fueron: el análisis porcentual, el promedio, la desviación estándar, el coeficiente de variabilidad, y la prueba t de Student.

2.1. LIMITACIONES.

Dentro de las limitaciones de la investigación, podemos señalar tres aspectos:

primero de los resultados obtenidos no pueden obtenerse inferencias generales sobre las familias en en área metropolitana de Monterrey, ni a otros niveles ya que no se utilizó una muestra probabilística para ninguna de las áreas, solamente representan a las dos colonias estudiadas. No por esto dejan de ser válidos.

Segundo, no se pudo conocer las “causas” de algunas variables estudiadas (formación de la familia, motivos de su condición de monoparentalidad, entre otros), ya que no se realizó una investigación de tipo cualitativa.

Tercero, tampoco se consideraron algunas variables para ser medidas, que consideramos nos hubieran permitido un mayor conocimiento de las condiciones en que se encuentran las familias monoparentales de las dos colonias; por ejemplo, medir en tipos y niveles el consumo doméstico, la jornada de trabajo doméstica, entre otras.

2.2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN.

Los criterios de inclusión son los siguientes:

1. Mujeres de cualquier edad con hijos y que sean: madres solteras, separadas, divorciadas o viudas.
2. Que sean jefas de hogar. ésto se hizo preguntando al inicio de la entrevista, ¿quién es la señora de la casa?.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

2.3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1. Que no tenga hijos viviendo con ella, a pesar de ser: separada, divorciada o viuda.
2. Que haya establecido otra unión, ya sea consensual o no.
3. Que a pesar de tener hijos y ser: madre soltera, separada, divorciada o viuda, no sea la “señora de la casa” (jefa declarada de su hogar).

2.4. VARIABLES.

Las variables que se seleccionaron y analizaron en la investigación, fueron las siguientes (Anexo: cédula-entrevista):

Edad: años cumplidos de cada uno de los integrantes de la familia (var. 4).

Sexo: hombre o mujer (var. 3).

Fecundidad: número de hijos nacidos vivos (var. 66).

Escolaridad: número de años de escuela terminados (var. 8).

Asistencia a la escuela: si asiste actualmente a la escuela o no (var. 9).

Estado civil actual: se establecieron 7 categorías: casado, soltero, unión libre divorciado, separado, viudo y madre soltera (var. 5).

Motivo por el que se encuentran en su estado civil actual: es la razón principal de su condición de monoparentalidad (var. 58).

Parentesco: es la relación de consanguinidad o de afinidad, con respecto a la jefa de familia entrevistada: hijo, nieto, otro pariente o no pariente (var. 2).

Tamaño de la familia es el número de miembros corresidentes (var. 14).

Tipo de familia: es la clasificación dada por el parentesco que tienen con la jefa de familia los miembros integrantes de cada familia y el estado civil de ésta. Son dos tipos: la monoparental simple, es la mujer con sus hijos solteros; y monoparental compleja, es la mujer con sus hijos más otros parientes o no parientes (var. 13).

Actividades domésticas: son la realización o ayuda en las tareas del hogar, por parte de los miembros de la familia (vars. 22-27).

Ocupación. ésta variable está medida por la actividad principal remunerada (extradoméstica), lo que hace para obtener ingresos monetarios (var. 11).

Situación en el trabajo: es la relación formal en su actividad: de patrón, empleado o por su cuenta (var. 16).

Número de horas: la cantidad de horas trabajadas por semana, en su trabajo o actividad remunerada (var. 17).

Seguridad: se consideró solamente si tenía algún tipo de seguridad social o no en su trabajo (var. 19).

Ingreso: es la percepción económica semanal, por su actividad de trabajo (var. 20).

Aportación económica: es la cantidad de dinero que aporta a "la casa" semanalmente, para el gasto común (var. 21).

Redes: ésta variable en sí es compleja y consiste en una de las "estrategias de subsistencia" que utiliza la jefa de hogar, y está construida en base a 3 dimensiones: vecinos, amigos y parientes. con 5 indicadores de cada dimensión, sobre la ayuda que ha recibido en o para cuidar a sus hijos pequeños, construcción de la vivienda, préstamo de dinero, obtener empleo y despensa. La combinación de las dimensiones con los indicadores nos da un total de 15 variables (vars. 118-132).

Aparte de las variables anteriores ya establecidas en la cédula, se construyeron otras 2 variables con las variables antes definidas, estas son:

Participación en la actividad doméstica: es la colaboración en las tareas domésticas por parte de los miembros de la familia de 12 años y más. Y está constituida por cuatro variables sobre la realización o la ayuda en las actividades de: la comida, lavar y/o planchar, limpiar la casa. y "hacer mandados" (con tres opciones de respuesta: hace, ayuda y no ayuda). Creando 4 niveles de participación: alta, regular, baja y nula.

Rezago educativo: esta variable se construyó en función de tres variables: la edad (de 6 a 14 años y de 15 y más años), de la asistencia o no a la escuela y de la escolaridad (primaria incompleta).

Además, se recodificó y reclasificó la variable 13 (tipo de familia), separando las familias monoparentales encabezadas por mujer de las monoparentales encabezadas por hombre. Y en base a esto surgieron 9 tipos de familias: nuclear, extensa, compuesta, monoparental encabezada por mujer (simple), monoparental encabezada por mujer (compleja), monoparental encabezada por hombre (simple), monoparental encabezada por hombre (compleja), unidad atípica y unidades de coresidencia (véase capítulo 4). De las cuales se seleccionaron solamente para la investigación, las monoparentales encabezadas por mujer (simples y complejas).

2.5. HIPÓTESIS.

H₁ : Existen diferencias significativas entre los hombres y mujeres activos de las familias monoparentales encabezadas por mujer, con respecto a: ingreso, aportación, escolaridad y número de horas trabajadas.

H₂ : Existen diferencias significativas entre los diferentes tipos de familias monoparentales encabezadas por mujer de cada colonia, en cuanto a: ingreso, aportación, escolaridad, número de horas trabajadas.

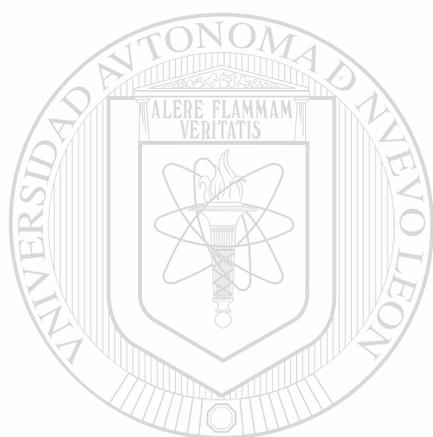
H₃ : Existen diferencias significativas entre las jefas de familias monoparentales simples y las jefas de las complejas con respecto a: ingresos, escolaridad, aportación participación en las tareas domésticas y fecundidad.

H₄ : El nivel de participación de las jefas de las familias monoparentales en las actividades extradomésticas, está relacionada con el nivel de participación de los hijos en las actividades remuneradas y en las tareas domésticas.

H₅ . La participación en las actividades extradomésticas de las jefas de las familias monoparentales está relacionada con una menor fecundidad en relación a las jefas inactivas

H₆: Existe una relación entre la escolaridad y la fecundidad de las jefas de familias monoparentales; a mayor escolaridad menor fecundidad (y viceversa).

H₇: La principal "estrategia de subsistencia" que utilizan las jefas de familias monoparentales (y sus familias), son las utilizadas para la obtención de ingresos reales y nominales.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

3. MARCO TEÓRICO

3.1. LA FAMILIA.

La familia, como concepto y como hecho social, ha sido y es un tema de discusión e investigación actual. Ésto principalmente por los papeles o funciones que desempeña, tanto dentro del contexto macrosocial como del microsocioal.

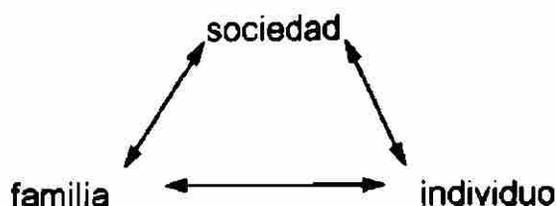
El grupo familiar, además de ser una entidad compleja (multivariable y multideterminada), es cambiante como cualquier otra estructura social que se considere, sobre todo si se analiza su desarrollo a lo largo del tiempo y en los distintos contextos sociales.

Respecto a esta variación Caparrós (1973:18), nos menciona que "la familia tiene una disposición característica de una época y cultura concretas. Adopta aspectos nuevos en relación a determinados cambios...". Hay que señalar que estos cambios no son lineales, ni tampoco iguales en las distintas regiones y sectores de las sociedades.

El hombre como ser social (o grupal), es decir depende de los otros para su existencia, subsistencia, satisfacción de sus necesidades (bio-psico-sociales), y para su desarrollo. La familia constituye una unidad social, donde la mayoría de las personas pasan una gran parte de su existencia, es aquí donde la dependencia (o interdependencia) se manifiesta más explícitamente.

La familia no es una unidad social aislada del contexto social, sino que es parte de él, produciendo y reproduciendo al hombre social.

De acuerdo con Caparrós (1973), existen tres dimensiones que están relacionadas entre sí, éstas son:



Estas tres dimensiones son interdependientes, y la definición de cualquiera de ellas necesita del concurso de las otras dos, el individuo es un elemento de la estructura familiar; la familia por su parte, es un elemento formador del individuo y conformadora de la estructura social y a la vez, ésta modela a la familia y al propio individuo.

Estas relaciones o la manera o tipo de relación y las actividades (o funciones), de la familia también varían de acuerdo a la época y lugar en que está inmersa.

¿Qué es la familia?, ¿cuál es su origen?, ¿cuál ha sido su desarrollo en cada época y sociedad?, etc., son problemas que formarían parte de otro trabajo de investigación y que de hecho rebasan nuestros objetivos. Nos conformaremos con señalar algunos aspectos relacionados con nuestro problema.

De acuerdo con Ribeiro (1992), la familia tiene las siguientes características:

1. Es un grupo social más o menos permanente (temporalidad).
2. Tiene su origen principalmente en el matrimonio y en la unión consensual (no necesariamente monogámico).
3. Está compuesta por personas emparentadas entre sí (tanto por consanguinidad como por afinidad).
4. Incluye personas que viven principalmente en una misma unidad residencial (aunque puede haber ciertas excepciones, ya que el parentesco rebaza los límites residenciales).
5. Tiene una organización que comprende una atribución de status-roles para cada uno de sus miembros.
6. Cumple funciones sociales e individuales bien definidas, entre las cuales se encuentran por lo menos las siguientes:
 - a) legitimación de las relaciones sexuales.
 - b) reproducción de la especie.
 - c) satisfacción de las necesidades materiales y afectivas.

- d) crianza y cuidado de los hijos.
- e) socialización primaria de los hijos.
- f) colocación social de los hijos, y
- g) transmisión de la propiedad privada.

Estas características generales de la familia, no significan que existan de una misma forma, sino que por el contrario los "arreglos" o conformaciones familiares son variados y no exclusivos de la llamada familia conyugal o nuclear (la triada: padres e hijos)

La historia familiar es el reflejo de una historia colectiva y sociocultural profunda, encarnada en el suceder de las generaciones. Estas, en realidad, son producto de una genética bio-social, herencia de los cromosomas transmitidos para que los individuos y la generación que los recibe no sucumban en la muerte biológica. Pero paradójicamente, por ello mismo, cada generación introduce sus propias aportaciones más allá del estricto plan genético, busca su particular identidad rearmándola y mezclándola a través de sus uniones maritales individuales y de sus aprendizajes intergeneracionales, producto de una hibridación plural de culturas y subculturas encontradas y fusionadas entre sí. Con todas las contradicciones aparentemente irreductibles a una lógica abstracta, puramente racional (Leñero, 1994:52).

La familia históricamente ha tenido (y tiene actualmente) diferentes formas de organización, composición, tamaño y funciones. De acuerdo a cada época y lugar determinado (sociocultural).

Podemos señalar que actualmente existen (y coexisten) diversos sistemas familiares dentro de un proceso de continuidad y discontinuidad.

Estas formas actuales más comunes de familias son:

1. La familia nuclear.
2. La familia extensa
3. La familia compuesta.
4. La familia monoparental.

Y las combinaciones internas de organización (o arreglos familiares), las cuales surgen en cada época bajo circunstancias estructurales, por cambios sociales. Además, las unidades de "corresidencia" y las "atípicas" (de una sola persona), que no son consideradas como propiamente familias.

Nuestro campo de estudio (y objeto) como lo mencionamos en la introducción, es la familia de un solo padre y que es encabezada por mujer: la familia monoparental (en un contexto urbano de pobreza). Y que ha sido clasificada para efectos de nuestro estudio en simple, es decir la jefa de familia con sus hijos solteros; y compleja, que es constituida por la jefa de familia, sus hijos, otros parientes y/o no parientes (sin considerar su estado civil).

La pobreza, es un fenómeno de múltiples dimensiones, por eso se ha definido y medido de diferentes formas. Aquí retomaremos la conceptualización (relativa), de tres formas o aspectos, según Magnolia, Keith Griffin⁷.

1. La pobreza de ingresos, que se concibe como la relación de las personas a una canasta de bienes. En general, dicha canasta se compone de una lista de bienes que satisface "necesidades básicas" y la pobreza se define como la falta de satisfacción de esas necesidades.
2. La pobreza como la relación de las personas a un grupo de "funciones" o "capacidades", donde la posesión de bienes es sólo un mecanismo que le permite a la gente ejercer sus "capacidades" (para vivir una vida larga, para conducir una vida sana, para leer, escribir, etc.). Los pobres, en esta concepción, son aquellos individuos cuyas capacidades se encuentran por debajo de un estándar mínimo aceptado socialmente.
3. La pobreza como "pobreza social". La esencia de la pobreza en esta concepción se encuentra en las relaciones entre la gente. Los pobres son pobres socialmente, son individuos cuyos ingresos, capacidades u otras características están inaceptablemente por debajo de las normas de la comunidad o el grupo de referencia. Aquí la pobreza es una construcción social que no tiene mucho que ver con requisitos fisiológicos, o con capacidades. La pobreza se define en relación con las capacidades o ingresos de otras personas.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Estas tres propuestas de definición de la pobreza, no son excluyentes, coexisten en la identificación de sus distintas dimensiones.

La finalidad de nuestro estudio, no es el medir la pobreza en sí, sino, porque ésta guarda una relación con las condiciones en que viven los pobladores de las dos colonias estudiadas, y a través de algunos elementos de estas condiciones, ubicar a las familias monoparentales y sus miembros, en un contexto más amplio y comparar su nivel de bienestar en que se encuentran.

⁷ Citada por Alarcón (1994 6-7)

3.2. LOS CAMBIOS SOCIALES QUE INFLUYEN SOBRE LA FAMILIA.

Aislar los fenómenos del dominio familiar de los cambios operados en la sociedad, es una decisión arbitraria. Por esta razón, es importante ver algunos de los cambios sociales que se han dado en las últimas décadas y que de alguna manera influyen en la familia o mejor dicho en las familias.

En el presente apartado, se seleccionó a Quebec, Canadá, fundamentalmente para tener un punto de comparación, y por ser más similar al contexto latino y de desarrollo (a diferencia del resto de Canadá o los Estados Unidos de Norteamérica), además su población es también mayoritariamente católica como en México.

3.2.1. La esperanza de vida.

En Canadá:

Según Dandurand (1995), la esperanza de vida para los hombres y mujeres, son respectivamente de 67.3 y 72.8 años en 1961, y de 72.8 y 80.3 años en 1989 (una diferencia de 7.5 años entre hombres y mujeres). Este alargamiento de la vida condiciona una población envejecida, mayoritariamente compuesta por viudas y abuelas (y no es rara la coexistencia de cuatro generaciones en las familias).

En México:

Uno de los cambios que está presente en la escena familiar, son las tendencias demográficas (López, 1996), que han impactado -y lo seguirán haciendo en el futuro- en la organización y la estructura familiar; un aspecto que destaca es el alargamiento de la esperanza de vida aunado al descenso de la fecundidad. Ésto concuerda con lo planteado por Ribeiro (1994), quien menciona que otro aspecto fundamental del cambio familiar ha sido sin duda la disminución de la fecundidad. En México, la natalidad no había prácticamente sufrido alteraciones desde el principio del siglo y hasta mediados de los años 1970; a partir de esa fecha en que el promedio de hijos por mujer mayor de 12 años era de 3.1, hemos sido testigos de una disminución constante de la fecundidad, la cual alcanzó en 1990 un promedio de 2.5 hijos por mujer para el país en su conjunto y de 2.3 para el Estado de Nuevo León.

Entre 1935 y 1970, junto con el fuerte descenso de la mortalidad, provocaron la aparición de generaciones numerosas, nacidas en dicho período. Hoy en día, estas generaciones tienen entre 24 y 39 años, y de acuerdo con la edad media a la que la población tiene hoy día su descendencia, ya habrán tenido hijos.

Aún cuando la prole de estas generaciones no sea tan numerosa como la anterior, sabemos que vivirán más tiempo y seguramente, una parte significativa de esta población, conservará a sus padres durante gran parte de su vida reproductiva, además de que éstos esperarán pasar más tiempo en calidad de abuelos. La mayor sobrevivencia de ambos cónyuges (según datos de 1987³ la esperanza de vida de las mujeres era 75.4 años y 71.6 años para los hombres) conlleva también una mayor probabilidad de vida en pareja o de uniones sucesivas, así como cambios en el mercado matrimonial debido a modificaciones en la composición de la población.

Hoy en día, casi una quinta parte de los hogares viven ancianos; ésto es importante porque la responsabilidad del soporte económico y cuidado de la población senescente, en sentido práctico, descansa en gran medida en la familia, sobre todo en los hijos, dada la precariedad del sistema de seguridad social.

3.2.2. Las técnicas anticonceptivas y la conducta reproductiva.

En Canadá:

La adopción de la píldora y del dispositivo intrauterino se hizo a partir de la mitad de los años sesentas, y fueron seguidos por la esterilización y el aborto después de 1970 (en 1984 el uso del condón representó 84% de los métodos utilizados). Los abortos terapéuticos mostraron un aumento, cifrándose en 1986 en 19 por cada 100 nacimientos (Dandurand, 1994:21-22).

El uso de medios anticonceptivos, se relaciona con el ejercicio de la sexualidad, pero tuvo un impacto directo sobre la familia, ya que permitió disociar la sexualidad de la procreación, y a las parejas disociar las relaciones amorosas del proyecto de tener hijos (es decir del número y del momento). Sin embargo, es necesario no considerar a la contracepción eficaz como la causa de la baja reciente de la fecundidad, sino como un medio que las parejas utilizaron para tener los hijos deseados y para reajustar la dimensión de su progenitura en el contexto de la sociedad contemporánea (Dandurand, 1994:22).

La aparición de las nuevas tecnologías de la reproducción (NTR) en los años setentas, involucró a toda la población con problemas de fertilidad. Sin embargo, se trate de "madres portadoras" fecundadas por el espermatozoides del "padre", por "la fecundación in vitro" o por inseminación artificial, las NTR comportan intervenciones médicas, transacciones financieras y consecuencias legales y jurídicas que provocan fuertes cuestiones morales en nuestras sociedades (Dandurand, 1994:22-23).

³ Citado por Ribeiro (1993)

En México:

Para Leñero (1993), uno de los cambios significativos dentro de la vida familiar, es el cambio en las actitudes y conducta reproductiva, pero estos cambios tienen contradicciones al enfrentarse a posturas tradicionales (y cerradas). Frente a una postura ético-religiosa que se opone al uso de los llamados "métodos artificiales", sólo un 25% está en desacuerdo con éstos. En la encuesta realizada en 1966 a la generación anterior de padres, el rechazo a los métodos anticonceptivos era en las ciudades de León y Guadalajara todavía del 66% en los hombres, y 62% en las mujeres. La diferencia de ahora es decisiva (Leñero, 1993).

La mayor aceptación de los métodos anticonceptivos, la tienen las familias de las clases acomodadas (84%), seguidas de las clases medias (66%). El rechazo mayor está asociado claramente con la baja posición socioeconómica: de 29% en marginados, 24% en proletarios, 13% en sectores medios y sólo el 3% en los acomodados (Leñero, 1993).

Lo mismo se puede decir del aborto provocado: aún cuando en términos generales recibe un rechazo frontal (el 97% no lo acepta en caso de que no opere el anticonceptivo), el 55% de los entrevistados lo aceptarían en caso que peligrase la vida de la madre, y en un 46%, si quedase afectada la integridad biológica o mental del hijo. Hace 25 años el peligro de la vida de la madre era aceptado como justificación al aborto provocado, en el 45% de la población de los varones y en el 36% de las mujeres. El cambio aquí no es tan brusco, lo cual podría significar que ya entonces había un antecedente en la misma práctica informal del aborto (Leñero, 1993).

En cambio los datos que reporta Ribeiro (1989), nos indican que 20.8% de la población (estudiada) de mujeres no conocen ninguno de estos métodos, y que 34.9% nunca los ha utilizado.

En cuanto a la utilización, podemos decir que 25.4% de todas las mujeres han usado alguna vez alguno de los métodos menos eficaces, y 58.5% han empleado los más eficaces.

Y en lo que respecta al impacto del conocimiento y de la utilización de la anticoncepción sobre la limitación de nacimientos, podemos decir, que si existe un pequeño impacto de estas variables sobre la fecundidad.

3.2.3. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

En Canadá:

Hasta los años sesentas la mano de obra femenina estaba compuesta mayoritariamente de solteras (62.7% en 1961). A finales de los años ochentas, la proporción cambió y fueron las mujeres casadas las que constituyeron (62.2% en 1987) el mayor contingente de trabajadoras (Paquette, 1989:17)⁹.

Si al principio de los sesentas, las mujeres jóvenes dejaban su trabajo para casarse, ellas actuaron de manera diferente hacia 1970, regresando sólo al hogar después del nacimiento del primer hijo.

El impacto más visible de tal cambio sobre la familia, concierne a los roles (papel) matrimoniales: la pareja proveedor-ama de casa, fué poco a poco reemplazada por una pareja con doble salario. Admitimos ahora, que un ingreso único no es suficiente para los hogares canadienses y que "es la contribución creciente de las mujeres lo que ha permitido disminuir la baja del ingreso real de las familias desde 1979. Dicho de otra manera, su participación en el empleo se ha convertido en una necesidad" (Kempeneers, 1987:68)¹⁰.

De acuerdo con Ribeiro (1993), en Quebec, Canadá, en 1980, el promedio del salario femenino equivalía a tan sólo el 58% del promedio del salario de los hombres, y ello se debía a que estaban concentradas en un número limitado de empleos, los cuales estaban desvalorizados porque eran mujeres quienes los ocupaban (David, 1986:9)¹¹.

Si los ajustes sociales para ayudar a las mujeres a conciliar trabajo y maternidad (guarderías públicas, permisos de maternidad, etc.) se han instaurado lentamente, los ajustes privados han sido iguales: los cónyuges y padres participan todavía parcialmente e insuficientemente en la vida doméstica. Esta situación impone a las mujeres la doble jornada de trabajo o el empleo a tiempo parcial y, sin ninguna duda, incita a las familias a recurrir a los bienes y servicios del mercado.

Una segunda repercusión de la importancia creciente del trabajo remunerado en la vida de las mujeres, consiste en una modificación de los proyectos de procreación así como una calendarización de los nacimientos (Dandurand, 1994:24).

En México:

⁹ Citado por Dandurand (1994:23).

¹⁰ Citado por Dandurand (1994:23).

¹¹ Citado por Ribeiro (1993).

Las tasas de participación económica reportadas por los Censos Generales de Población y Vivienda (1970, 1990), resultan bajas tanto para los hombres como para las mujeres; en 1970 las tasas de participación masculina era de 70.12 y 17.61 la femenina, en tanto que en 1990, la participación económica fué de 68.01 y 19.58 respectivamente (la participación femenina es solo en 2 puntos superior a la de 1970).

En otras palabras, en 1970 una de cada cinco mujeres de doce años y más era económicamente activa, relación que se incrementó a una de cada tres mujeres mexicanas en 1993 (datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica).¹²

El mayor porcentaje para 1990 está ubicado en el sector terciario (38.6% para los hombres y 70.3% las mujeres), mientras que en el secundario, sólo alcanza el 27.9% (30% los hombres y 20.8 las mujeres). El ingreso mensual promedio de las ramas de la actividad económica en el área Metropolitana de Monterrey, para las mujeres fué de 537,346 y para los hombres 914,517 (la relación m/h es 58.76); el salario mínimo para 1990 era de 9,325 pesos al día (Ramones, 1991).

La crisis económica desempeña un papel importante en la incorporación de la mujer a las actividades generadoras de ingresos para contribuir a los disminuidos presupuestos familiares (véase: Jusidman y Eternod, 1994; Ribeiro, 1994; Selby y otros, 1994; García y Oliveira, 1994; López, 1996; Leñero, 1996; Salles y Tuirán, 1996).

Hay que tomar en cuenta las repercusiones que ésto conlleva en la relación de pareja y el rol de la mujer al interior de la familia (principalmente generando conflictos y doble o triple jornada laboral, dando lugar a una serie de consecuencias en el ámbito de la salud de la mujer).

Hubo un crecimiento de las actividades informales, que respondieron al estancamiento en el sector formal (y a las políticas de ajuste, estabilización y reforma estructural). Por consiguiente un deterioro del poder adquisitivo. Como lo señalan Cortés, Hernández y Rubalcava (1990), en época de crisis las unidades domésticas han seguido la estrategia, de situar su fuerza de trabajo, en el margen del mercado capitalista o en la economía subterránea. Estas tendencias se combinan con un incremento en las tasas de empleo femenino mayor que en las masculinas.

En 1989, el producto por persona se mantenía 9% por debajo de su nivel en 1980 y el salario mínimo real fué 47 % menor. La inflación alcanzó su punto más alto en 1987, cuando algunas estimaciones la sitúan por encima del 150% (García y Oliveira, 1994).

¹² Citado por Salles y Tuirán (1996)

Para Selby y sus colaboradores (1994), el período de crisis definió dos tendencias en apariencia contradictorias: la disminución del número de miembros del hogar y la intensificación de la variedad de formas familiares.

De acuerdo a las cifras de ingresos (por quintil), a medida que aumenta el ingreso familiar, aumenta también el número de miembros del hogar, el número de participantes en la fuerza de trabajo, la proporción de hogares sustentados en familias extensas y la variedad de formas familiares -matrifocales, sencillas- (Selby y otros, 1994).

Hay que señalar que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no es necesariamente una condición de igualdad, ni suficiente para que se de la participación en las tareas domésticas y la división de las tareas más equitativa. Pero realizado de manera regular tiene efecto en la organización de la unidad doméstica, sobre todo si ésta va siendo una unidad nuclear reducida. Y queda asociado, si se realiza antes de una fecundidad abundante, a una restricción de la fecundidad. Además, la socialización de los infantes se daría en otras condiciones, los niños necesariamente son influidos en su manera de ser y pensar por factores y agentes extrafamiliares. Pero es en la familia donde los individuos adquieren su apreciación inicial del mundo y de ellos, es donde se inicia la construcción social y psicológica de género y donde se les asigna un papel de acuerdo a su sexo.

Como lo mencionan Yanagisako, 1979; Harris, 1981; De Barbieri, 1982; Jelin, 1984¹³, la sociedad mediante sus normas, valores y tradiciones, asigna (rol asignado y aprendido) a las mujeres los trabajos reproductivos: procreación, cuidado y socialización de los hijos y las tareas domésticas de manutención cotidiana. Y que están presentes en la división de tareas y las relaciones intradomésticas, y en el significado social de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

O como lo señala Ojeda de la Peña (1994), consideraremos los conceptos de género y sexualidad como construcciones psicosociales que si bien tienen un determinante biológico otorgado por el sexo de los individuos, poseen además un significado definido por un espacio social y un contexto cultural determinados, el reconocimiento de una perspectiva de género ha contribuido a la explicación más allá de la simple diferenciación por sexo de algunas conductas individuales y colectivas de interacción que se presentan tanto en la práctica reproductiva como en la participación económica de las mujeres (Benería y Roldán, 1987; García y De Oliveira, 1991)¹⁴. Por otra parte, este reconocimiento nos ayuda a estudiar algunos de los cambios que se presentan en la división de roles y en la organización familiar (Selva, 1991).¹⁵

¹³ Citados por Oliveira y Gómez (1989:35-36).

¹⁴ Citados por Ojeda de la Peña (1994:122-123).

¹⁵ Citado por Ojeda de la Peña (1994 122-123).

En lo que se refiere al cambio de la estructura familiar, sabemos que la entrada de las mujeres al mercado de trabajo significa que el modelo conyugal empieza a transformarse de la unidad "proveedor-ama de casa" al matrimonio de doble salario.

A pesar de que para la gran mayoría de los matrimonios el sueldo de la mujer es menor que el del marido (y de las mujeres en general, véase: Ribeiro, 1994; Chant, 1988; González de la Rocha, 1988; Alatorre y otros, 1994), y es comunmente percibido como un salario complementario; constituye en sí un elemento importante de negociación conyugal, si el hombre ya no es el único proveedor, puede ver disminuida su capacidad para imponer su autoridad. En el estudio realizado en el área Metropolitana de Monterrey (Ribeiro, 1989) se constata, que el trabajo de la mujer estaba relacionado significativamente con la autoridad familiar, de todas las mujeres en unión entrevistadas, las asalariadas eran las que compartían más el poder familiar.

Asimismo, la participación económica de la mujer impacta su fecundidad, pues el promedio de hijos en las mujeres económicamente activas es de 1.6 contra 2.8 de las inactivas (INEGI, 1993).

3.2.4. La escolaridad.

En Canadá:

Uno de los fenómenos más importantes de las sociedades contemporáneas es la importancia creciente que ha tomado la escuela y el conocimiento en la vida de los individuos, en su integración al mercado de trabajo y en el mantenimiento de su empleo. En los años cincuenta, en el séptimo año de escuela primaria, 40% de los muchachos ya habían abandonado sus estudios y solamente una pequeña minoría (4% de la población francófona masculina joven) llegó a la universidad; treinta años más tarde, constatamos que cerca de dos tercios de los jóvenes, tanto mujeres como hombres, acceden a cursos colegiales y más de un cuarto a la universidad -la enseñanza es gratuita hasta la universidad en Quebec-.

El alargamiento de la escolarización empujó el umbral de la edad adulta entre los jóvenes, lo que ha llevado a numerosas consecuencias en la vida familia (Dandurand, 1994:24-25).

Es probable que la condición prolongada de estudiante durante los años setentas y ochentas, haya incidido en el establecimiento de nuevas formas de conyugalidad (uniones libres) (Dandurand, 1994).

En México:

Para Ribeiro (1994), uno de los factores que mayormente han contribuido a mantener la división entre la esfera pública y la privada en la familia es sin duda la desigualdad de oportunidades de acceso a la educación. Tradicionalmente, las mujeres mexicanas se han visto desfavorecidas en sus posibilidades de alcanzar niveles de instrucción similares a los de los varones.

En 1989, solamente 39% de todos los estudiantes universitarios de primer ciclo (licenciatura) y 31 % de los de segundo y tercer ciclo (maestría y doctorado) eran de sexo femenino, lo mismo en el país (Ortega, 1992:30-32)¹⁶ que en Nuevo León (UANL, 1990).¹⁷

Es cierto, sin embargo, que tales datos reflejan un cambio importante con respecto a lo que sucedía hace apenas poco más de veinte años, pues en 1969 las estudiantes universitarias no constituían sino el 17.3% del total (Ortega, 1992:31).¹⁸

En 1990 (INEGI, 1993), el 40% de la población femenina de 15 años y más contaba con algún tipo de estudios posterior a la primaria (9.8% en 1970), el 19.5% estudiaron la primaria completa (18% en 1970), 22.9% no la terminaron (37.3% en 1970) y 15.3% no tenía ningún tipo de estudio (35% en 1970).

Además, existe una relación muy estrecha entre escolaridad y fecundidad, ya que de acuerdo con los datos del Censo de 1990 (INEGI, 1993), en cuanto al nivel de instrucción, se observa que a medida que éste crece, el promedio de hijos tiende a bajar. Así, mientras las mujeres sin instrucción tienen 5 hijos en promedio, las mujeres con primaria incompleta tienen 3.7 hijos, las de primaria completa 2.1, y las que cursaron estudios después de la primaria solo tienen 1 hijo en promedio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

3.2.5. La "secularización" de la sociedad y la extensión del rol del Estado.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En Canadá:

Los años sesentas se caracterizaron por un descenso de la influencia de la iglesia católica en la sociedad. Ella tenía un lugar hegemónico en: los rituales del nacimiento, el matrimonio y la muerte (además de ser la responsable del registro de la población en estas ocasiones). Además del establecimiento de la formulación y la observación de las reglas y de las normas de conducta de la vida privada, en particular sobre el control de la natalidad.

¹⁶ Citado por Ribeiro (1994).

¹⁷ Citado por Ribeiro (1994).

¹⁸ Citado por Ribeiro (1994:167).

Algunos de los cambios en las legislaciones entre 1964 y los años ochenta, son la renovación al derecho familiar (Código Civil) y la legislación sobre el divorcio (Dandurand, 1994).

...nuestro Código Civil había mantenido hasta 1964 la incapacidad jurídica de la mujer casada y el "poder marital" del hombre en el matrimonio. Fué necesario esperar hasta 1977 para que la "autoridad paternal" en la familia fuera remplazada por la "autoridad parental" en 1980, con la renovación completa del derecho de familia, para que fuera proclamada la igualdad de los cónyuges y de los hijos y para que la filiación natural fuera legítima. Del lado federal, Quebec obtuvo en 1968 las Cortes Provinciales de Divorcio; al mismo tiempo, la legislación del divorcio fue modernizada con la extensión de los motivos de disolución y más tarde, en 1985, con la introducción del divorcio sin falta (Dandurand, 1994:26).

En México:

De hecho, el cambio de la secularidad y la desacralización de lo familiar, de acuerdo con Leñero (1994) ha ido operando, sobre todo desde la mitad del siglo, frente a la inercia de la antigua dualidad institucional: las familias han ido adoptando, cada vez más, patrones de conducta secularizada que se distancian -sobre todo en la práctica cotidiana- de las normas formales apuntadas por la sacralización tradicional de los fenómenos familiares: la sacramentalización del matrimonio, la concepción de las relaciones sexuales sólo en función de la procreación, el refuerzo a la autoridad del padre y la abnegación obligada de la madre, y la mayor parte de las orientaciones hacia una concepción familística frente a una individualista. La misma relación sexual extrafamiliar -y no se diga el aborto provocado- regulados por la norma religiosa, son concebidos como grave conducta pecaminosa.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El proceso avanzado de modernización, tanto externo como interno en el país, ha ido introduciendo pautas seculares en las cuales el Estado lleva una parte importante de rectoría normativa a través de la legislación familiar, frente a la canónica, apenas si reformada. Ésta se ha mantenido, en buena parte, reacia a las nuevas incorporaciones de la concepción familiar secular, comenzando por el divorcio la adopción de los métodos anticonceptivos, las orientaciones de educación sexual abierta, la regulación de la patria potestad con criterios más flexibles, la maternidad y la filiación; el registro civil, la protección de los derechos humanos de la mujer -incluyendo su derecho al trabajo fuera del hogar- el reconocimiento de la mayoría de edad y emancipación a los padres, el sentido no peyorativo de la unión consensual (unión libre).

Las leyes en México, como lo menciona Ribeiro (1994:172-174) -además de la religión- también han contribuido a conceptualizar a la mujer como un ser débil y

dependiente. La constitución Mexicana de 1917 acordó la igualdad de la mujer en cuanto a los derechos individuales; sin embargo, no le concedió el derecho al voto; no fué sino hasta 1953 cuando las leyes Mexicanas concedieron a la mujer este privilegio.

En los Códigos Civiles persisten leyes que, tratando de proteger a las mujeres, las mantienen sujetas a un estado de dependencia. Por ejemplo, en el Código Civil para el Estado de Nuevo León (que reproduce, con muy pocas variantes al vigente para el Distrito Federal), encontramos lo siguiente:

- El artículo 163 señala que “la mujer debe vivir al lado de su marido” (obviamente nunca se menciona lo contrario).
- El artículo 164 obliga al marido a dar alimentos a la mujer y hacer todos los gastos necesarios para el sostenimiento del hogar, lo que refuerza la estructura patriarcal de la familia y el papel de proveedor del varón.
- El artículo 168 dice que “estará a cargo de la mujer la dirección y el cuidado de los trabajos del hogar”.
- El artículo 169 señala que “la mujer podrá desempeñar un empleo, ejercer una profesión, industria, oficio o comercio, cuando ello no perjudique a la misión que le impone el artículo anterior”, es decir, cuando su trabajo extradoméstico no interfiera en la realización de sus tareas domésticas.
- El artículo 170 determina que el marido podrá oponerse a las actividades a que se refiere el artículo anterior (desempeño de actividades productivas extradomésticas), siempre que él subvenga a todas las necesidades del hogar...(Gobierno del Estado de Nuevo León, 1982).¹⁹

Respecto al divorcio, no fué sino hasta 1914 cuando se expidió la ley del divorcio vincular (por Venustiano Carranza). Actualmente, la 5a. edición del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Nuevo León (1982) señala en el artículo 266 que “el divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro”, mientras que el artículo 267 establece 17 causales para el divorcio, entre las cuales se incluye el mutuo consentimiento (Ribeiro, 1994).

Desde Noviembre de 1996 fué puesta a consideración (análisis y en su caso la aprobación) del Congreso del Estado de Nuevo León, la propuesta de modificación de algunos artículos del Código Civil.

¹⁹ Citado por Ribeiro (1994:172-173)

El 5 de Febrero de 1997 en el Periódico Oficial del Estado No. 16, se publicaron varios artículos que fueron reformados, el texto que tienen actualmente algunos de ellos, son:

- El artículo 162. “Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio. Los cónyuges tienen derecho a decidir de común acuerdo y de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”.
- El artículo 163. “Los cónyuges deben vivir juntos en el domicilio conyugal que de común acuerdo establezcan”.
- El artículo 164. “Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar. a tal efecto solventarán sus alimentos y los de sus hijos, sin perjuicio de distribuirse la carga económica en la forma y proporción que acuerden según sus posibilidades.
No tiene la obligación que impone este artículo el cónyuge que carezca de bienes propios y esté imposibilitado para trabajar, ni el que por convenio expreso o tácito con el otro, se ocupe de las labores del hogar o del cuidado de los hijos, en cuyo caso el otro solventará íntegramente esos conceptos”.
- El artículo 168. “Los cónyuges podrán desempeñar cualquier actividad, empleo, profesión, industria, oficio o comercio de su preferencia. Cualquiera de ellos podrá oponerse a que el otro desempeñe la actividad de que se trate, solo cuando ésta dañe a la familia o ponga en peligro su estabilidad”.
- El artículo 169. “En caso de que los cónyuges no logren el común acuerdo que se requiere en los artículos contenidos en el presente capítulo, el juez procurará avenirlos, y si no fuere posible, resolverá, previa audiencia de los interesados y con el correspondiente ofrecimiento y desahogo de pruebas, lo que fuere más conveniente al bienestar de los hijos, si los hubiere, o de los cónyuges en caso de no haberlos”.
- El artículo 170 fué derogado. (Código Civil para el Estado de Nuevo León, 1997:38-39).

A diferencia de Canadá en donde el Estado vino a hacer más liberal algunos aspectos relacionados con la mujer y la familia, en México el Estado refuerza una postura más tradicional.

3.3. LOS CAMBIOS ACTUALES DE Y EN LAS FAMILIAS.

La historia reciente de la familia, como lo menciona López (1996), está escrita sobre una serie de relevamientos de funciones, en donde otras instituciones, públicas o privadas, en procesos crecientes de especialización, asumen responsabilidades y funciones que en otros tiempos fueron privativas de la familia: la creciente incorporación de la población a los procesos de socialización y educación en las escuelas, el cuidado de infantes en las guarderías, el cuidado de enfermos y ancianos en hospitales e instituciones de asistencia, la seguridad social, entre otros.

Si bien se puede decir que las funciones de la familia parecen reducirse con el avance de la modernidad, con este hecho compite otro de enorme trascendencia, las obligaciones y presiones que se ejercen sobre la familia en una época de transición y crisis.

La transformación de la vida hogareña y familiar está indisolublemente ligada a la condición de la mujer. La estabilidad de las familias y la viabilidad de las funciones sociales que desempeñan dependen cada vez más de la ampliación de las oportunidades de participación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida pública: del debilitamiento de las prácticas y normas que favorecen su exclusión económica y social y de la progresiva consolidación de un marco de referencia que propicia la democratización de las relaciones familiares entre géneros y generaciones, y promueve una más equitativa división del trabajo en el ámbito hogareño.

De acuerdo con la información de varios estudios y trabajos en México (Ribeiro, 1989, 1991, 1994, Selby y otros, 1994; Leñero, 1993, 1994, 1996; López, 1996; Salles y Tuirán, 1996; Chant 1988; y otros), se constata que en las últimas décadas han ocurrido profundas transformaciones en los hogares y las familias mexicanas, tanto en sus formas o "arreglos", como en las relaciones internas, funciones, tamaño y composición, entre las cuales destacan:

1. La existencia de pluralidad de formas de vida familiares: la prevalencia de los hogares nucleares, la persistencia e incremento durante la década de los ochentas de los hogares ampliados y compuestos (así como el incremento de hogares no familiares: atípicos y corresidentes).
2. La reducción del número de hijos por familia y la disminución del tamaño promedio de los hogares.
3. El incremento de los hogares formados por la pareja sin hijos y la decreciente proporción de los hogares integrados exclusivamente por la pareja con hijos solteros.

4. La creciente proporción de los hogares encabezados por mujeres.
5. El incremento de familias monoparentales (principalmente las encabezadas por mujeres, pero también la presencia de las encabezadas por hombres).
6. El mayor número de familias reconstituídas y/o recompuestas.
7. La mayor proporción de hogares formados por personas que viven solas.
8. El incremento de la unión libre (consensual).

3.4. LA FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS ENCABEZADAS POR MUJERES.

La formación de las familias encabezadas por mujeres, en términos generales, se debe por un lado, a la "pobre" o nula aportación económica del hombre a los gastos del hogar, ya sea por falta de empleo o por irresponsabilidad. Por otro lado a la ausencia parcial o definitiva del hombre del hogar; ante lo que la mujer se ve "forzada" a ejercer la responsabilidad de ser "jefa" de su hogar, tanto en el aspecto económico, como en otros ámbitos de la toma de decisiones y de poder dentro del hogar dependiendo de la condición de su relación con su "cónyuge", y por consiguiente de su "estado civil".

Aunque hay que tener en cuenta que "...la formación de las familias encabezadas por mujeres no se debe necesariamente a una iniciativa masculina, sino a la iniciativa de las mujeres por sí mismas" (Chant, 1988:182).

En los resultados de la investigación de esta autora en la ciudad de Querétaro, en una tercera parte de los casos, la separación se dió por iniciativa femenina. Esta minoría significa mucho cuando se toma en cuenta el hecho de que es difícil que una mujer tome tal decisión (por los aspectos sociales, religiosos, culturales y económicos). Una mujer ya separada no sólo tiene que hacer frente con sus desventajas al mercado de trabajo, particularmente cuando sus hijos son pequeños, sino también a los estigmas sociales, por lo que muchas mujeres en las familias nucleares persisten (o "sobreviven") en situaciones domésticas extremadamente infelices

Ante esta situación, Sylvia Chant, menciona que existe una concepción generalizada para explicar este fenómeno como una consecuencia de la condición cultural o laboral del hombre, la cual contempla a las familias encabezadas por la mujer como el resultado de la acción o decisión del esposo o compañero. Asimismo se considera frecuentemente que la familia "abandonada" por el hombre se encuentra en una mala situación social y económica a causa de su ausencia.

Como lo menciona Leñero (1996:19), un importante porcentaje de familias que se muestra como "unidades seminucleares"; es decir hogares con una familia uniparental (generalmente madre e hijos); este caso representa al 9 por ciento de los hogares mexicanos (aproximadamente 18 millones de personas), y el porcentaje seguramente es mayor, ya que aparece confundido en el tipo de familia supuestamente nuclear.

Este tipo de familia está asociado con el proceso de desinformalización familiar. La familia, cada vez más, responde ante sus necesidades económicas y sociales, de inseguridad o de movilización, de una manera informal.

Las parejas se separan y se "reconstituyen" con una libertad antes no considerada en las opciones normativas. Además de lo anterior, es necesario señalar los aspectos que están influyendo de manera más directa en la formación de familias monoparentales (en particular las encabezadas por mujeres) y su incremento en las últimas décadas. Estos factores son:

1. El abandono.
2. La separación.
3. El divorcio.
4. La viudez, y
- 5.- Las madres solteras (véase esquema 1).

En forma abreviada, se puede observar en el cuadro 1, parte de los datos de estos factores y el incremento de los mismos:

CUADRO 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ESTADO CIVIL: NUEVO LEÓN 1950-1990²⁰

AÑO	MATRIMONIOS	UNION LIBRE	SEPARADOS	DIVORCIADOS	VIUDOS
1950	232 032	20,596	N . D.	2,292	N.D
1960	336 803	23,845	N . D	4 494	35 365
1970	517 412	36,568	12,512	5,211	40,651
1980	830 131	44,764	18,688	8,452	56,836
1990	843 656	55,947	21,657	17,541	70,831

FUENTE CENSOS 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.

²⁰ Las estadísticas oficiales muestran que actualmente hay en Nuevo León 4 mujeres viudas por cada hombre viudo, 2.5 divorciadas por cada divorciado, y casi 3 mujeres separadas por cada varón separado (Ribeiro, 1994).

Si analizamos estos datos en un período de 20 años (1970-1990), tenemos que el incremento es menor en los matrimonios que en las rupturas conyugales; el número de matrimonios se ha multiplicado 1.63 veces, mientras que los divorcios y las separaciones se multiplicaron 3.37 y 1.73 veces respectivamente, y los viudos 1.74.

Con respecto a la población femenina en Nuevo León de 12 años y más, con hijos nacidos vivos para 1990 (COESPO, 1993), 642,127 mujeres se encuentran en esta condición, el 14.59% de ellas corresponde a viudas (52,307), divorciadas (11,269), separadas (14,412) y "madres solteras" (15,720). Es evidente que ésto impacta la formación (recomposición o reconstitución) de "nuevos" núcleos familiares de un solo padre (hombre o mujer), la familia monoparental.

Si comparamos estos datos con lo señalado por Hackman (1994), el índice de divorcios se multiplicó más de 2 veces entre los años 1960 y 1980 en los Estados Unidos. Y muchos de los hijos (en general el 18%), son criados por un solo padre; casi la mitad de éstos pasan algún tiempo en un hogar monoparental durante sus primeros 18 años. Y de acuerdo a Guiddens (1991), el divorcio produce un impacto creciente sobre las vidas de los niños. Se ha estimado que casi el 40 por ciento de los niños en el Reino Unido en 1970 serán, en algún período previo a la edad adulta, miembros de una familia monoparental.

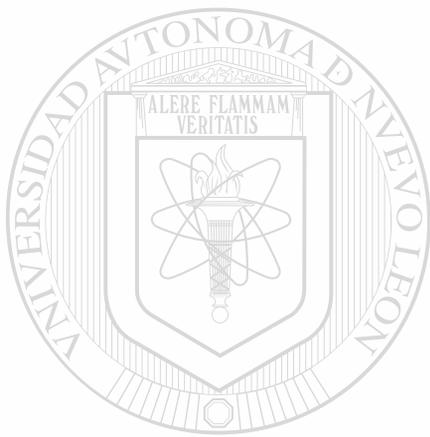
A este respecto Ribeiro (1994), señala que, a pesar de la creencia popular que considera que el modelo pequeño-burgués de familia nuclear conyugal es el único que existe en México en realidad podemos afirmar, a partir de datos de la investigación (Leñero, 1987)²¹, que la proporción de hogares monoparentales encabezados por una mujer puede ser estimada entre un 15% y un 25% de todos los hogares mexicanos.

Además, las tendencias observadas en las crecientes tasas de divorcio y el incremento en el número de madres solteras nos hacen pensar que la proporción de familias encabezadas por una mujer seguirá creciendo en los próximos años.

Es definitivo que el divorcio (incluyendo las separaciones que no han llegado al divorcio legal) y los abandonos han provocado cambios en la conformación de la familia, en las relaciones parentales y en las condiciones socio-económicas de la mujer, ha tendido a más pobre (y a su familia) y siendo obligada a incorporarse de nueva cuenta (o por primera vez) a la actividad económica, principalmente en la economía "informal" y recibiendo ingresos menores que los hombres. Además de que sus condiciones de trabajo son más precarias (véase: Chant, 1988; Ribeiro, 1994; García y Oliveira, 1994; Ramones y Martínez, 1991; López e Izazola, 1994).

²¹ Citado por Ribeiro (1994).

El deterioro de sus condiciones de existencia (de pobreza), obliga a las mujeres jefes de hogar a desarrollar "estrategias de subsistencia", destinadas a generar recursos, distribución o redistribución de los mismos, así como otras formas para ahorrar costos y extender el ingreso; ésto tanto al interior de la familia como al exterior (véase: esquemas 2 y 3).

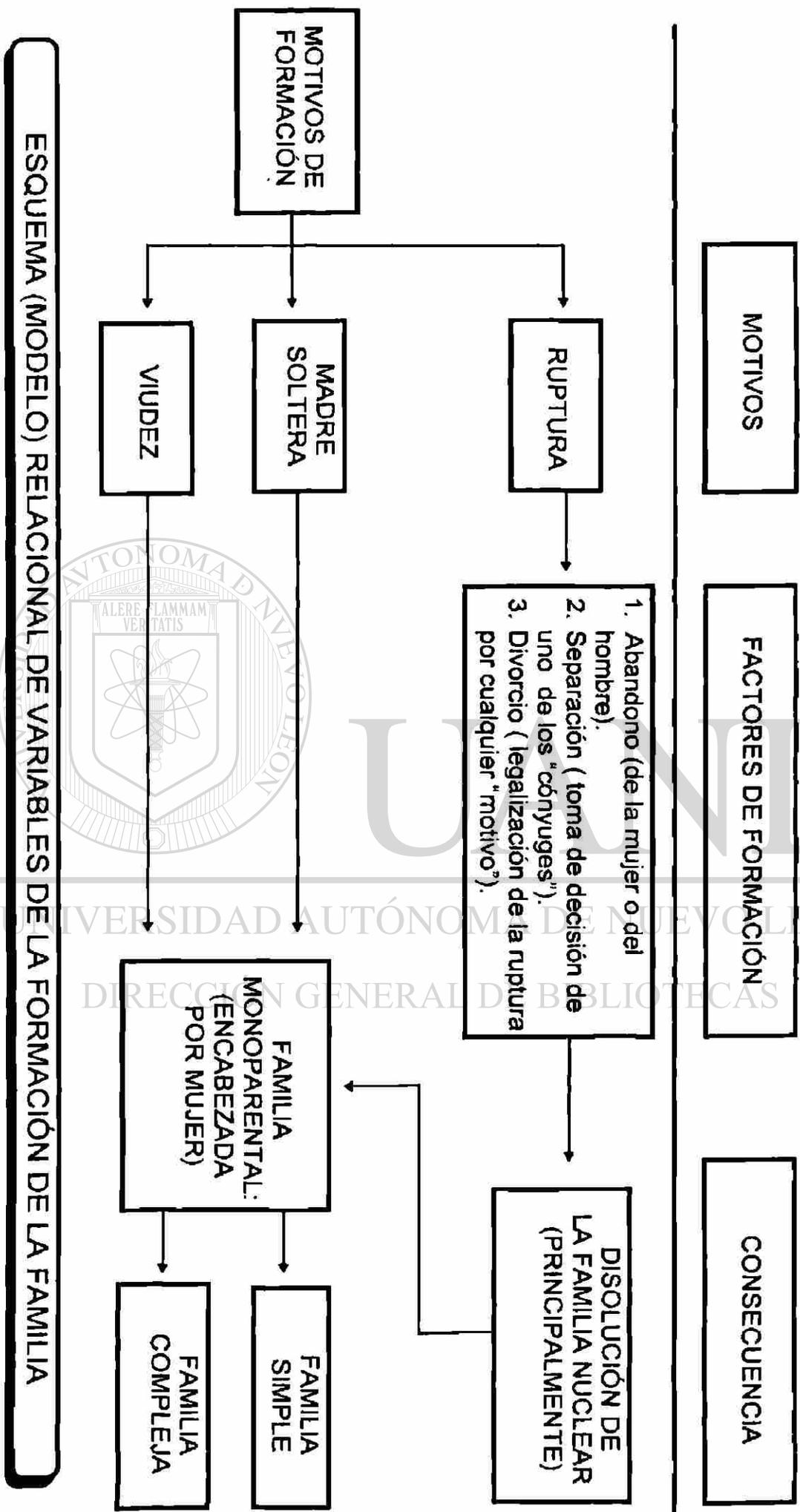


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ESQUEMA 1

ESQUEMA (MODELO) RELACIONAL DE VARIABLES DE LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA

3.5. LAS "ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA".

Utilizaremos el concepto de "estrategia de supervivencia" con algunas reservas. Empezaremos por considerar su definición y adecuación. Después de los años setenta se ha aplicado mucho el concepto estrategia de supervivencia en estudios del grupo doméstico urbano.

Los primeros en definir el concepto de una manera más o menos formal fueron Duque y Pastrana (1973)²², quienes lo aplicaron a los empeños cotidianos de las familias necesitadas de Santiago de Chile. La noción de "estrategia" no fue directamente observada, ni tuvo una existencia ontológica "objetiva", pero fué imputada por los autores a partir de los datos discursivos y empíricos de su investigación, como argumentó Argüello (1981). Duque y Pastrana investigaron la multiplicidad de modos en que la familia necesitada aprovechaba las oportunidades, por muy escasas que fueran, para obtener los ingresos que aseguran su supervivencia material.

El concepto de estrategia de supervivencia fue adoptado por el programa de investigación Social de la población en América Latina (PISPAL, 1978), donde Susan Torrado (1981), lo amplió en dos conceptos: "estrategias de supervivencia" y "estrategia de la vida familiar". El primer concepto definido con mayor precisión, se refería a las condiciones demográficas y biológicas de la supervivencia material de la familia. El segundo resultó más amplio, abarcaba la demografía del hogar (fecundidad, fertilidad, supervivencia de los niños, patrones de migración), y la socialización y la educación de los hijos, la organización del consumo familiar, la elección de personas ajenas a la familia como convivientes, patrones de cooperación e intercambio con familias vecinas, el ciclo doméstico y la manutención del hogar. Además, Susan Torrado (1981) cuestionó las implicaciones del concepto de "estrategia", que puede implicar la existencia de actores racionales, y nociones de racionalidad por parte de estos actores.

A pesar de que al concepto de "estrategia" de supervivencia" le falta mayor precisión en su definición y adecuación, el término ha tenido una gran difusión por muchos estudiosos de los fenómenos sociales.

En 1975, Adler de Lomnitz (1993) en su investigación "Cómo sobreviven los marginados", que se realizó en una barriada marginada de 200 viviendas de la ciudad de México, se enfocó al estudio de los mecanismos de supervivencia (principalmente), y de subsistencia.

Lomnitz, en lugar de utilizar el concepto de estrategia, usa el de mecanismos. Para ella:

²² Citados por Selby y otros (1994:116).

La subsistencia se basa en un intercambio precario de mano de obra contra dinero, y las labores son de: servicios domésticos y de mantenimiento, mano de obra contratada al día, reciclaje de desechos domésticos e industriales. En cambio los mecanismos de supervivencia comportan la totalidad de su sistema de relaciones sociales, y es un asunto de vida o muerte (Lomnitz, 1993:11).

El "mecanismo" informal que utilizan los marginados y que ella analiza es el de: las redes (sociales) de intercambio. Estas redes representan un mecanismo socioeconómico, basado en la reciprocidad.

Ya para la década de los 80's, el concepto de estrategia de supervivencia, es utilizado por Margulis y Pedrero (1981), en su trabajo "fuerza de trabajo, estrategia de supervivencia en una población de origen migratorio".

En 1981. Omar Argüello y Ximena Valdéz y Miguel Acuña, criticaron los fundamentos ontológicos del concepto, su generalidad y sus implicaciones de racionalidad, toma de decisiones, entre otros.

Posteriormente estos conceptos fueron retomados en los trabajos de Comia, (1987)²³; González de la Rocha (1989); Oliveira (1989); García y Oliveira (1994); De Barbieri y Oliveira (1987)²⁴; Chalita (1992); Selby y otros (1994); Salles y Tuirán (1996), entre otros.

A pesar de las críticas que se han dado al concepto, por las implicaciones que tiene y al manejo del mismo, ya sea utilizándolo como estrategia, estrategia de subsistencia, sobrevivencia, supervivencia, acciones o "mecanismos" de reproducción (social), es un concepto, que de acuerdo a la mayoría de los autores antes citados, tiene gran utilidad (pero debe ser analizado y reconstruido en un futuro), y que está ligado a otros conceptos y condicionado por distintos factores tanto macrosociales como microsociales. Plantearemos entonces algunos de estos factores, conceptos y las condiciones en que se desarrollan o pueden desarrollarse y las consideraciones respectivas. Todo esto ubicado en sectores urbanos en condiciones de pobreza y con familias monoparentales encabezadas por mujeres.

1. El concepto de estrategia se ha tomado del campo de la administración, de la teoría de juegos y decisiones (véase Selby y colaboradores, 1994), e implica una planeación racional de la o las acciones a realizar dirigida(s) a una meta o fin determinado. Podríamos decir que se refiere a el ¿qué? se va a hacer (o se puede hacer) y ¿porqué o paraqué? y ¿quién(es)? participarán en las decisiones y en la acción.

²³ Citada por Salles y Tuirán (1995)

²⁴ Citadas por Salles y Tuirán (1995).

La teoría de las decisiones supone una gama de opciones, una toma de decisión (racional) por una o varias personas. En nuestro contexto urbano de pobreza, de hecho existen limitadas opciones y además restringidas por las condiciones "externas" de la familia y/o unidad doméstica y por las condiciones "internas" o propias de ella. Pero se dan las opciones y posibilidades, y dentro de ellas se opta o decide por una o varias de ellas, en base a las limitantes y posibilidades de acción del grupo social familiar. Si no se diera ésto, entonces todos harían lo mismo y de la misma manera, y ésto no sucede.

Según Wolf (1988)²⁵, una estrategia de sobrevivencia familiar sugiere el camino por medio del cual se consiguen y combinan diferentes clases de recursos urbanos a fin de asegurar la reproducción material de las familias; es definida como la suma total de comportamientos a nivel familiar.

Pero en el término está implícita la focalización sobre los resultados, más que sobre el proceso. Ésto desdeña por completo el proceso de toma de decisiones que antecede a un resultado, o supone que la toma de decisiones a nivel familiar es un proceso no conflictivo (interpretándolo esencialmente como un asunto no problemático y periférico) (Folbre, 1988)²⁶. Sin embargo, en realidad, la investigación que enfoca los complejos y a menudo asimétricos intercambios centrados en las jerarquías de edad y género dentro de la familia revela que los individuos dentro de ella a menudo no comparten los mismos fines (Benería y Roldán, 1987; Moser, 1989; Wolf, 1988).²⁷ O como lo dijeran Selby y sus colaboradores (1994), los intereses de todos los miembros de la familia no son iguales. Hay diferenciación de intereses entre hombres y mujeres, entre los de mayor y los de menor edad y entre hermanos se da una competencia implícita por recursos limitados.

El comportamiento familiar que se manifiesta, por tanto, estará mejor representado como el resultado tanto de una yuxtaposición de estrategias marcadamente individuales, como de las luchas arraigadas en el poder y obligaciones entre los miembros de la familia.

Etnográficamente hablando, como lo plantean Selby y sus colaboradores (1994), no resulta posible afirmar que la familia se halle en un proceso de "sobrevivencia", si sus miembros no lo conceptualizan de igual manera. Resulta muy posible que el concepto de sobrevivir en el lenguaje analítico de las ciencias sociales y en el discurso cotidiano de la familia no correspondan y, por consiguiente, no tengan el mismo uso o aplicación.

Con estas salvedades se puede utilizar el concepto "estrategias de sobrevivencia", con tal de que no creamos que se entienden los conceptos generales que efectivamente pueden aplicarse al entendimiento de la vida popular en sus propios

²⁵ Citado por Chalita (1992).

²⁶ Citado por Chalita (1992)

²⁷ Citados por Chalita (1992)

términos. A partir de aquí se utilizará en este trabajo el concepto de "estrategias de sobrevivencia" entrecomillado, para describir y clasificar lo que la familia monoparental (y sus miembros) en condiciones de pobreza, realiza para generar recursos monetarios o no, para resolver (o intentar) el deterioro de su existencia.

2. El concepto de estrategia de sobrevivencia está indiscutiblemente relacionado con la unidad doméstica y/o con la familia, ya que es aquí donde toma su significado y sentido de ser del término. Y que en base a las características y condiciones de la familia y/o la unidad se da "respuesta" o se llevan a cabo acciones (estrategias) para generar u obtener recursos, ya sean monetarios o no monetarios (en especie, bienes o servicios), para poder satisfacer en la medida de sus posibilidades sus necesidades y/o su reproducción social, tanto material como no material. Además, como lo hemos planteado anteriormente, la familia (en particular la jefa de familia) monoparental, es "producto" de un proceso de formación que ha influido en su "nuevo" nivel de bienestar y de pobreza: la ausencia del varón; su relativo aislamiento; la "calificación" de su trabajo (baja escolaridad, edad mayor en algunas), las limitan encontrar trabajo y si lo hacen, éste es menos remunerado que el de los hombres.

3. En el nivel más macro-social, sobre todo en los momentos de crisis, es cuando el bienestar de las familias disminuye (pauperiza); como lo menciona De Barbieri (1988), la disminución del gasto social, el empleo y los salarios durante la década de los ochentas ha jugado un papel clave en el deterioro de las condiciones en que ocurre la reproducción cotidiana e intergeneracional de las unidades domésticas.

Como se sabe, la manutención de los trabajadores y de sus familias depende de:

- a) la disponibilidad de empleo y de los niveles de remuneración, que condicionan la cantidad y la calidad de los bienes que las familias pueden comprar en el mercado;
- b) el conjunto de actividades que sus integrantes realizan en el ámbito doméstico, que van desde la compra de los bienes y su elaboración para ser consumidos hasta la realización de otras tareas esenciales para la reproducción cotidiana y;
- c) la prestación de servicios de educación, salud, seguridad social y de subsidios a productos básicos por parte del Estado.

Las tres condiciones citadas sufrieron importantes modificaciones en el país durante la década de los ochentas, afectando en particular a los sectores populares. El porcentaje de la población en condiciones de pobreza, según las cifras de Hernández-Laos (1991)²⁸, pasó de 48.5% en 1981 a 58.5% en 1984 y a 59% en 1988, lo que significó que su número se incrementará en aproximadamente 14.2

²⁸ Citado por Salles y Tuirán (1995).

millones de personas, al pasar de 34.6 a 48.8 millones entre 1981 y 1988. La población en condiciones de pobreza extrema también aumentó en los años ochenta: ésta pasó de 26.1% en 1981 a 29.9% en 1984. En términos absolutos, el número de personas en esa condición aumentó de 18.6 a 23.2 millones entre 1981 y 1988.

Siguiendo en esta línea, Leñero (1996), nos dice que:

...la crisis resulta mucho más difícil cuando las familias se tienen que enfrentar al desempleo y al subempleo. Según cifras oficiales, el desempleo abierto se ha elevado hasta el 6.5% de la PEA. Sin embargo, si a esta cifra le sumamos toda la población que busca trabajo y no lo encuentra, le tenemos que agregar otro 3.17%, adicionado con el enorme porcentaje de la PEA subempleada (26%). En total, 36% de familias está sufriendo desempleo total o parcial, porción que incide de manera casi exclusiva en ese 72% de familias pobres mexicanas (Leñero, 1996:17).

Del total de familias a nivel nacional, aproximadamente 11.7 millones de hogares o más de 57 millones de personas vivían en esas condiciones para 1990²⁹. Además de que el poder adquisitivo de los salarios disminuyó 45% entre 1981 y 1990.

4. A nivel micro-social, el tipo de familia, tamaño, composición, la organización interna del poder, así como de la etapa del ciclo vital en que se encuentran, son las variables que están determinando o condicionando la participación y el tipo de "estrategias" que pueden llevar a cabo las familias.

Como lo menciona Chalita (1992), la convergencia de ciertas variables demográficas y del ciclo vital dentro de las familias determina las oportunidades con que cuentan sus miembros en los mercados de trabajo externos e internos cada uno de los cuales tiene requerimientos bien definidos en lo relativo a edad y género (Merrick y Schminck, 1983:245)³⁰. Las "estrategias de sobrevivencia" familiar están necesariamente diseñadas a nivel familiar en torno a las características demográficas y del ciclo vital (Schminck, 1984:91)³¹, y el potencial éxito o fracaso de estas estrategias está parcialmente condicionado por éstas variables (Youssef y Hetler, 1983:240)³². La capacidad de las mujeres que perciben ingresos bajos para enfrentar la triple carga de obligaciones productivas, reproductivas y comunitarias se ve "afectada críticamente por la naturaleza y composición de la familia a la que pertenecen" (Moser, 1983:3).³³

²⁹ Estos datos los calculamos en base al promedio del Censo de 1990, de 4.9 miembros por hogar.

³⁰ Citados por Chalita (1992). Citado por Chalita (1992).

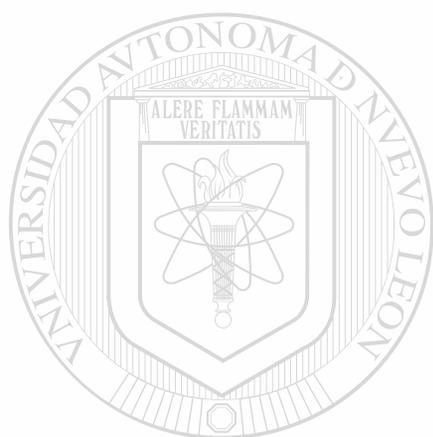
³¹ Citado por Chalita (1992).

³² Citados por Chalita (1992).

³³ Citado por Chalita (1992).

Hay que recordar (como lo habíamos señalado antes), que la familia, o más bien las familias (como lo dijera Leñero), están en un proceso de cambio y adaptación a su entorno, y en este proceso las familias, como lo señala López (1996), transforman no sólo su composición sino también las relaciones entre sus miembros y las de éstos con su entorno social.

Expondremos en seguida los esquemas 2 y 3 que estructuramos en base a los trabajos de: González de la Rocha (1989) y Cornia (1987)³⁴, que nos permiten sintetizar las diferentes acciones que llevan a cabo las familias y lo que hemos planteado anteriormente:



UANL

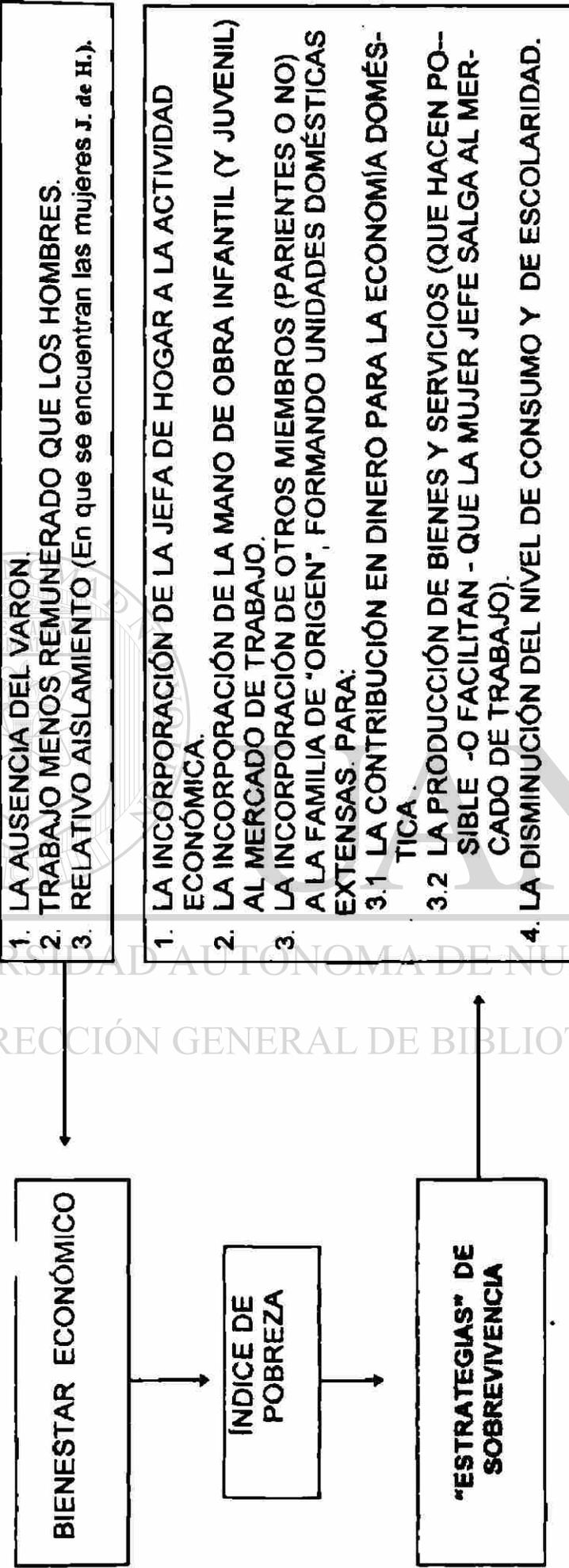
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

³⁴ Citada por Salle. Tuirán (1995).

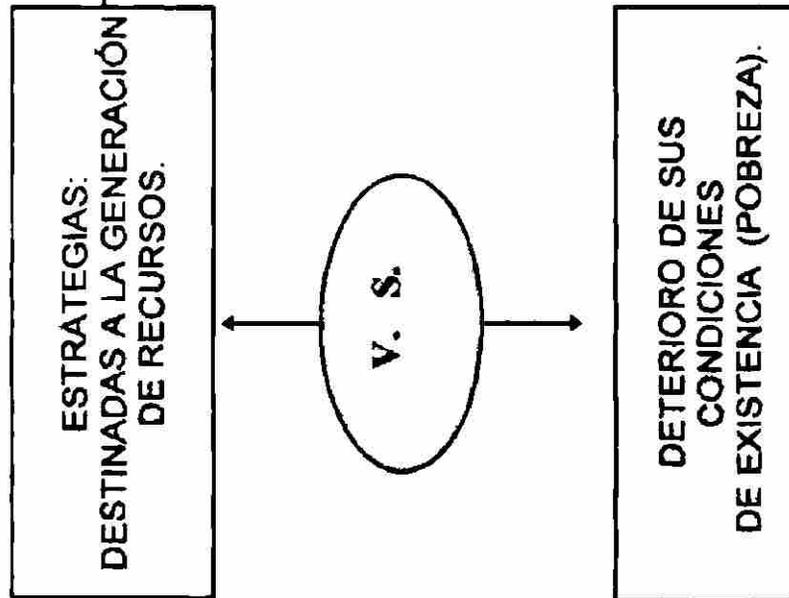
ESQUEMA RELACIONAL SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA*



(*) ESQUEMA ELABORADO POR NOSOTROS EN BASE A L TRABAJO DE:
GONZALEZ DE LA ROCHA (1988: 206-210).

ESQUEMA 3

ESQUEMA RELACIONAL QUE AGRUPA LAS CATEGORÍAS DE RESPUESTA ("ESTRATEGIA") DE LOS HOGARES DE ESCASOS RECURSOS, SEGÚN: CORNIA (1987)*



1. **ESTRATEGIA DESTINADA A LA GENERACIÓN DE RECURSOS**
 - Buscando intensificar y/o diversificar la participación de sus miembros en la actividad económica
2. **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LOS RECURSOS EXISTENTES.**
 - Los cambios en los hábitos de compra.
 - Los cambios en las pautas dietéticas
 - Los cambios en los hábitos de preparación de alimentos.
 - Los cambios en la distribución intra-familiar de los miembros.

(En síntesis una baja del gasto y del consumo, por lo tanto empeora la situación nutricional de la población que se halla por debajo o cerca del nivel de pobreza).
3. **ESTRATEGIAS QUE AFECTAN EL TAMAÑO Y LA ESTRUCTURA FAMILIAR:**
 - * Para aumentar su potencial de ingresos o modificar la relación entre necesidades y recursos.
 - La incorporación de parientes al hogar:
 - a) Capaces de generar ingresos adicionales.
 - b) O para cooperar en las tareas domésticas (para la reproducción de los hogares).
4. **LAS TRANSFERENCIAS DE INGRESOS:**
 - A) Transferencias Formales:
 - Remuneración al trabajo.
 - Renta de la propiedad.
 - Percepciones de algún negocio, propiedad de algún familiar.
 - B) Transferencias Informales:
 - Remiten al funcionamiento de redes sociales de índole diversa (de parentesco, amistad, compadrazgo, paisaje, etc.) que proporcionan recursos para -- satisfacer las necesidades cotidianas de los hogares.
5. **LAS RESPUESTAS COLECTIVAS**

Ciertas necesidades de la reproducción cotidiana de los hogares pertenecientes a los sectores populares urbanos, resueltos por un conjunto de acciones grupales expuestas por los habitantes de los barrios.

 - Existencia de ollas comunes. - El apoyo vecinal solidario.
 - Comedores autogestados - La aparición de pequeños grupos (en su mayoría mujeres) para satisfacer necesidades de Alimentación, vivienda, salud, etc.
 - Huertas comunitarias

* Citada por Salles y Tuirán (1995:9-18).

3.6. UNIDAD DOMÉSTICA, HOGAR Y FAMILIA.

Es pertinente plantear y discutir determinados problemas teóricos relacionados con los conceptos de hogar, unidad doméstica y familia, ya que estarán presentes en la dinámica de la investigación.

Con frecuencia estos términos se emplean indistintamente y se confunden. Conviene precisar las diferencias entre ellos, ya que constituyen puntos de partida y maneras diferentes de aproximarse al objeto de estudio.

Veamos entonces algunas definiciones sobre el hogar:

El concepto **hogar**, como menciona Rodolfo Tuirán (1993), alude al conjunto de individuos que comparte una misma unidad residencial y articula una economía común³⁵. En otras palabras, forman parte del hogar las personas que comparten “un mismo techo y un mismo fuego”. El criterio básico, aunque no necesariamente el único, para el reclutamiento de sus integrantes es el parentesco; de hecho en diferentes sociedades -y diferentes subgrupos dentro de ellas- prevalece la práctica de que los hogares estén formados en torno a un núcleo familiar. De esta manera, el hogar suele ser un asunto de familia, su lugar de existencia y su punto de reunión.

Teresita De Barbieri (1988), concibe al **hogar** como espacio privado, lugar de satisfacción de diferentes necesidades materiales y afectivas, donde se realizan una serie de procesos de trabajo cuyo fin último es garantizar la manutención y reproducción de la vida humana.

Los dos autores coinciden en que el hogar es un espacio, un lugar que es compartido.

Si retomamos la definición del Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado (1982), la palabra hogar (m), significa sitio donde se enciende lumbre; y en sentido figurado: es la casa, la vida familiar. Es el lugar donde un conjunto de personas residen (casa) y hacen una vida en común (familiar).

³⁵ Los censos mexicanos y Latinoamericanos han utilizado tanto el concepto de hogar-unidad doméstica como el de hogar-vivienda. La definición formulada en el texto corresponde al primero de estos conceptos y ha sido utilizado por los censos y las encuestas por muestreo levantados en México a partir de 1960.

El segundo no requiere que los miembros del hogar articulen una economía en común, pero exige que compartan la vivienda. Es el caso de los censos mexicanos de 1930, 1940 y 1950. M. López, “Estructura y composición de los hogares en los censos de población”, en Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México, UNAM y Sociedad Mexicana de Demografía, México, 1989, pp 683-696. Citado por Tuirán Rodolfo (1993: 664).

Schneider (1980) y Ross y Rapp (1981)³⁶, definen el hogar como:

...el grupo doméstico alrededor del cual se organizan los individuos, parientes o no, que comparten la residencia y que, además, conservan una serie de "arreglos", en el nivel de la convivencia del grupo, para la reproducción de su vida cotidiana. Los hogares constituyen espacios donde las relaciones sociales se organizan en torno a líneas de parentesco, generacionales y de género. Estas relaciones se generan y son reforzadas por una estructura de poder, por significados ideológicos y sentimientos.

...Además de ser unidades residenciales, los hogares son unidades de consumo, (aún tratándose del consumo de bienes durables, así como de inversión, específicamente en el capital humano de sus miembros). Y agrega que, estudiar la composición y estructura de los hogares es particularmente importante porque los patrones de consumo de las unidades domésticas están fuertemente asociados a ellas (López e Izazola, 1994:1).

Es importante señalar la conotación que se le dá al concepto de hogar, como grupo doméstico y su "relación" con las unidades domésticas. Y que los miembros pueden ser parientes o no, que tienen una serie de "arreglos" entre ellos para la reproducción de la vida cotidiana (principalmente a través del consumo).

En cambio Benston (1972)³⁷, afirmó de que el hogar no es sólo una unidad de consumo, sino de producción y que, por lo tanto, el ama de casa, lejos de ser un parásito económico, era un individuo productivo de servicios y bienes de uso para el consumo inmediato de los miembros del hogar.

Esta producción es entendida en el contexto específico del hogar y enfocada a la satisfacción material de las necesidades.

Los autores García, Muñoz y Oliveira (1989:17), utilizan el concepto de hogar (como equivalente del de la unidad doméstica) en el estudio de áreas urbanas: "El hogar o la unidad doméstica es el ámbito social donde los individuos organizan en armonía o en conflicto, diversas actividades necesarias para reproducción de la vida (cotidiana) inmediata".

El hogar comprende a la familia en la medida en que este último término abarca solamente a los miembros que están emparentados entre sí por vínculos de sangre, adopción o matrimonio. Pueden existir en el hogar personas no emparentadas entre sí, en la medida en que compartan un presupuesto en común,

³⁶ Citados por López e Izazola (1994:4).

³⁷ Citado por De Oliveira (1989:57)

el término hogar se convierte en sinónimo del de la unidad doméstica (García y otros, 1982:7-11).

La pertenencia a un hogar implica compartir una experiencia de vida en común, al hacerlo, cada miembro encuentra múltiples estímulos u obstáculos a su acción individual. También implica, en muchos casos, compartir un presupuesto común y utilizar, aunque en forma desigual, una infraestructura (incluido el trabajo doméstico) también común para la satisfacción de las necesidades materiales de existencia.

Las viviendas albergan en su interior hogares y, a su vez, los hogares se organizan alrededor de las familias, como grupos parentales que comparten el techo y hacen vida en común.

Entonces, para sintetizar en base a los conceptos sobre el hogar, vamos a enumerar las características más comunes que hemos observado, para después compararlas con la de los conceptos de unidad doméstica y de la familia. Así, podemos decir que el hogar es:

- Un grupo de personas (llamado grupo doméstico).
- Cuando tienen una organización entre sí (establecen relaciones).
- Cuando las personas tienen o no relaciones de parentesco: ya sea por consanguinidad o por afinidad principalmente (el parentesco es el "criterio" principal, más no el único del "reclutamiento" de los integrantes del grupo).
- Donde las personas del grupo comparten la residencia (unidad residencial, ámbito o espacio donde las relaciones de convivencia se dan en armonía o en conflicto y en torno a líneas de parentesco, generacionales y de género).
- Si las personas realizan actividades, principalmente para la satisfacción de las necesidades materiales (reproducción).
- Además, cuando se comparte el "gasto" y el "consumo".

El hogar se refiere entonces a una determinada residencia compartida por un grupo de personas y que juntas adquieren una serie de bienes determinados. A esta concepción de hogar suele acompañarse la condición de hacer parte de una vida en común, lo que en la práctica generalmente se limita al compartimiento de los alimentos y otros gastos y consumos dentro del ámbito doméstico. Así, la dimensión de hogar alude a grupos primarios, donde el parentesco es la línea principal, pero no exclusiva de la pertenencia al grupo (es decir puede haber personas viviendo en la residencia que no sean parientes, pero que compartan el gasto y/o consumo).

En cambio el Censo de 1990³⁸, define al **hogar** como un: "conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común principalmente para comer

- Una persona que vive sola , forma también un hogar".

En esta definición el término vivienda, es el que define la residencia en común de los miembros del hogar, además de ser la unidad operativa de la mayoría de los censos.

El Censo de 1990, distingue doce tipos de hogares agrupados en cinco categorías básicas. Las tres primeras corresponden a la clasificación de hogares familiares y las otras dos a los hogares no familiares. Las definiciones adoptadas son las siguientes:

Hogares familiares:

Nucleares: Hogar constituido por un jefe y su cónyuge con hijos no casados; o un jefe con hijos no casados; dentro de estos hogares puede haber empleados(as) domésticos(as) o no. Se consideran hijos no casados, los hijos casados que viven con sus padres y no viven con su pareja. los hijos solteros, divorciados, viudos y separados, que viven con sus padres.

Ampliado³⁹: Hogar formado por un hogar nuclear con otros parientes o un jefe con otros parientes. Dentro de estos hogares puede haber empleados (as) domésticos (as) o no.

Compuesto: Hogar formado por un hogar nuclear o ampliado con personas sin lazos de parentesco con el jefe del hogar.

Hogares no familiares:

Unipersonales: Hogar formado por una persona.

Corresidentes: Hogar formado por dos o más personas que no guardan relaciones de parentesco con el jefe del hogar

Pasemos ahora a ver algunos conceptos sobre la unidad doméstica:

³⁸ En los Censos de 1950, 1960 y 1970 la unidad censal era la familia censal, y la familia en el de 1930

³⁹ Este término es usado también como "extenso"

Henry, Selby y sus colaboradores (1994:95-110), en su estudio no investigan directamente a las familias, sino a las "unidades domésticas", las que se definen por los tipos de familia que las forman.

La **unidad doméstica** se define según Schmink (1948:89)⁴⁰, como "un grupo coresidencial que comparte el consumo, asegurando su reproducción material a través de un gasto común al cual todos aportan su porción". La unidad doméstica se basa normalmente en una familia pero no la constituye como tal. "La familia" es una categoría cultural, mientras que "la unidad doméstica" es una categoría analítica.

Otro concepto relacionado, es el de Oliveira y Salles (1989:14-21); para estas autoras el concepto de **unidad doméstica** "...alude a una organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana".

Los fundamentos que se dan para el uso e importancia de la unidad doméstica son los planteados por González de la Rocha (1986), donde establece que la unidad doméstica ofrece la oportunidad de entender mejor el impacto de los procesos extradomésticos, o más generales sobre la vida familiar. Asimismo, se pueden entender las fuerzas internas que afectan la organización y la economía familiares y los procesos decisionales que se desarrollan en su interior. Desde esta perspectiva, la unidad doméstica no juega únicamente un papel pasivo y no es de su interés simplemente por su capacidad de reflejar fenómenos extradomésticos; por el contrario, es un receptor de fuerzas externas que condicionan, o al menos influyen, en lo que sucede a nivel interno, pero a su vez genera fuerzas internas que son también importantes para la organización doméstica social y económica.

Otros elementos importantes que debemos considerar en relación con las unidades domésticas, se refieren a la ideología, ya que "en su interior se transmiten los valores culturales y otros elementos del <bagaje ideológico> ...todos ellos constituyen elementos importantes para la comprensión de la persistencia de una estructura económica y social" (González de la Rocha, 1986:12).

Otra autora muestra la "pertinencia" teórico-metodológica del concepto de unidad doméstica, que desplaza al de la familia, para el abordaje empírico del trabajo doméstico.

se entiende por unidad doméstica la unidad de residencia, producción y consumo organizada en torno a la reproducción cotidiana. El concepto es más amplio y permite un adecuado acercamiento empírico al estudio del trabajo doméstico; entre otros puntos, permite analizar estrategias de organización emanadas del hecho de compartir techo y presupuesto y no se limita a los lazos de parentesco (Sánchez, 1989:68).

⁴⁰ Citada por Selby y otros (1994:95).

Siguiendo el mismo procedimiento anterior realizado con el concepto de hogar, lo haremos ahora con la unidad doméstica, así entonces, la unidad doméstica es:

- Un grupo de personas (organizadas).
- Que están unidas o no por lazos de parentesco.
- Cuando comparten una residencia (vivienda), son corresidentes.
- La organización doméstica de los individuos, para realizar actividades tendientes a la satisfacción de sus necesidades (para la reproducción).
- Compartir un presupuesto y consumo.
- También la inclusión de las relaciones (sociales) entre individuos, género y generaciones y que implican aspectos simbólicos.

Como podemos apreciar en la comparación de las características generales tanto del hogar como de la unidad doméstica, son prácticamente equivalentes.

Es pertinente señalar algunos aspectos, consideraciones y especificidades que se pueden derivar de los conceptos (hogar y unidad doméstica), y su aplicación en los diferentes contextos y niveles sociales:

- a) Aunque la mayoría de los "grupos domésticos" viven al interior de una vivienda, hay otros que no, como es el caso de algunas vecindades o algunas zonas rurales, donde sus habitantes están relacionados por el parentesco, y en el otro caso no es la vivienda la delimitación del espacio del grupo, pero sí se da la participación de las actividades domésticas y el compartir el consumo (o el presupuesto). Como lo plantea De Lomnitz (1993), la cercanía residencial es una de las variables que definen a la unidad doméstica, y en base a esta variable se pueden clasificar a las unidades domésticas en: de techo común, de solar (lote o terreno) y compuestas.

El solo hecho de convivir (corresidencia, unidades de residencia o unidades de cerca) es un indicador de la existencia de algún tipo de relación, derechos y obligaciones entre quienes comparten la unidad y en base a él, puede constituirse un referente empírico de importancia para comprender el papel de las unidades familiares en la organización social de la reproducción.

- b) El parentesco como tal rebasa los límites de la vivienda (residencia), por lo que su conocimiento y delimitación de las redes parentales y sistemas, resulta una labor más compleja.

Pero es a través de los sistemas parentales donde surge una serie de arreglos en la organización (familiar y/o doméstica), que posibilitan mecanismos de reproducción de la unidad. Y en la medida que en nuestra sociedad las relaciones de parentesco se expresen en familias (y hogares), éstos constituyen los espacios donde se observa la reproducción biológica y la formación y socialización de los individuos.

El vínculo de parentesco y la alianza matrimonial definen una serie de derechos y obligaciones recíprocas (legales y socialmente vigentes) que, por cierto no se extienden a todos los parientes que están vivos. Por eso es necesario definir los límites de las redes de parentesco (Barsotti, 1981).

De acuerdo con Ribeiro (1996)⁴¹ la familia es, "un grupo primario formado por padre(s) e hijo(s), y eventualmente otros parientes, unidos entre sí por lazos múltiples y variados, que se apoyan y ayudan de manera recíproca y que cumplen diversas funciones en beneficio mutuo y de la sociedad".

En esta definición existen diversos elementos de los que vale la pena hacer una breve reflexión:

- a) Nos referimos a los padres en un sentido muy amplio: padres biológicos o adoptivos; dentro o fuera de la casa; padres únicos (familias monoparentales) o en pareja (familias biparentales).
- b) Al hablar de la presencia de otros parientes, reconocemos que no todas las familias son nucleares. Existen también familias extensas, semiextensas y compuestas.
- c) Cuando hablamos de lazos múltiples y variados hacemos alusión a vínculos legales (como el matrimonio o la adopción) y vínculos de hecho (como la unión consensual); a lazos biológicos (consanguinidad), afectivos y educativos; a lazos culturales y de valores.
- d) Finalmente, cuando indicamos que la familia cumple funciones en beneficio mutuo y de la sociedad, aceptamos el valor enorme que esta institución tiene para el desarrollo social y personal de los individuos y, en consecuencia, de las sociedades. Y aunque sabemos que las funciones varían mucho de un tipo de familia a otro, existen algunas que, además de ser universales, son vitales para los grupos humanos. Así, además de la cooperación económica y de la reproducción biológica, podríamos señalar la crianza y la socialización primaria de los niños (reproducción social), la satisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad (Linton, 1972:25)⁴² y el desarrollo de la identidad psicológica y social.

⁴¹ Trabajo inédito

⁴² Citado por Ribeiro (1996)

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO.

El municipio de General Escobedo, N. L., que es parte integrante del área Metropolitana de Monterrey, es donde están ubicadas las 2 colonias (Malvinas y Santa Lucía) donde se realizó la investigación.

El municipio de General Escobedo (antes "hacienda Topo de los Ayala"), fué por primera vez fundado en el año de 1604, dándosele categoría de Villa en 1868, hasta ser nombrada ciudad el 10 de Noviembre de 1981.

La expansión urbana (y demográfica) del área Metropolitana para finales de los 70's, une prácticamente a Escobedo con el área Metropolitana. La población de Escobedo pasó de 1,957 habitantes en 1970, a 37,756 habitantes para 1980; el mayor período de expansión de la población fué en 1982, para esa fecha había 83,307 habitantes. Es decir que en 12 años la población de Escobedo se multiplicó 42.6 veces, ésto ocasionó problemas urbanos, ya que no existía ninguna infraestructura, además de la escasez de agua; empiezan a "desaparecer" las grandes quintas y los ejidos que circundan la ciudad, para dar lugar a colonias populares. Algunas de las colonias populares que surgen son: Fomerrey 9, Celestino Gazca, Infonavit y el predio Las Malvinas (Garza, 1990). En cambio para 1990 la Población del municipio era de 98,147 habitantes y tenía una densidad de 402 Hab/Km² (INEGI, 1990).

4.1.1. Sector las Malvinas.

La colonia Malvinas que comprende actualmente a cinco sectores: Malvinas, U.C.A.M. (Unión de Colonos Asociados a las Malvinas), Mártires del 36, Praderas del Topo y La Cuchilla, su formación data de 1987, a partir de la invasión de terrenos por parte de personas agremiadas a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). En 1990 de acuerdo a los datos del INEGI, la colonia Malvinas contaba con 2,713 habitantes y 579 viviendas particulares habitadas. La mayoría de ellas (515 viviendas)

disponían de energía eléctrica; con agua entubada en la vivienda 72 de ellas; con agua entubada en el predio 438, y sólo 13 con agua en llave pública. Respecto al número de cuartos, 216 viviendas contaban con un cuarto, y las restantes con 2 a 5 cuartos. El material principal con que están construidas las paredes de las viviendas era el "block" -428 de ellas- (INEGI, 1990).

4.1.2. Colonia Santa Lucía.

Esta colonia es de reciente creación, contando actualmente con solo 2 años. Después de la invasión realizada por gente afiliada a la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC) en 1993, para que se les asignaran terrenos por parte de FOMERREY; el 28 de Enero de 1995, casi 300 familias invadieron el predio, y el 7 de Febrero del mismo año con la intervención de FOMERREY, se les dá la asignación de sus lotes por el fideicomiso. Además de estas invasiones por parte de la CROC, hubo otras dos invasiones, una por parte de la CTM y la otra por UNE (antes CNOP); pero fueron ubicados en otros terrenos cercanos a las faldas del cerro del Topo Chico.

La dimensión de los lotes es de 5 metros de frente por 17 de fondo; en promedio la superficie de cada lote es de 85 M². En la colonia no existe drenaje, apenas se empiezan a abrir las zanjas para introducirlo; las "calles" no cuentan con pavimento.

Desde la asignación (febrero de 1995), las 300 familias delimitaron sus terrenos con palos, y construyeron viviendas improvisadas con madera, tarimas, plásticos y cartón entre otros materiales para quedarse a vivir. No hay casas terminadas, en su mayoría son de un cuarto ya sea de "block" o de madera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

4.2. TIPO DE FAMILIAS Y ESTRUCTURA FAMILIAR.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COLONIA MALVINAS:

El total de 488 cédulas-entrevista aplicadas en la colonia Malvinas (al mismo número de viviendas) arrojaron un total de 2,203 miembros, que se clasificaron en 9 tipos de familias como sigue:

- | | |
|--|------------------------|
| 1.- Nuclear: | 324 familias (66.39%). |
| 2.- Extensa: | 27 familias (5.53%). |
| 3.- Compuesta. | 53 familias (10.86%). |
| 4 - <u>Monoparental encabezada por mujer (simple):</u> | 26 familias (5.33%). |
| 5.- <u>Monoparental encabezada por mujer (compleja):</u> | 24 familias (4.92%). |
| 6 - Monoparental encabezada por hombre (simple): | 3 familias (0.61%). |
| 7 - Monoparental encabezada por hombre (compleja): | 1 familia (0.20%). |
| 8.- Unidad atípica: | 3 unidades (0.61%). |

9.- Unidad de coresidencia: 27 unidades (5.53%).

De las 54 familias monoparentales en toda la colonia, que representan un 11.07% del total de la familias; sólo analizaremos las encabezadas por mujer (simple y compleja), éstas suman 50 familias, que representan el 10.25% del total de las familias, y el 92.59% de las familias monoparentales.

Como ya lo habíamos señalado con anterioridad, se va a entender por familia monoparental simple (ya sea encabezada por hombre o por mujer), a un padre solo (padre o madre) con sus hijos viviendo en el hogar.

Por monoparental compleja (ya sea encabezada por hombre o por mujer), se va a entender a la familia de un padre solo (padre o madre) con sus hijos, más otros parientes o no parientes que vivan en el hogar.

COLONIA SANTA LUCÍA:

En la colonia Santa Lucía, del total de 481 cédulas-entrevista aplicadas (a la misma cantidad de viviendas), se contabilizaron 481 familias con un total de 1907 miembros, y se clasificaron en 9 tipos de familias como sigue:

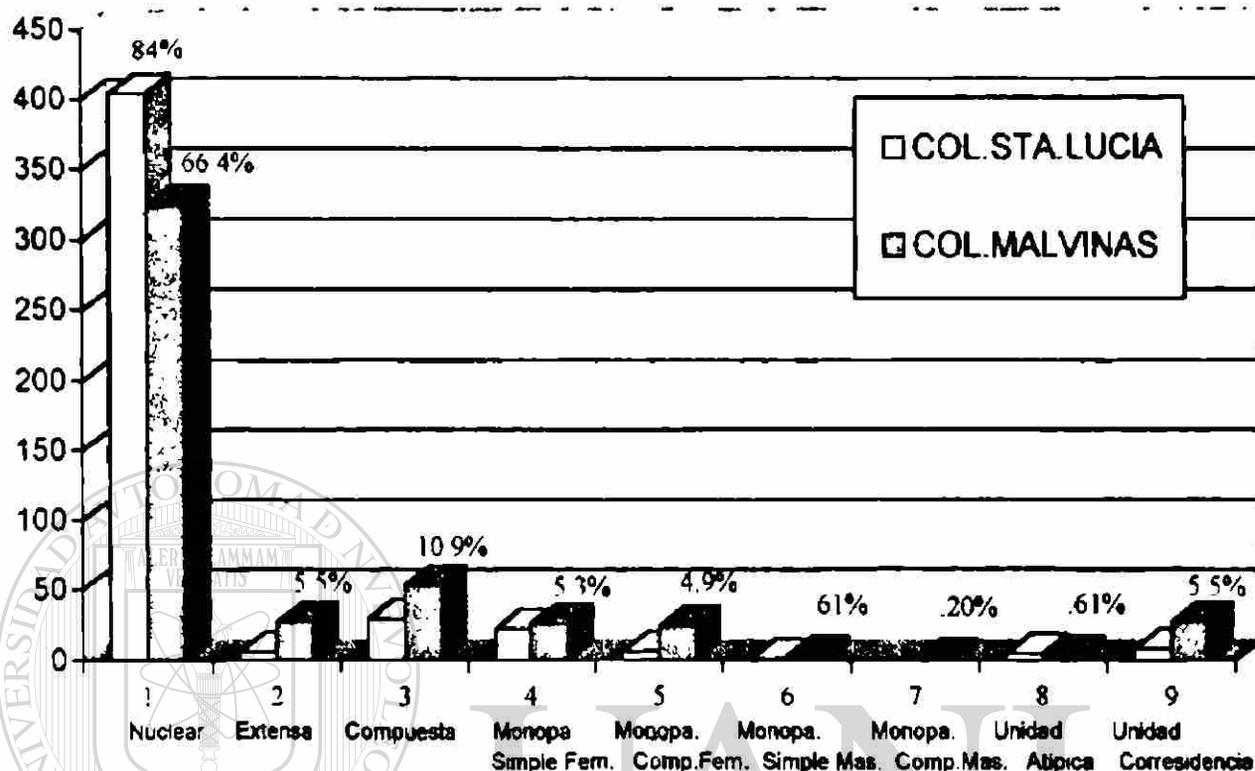
- 1.- Nuclear: 404 familias (83.99%).
- 2.- Extensa: 6 familias (1.25%).
- 3.- Compuesta: 29 familias (6.03%).
- 4.- Monoparental encabezada por mujer (simple): 22 familias (4.57%).
- 5.- Monoparental encabezada por mujer (compleja): 6 familias (1.25%).
- 6.- Monoparental encabezada por hombre (simple): 1 familia (0.21%).
- 7.- Monoparental encabezada por hombre (compleja): no existe en esta colonia.
- 8.- Unidad Atípica: 5 unidades (1.04%).
- 9.- Unidad de Coresidencia: 8 unidades (1.66%).

En lo anterior se puede ver que existen un total de 29 familias monoparentales en la colonia Santa Lucía, que representan el 6.03% del total de las familias de la colonia y a la vez albergan 115 miembros (el 6.03% del total de miembros), de las cuales 28 (5.82%) son encabezadas por mujer, siendo un 96.55% del total de las familias monoparentales.

Esto se puede apreciar mejor en la gráfica 1.

GRAFICA 1

TIPO DE FAMILIA POR COLONIA



FUENTE INVESTIGACION DIRECTA, 1996.

Los datos anteriores a pesar de que se refieren a dos sectores del municipio de Escobedo, N. L., en condiciones de pobreza; concuerdan en aspectos generales con los obtenidos por López e Izazola (1994) y por otros investigadores; como ejemplo tenemos a Leñero (1994); Selby, y otros (1994); García, y otros (1979,1982); Tuirán (1991); Ribeiro (1990,1994), de que la familia nuclear es la que predomina en un porcentaje mayor (entre el 60% y el 75 %), pero también señalan la existencia de la familia extensa, de la compuesta y de la familia monoparental (que es denominada también como: hogar matrifocal, nuclear incompleta, seminuclear, etc.), y que se estima de ésta que a nivel nacional exista más del 15% del total de hogares.

De acuerdo con López e Izazola (1994), el volumen de hogares familiares (con datos del Censo de 1990) dirigidos por mujeres es de 2.3 millones (14.2% del total de hogares en México: 16,202,846) aproximadamente con 8.97 millones de personas⁴³ que viven en ellos, de los cuales la mayoría (92% de los casos), no tiene un cónyuge

⁴³ Para obtener el número de personas que viven en hogares con jefes mujeres se considera un tamaño de familia de 3.9 miembros, que es el tamaño medio en los hogares con jefes mujeres obtenido con la Encuesta Mexicana sobre Fecundidad y Salud de 1987 (Acosta, 1996).

presente en el hogar y que representan 2.1 millones de hogares, el 13% aproximadamente del total nacional y albergan en ellos a 8.2 millones de personas (cuadro 2).

CUADRO 2

PORCENTAJE DE HOGARES POR CLASE DE HOGAR SEGÚN SEXO DEL JEFE, 1990.

CLASE DE HOGAR	TOTAL HOGARES	JEFES HOMBRES	JEFES MUJERES	MONOPA.* FEMENINO
	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES
TOTAL NACIONAL	16.2	13.4	2.3	2.1
NUCLEARES	75.0 %	79.1 %	55.0 %	49.8 %
AMPLIADOS	17.3 %	15.4 %	26.5 %	25.1 %
COMPUESTOS	2.3 %	2.2 %	3.0 %	2.7 %
UNIPERSONALES	4.9 %	3.0 %	14.1 %	
CORRESIDENTES	0.5 %	0.3 %	1.4 %	
	100.0	100.0	100.0	

* El porcentaje de los monoparentales es con respecto a los hogares encabezados por mujeres.

FUENTE: INEGI. XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1990

Como lo mencionan López e Izazola (1994), la composición del hogar está fuertemente asociada al sexo del jefe. Mientras que en los hogares dirigidos por hombres los nucleares representan el 79%, entre los comandados por mujeres apenas alcanzan el 55%. Llama la Atención que el 49.8% del total de hogares nucleares comandados por mujeres sea de tipo monoparental (90.5% de los hogares nucleares).

En efecto, los hogares con jefatura femenina resultan contextos propicios para la incorporación de parientes -distintos a los hijos y cónyuge- y no parientes, lo que provoca que en este tipo de unidades los arreglos domésticos sean más de tipo ampliado (26.5%) -y en menor medida los compuestos- que entre los dirigidos por hombres (15.4%). Ésto se constata por la diferencia de hogares ampliados de alrededor de once puntos porcentuales entre este tipo de unidades y las dirigidas por hombres

Cabe resaltar que en las unidades ampliadas, alrededor de la tercera parte de los dirigidos por jefas (33.5%) está conformado por ellas y sus nietos, sin duda se trata de abuelas que extienden sus redes solidarias con sus hijos -que posiblemente viven a largas distancias- encargándose de los nietos, cuando la madre de éstos trabaja; en una proporción similar están los hogares conformados por la jefa y otro tipo de parientes. Llama también la atención que casi el 12% de las jefas de unidades domésticas de tipo ampliado vivan solo con sus padres y en la misma proporción se

trate de jefas sin cónyuge compartiendo la unidad doméstica con sus yernos o nueras y sus nietos.

De acuerdo con los resultados de una investigación de Ribeiro (1989), que se aplicó en dos municipios del área Metropolitana de Monterrey, N.L. (San Nicolás de los Garza y Guadalupe), del total de familias, el 23.97% fueron compuestas y el 76.03% de tipo nuclear, dato que está por arriba del promedio nacional de acuerdo al Censo de 1990 (74.5%) de hogares nucleares considerando aquí a los hogares con hijos solteros, como a los hogares con hijos no solteros.

Pero si no consideramos a los hijos no solteros tenemos entonces, que el porcentaje disminuye a 60.1; de esta manera encontramos que el volumen de hogares nucleares con hijos no solteros parece ser considerable en el país, se registran 2.3 millones de hogares (14.4%) formados por un matrimonio o el jefe con hijos no solteros, es decir, casados, unidos, viudos y divorciados. Si a esto también le descontamos los hogares monoparentales (jefe con hijos solteros, sin considerar a los monoparentales complejos que están incluidos en los hogares complejos) tendríamos entonces solamente un 53.8% de hogares nucleares (López e Izazola, 1994).

En otro estudio (Ribeiro, 1995), efectuado en 31 poblados de 9 municipios, y un total de 1047 entrevistas, se observó que la familia nuclear completa tuvo también el mayor porcentaje con 58.6% (si a este dato le agregamos el 10.6% de familias de parejas solas -nuclear incompleta-, tenemos un total de 69.2% de nucleares); de familias compuestas se calculó el 19.7%, menor al obtenido en los dos municipios del área Metropolitana de Monterrey Y sólo el 8% de familias seminucleares (la madre más los hijos).

Si comparamos estos resultados con los que nosotros obtuvimos, tenemos que en promedio hay 8.6% de familias monoparentales (encabezadas tanto por hombre como por mujer) en las dos colonias investigadas, pero en realidad este procedimiento nos distorsiona la variabilidad de los datos y de los tipos de familias, ya que las distintas condiciones sociales y la antigüedad de las colonias (esto implica también mayor edad de las parejas, ciclo vital familiar diferente, etc.), mientras que la colonia Santa Lucía tiene apenas 2 años y está en crecimiento y la mayoría de sus habitantes son parejas jóvenes, aquí el porcentaje total de familias encabezadas por mujer es de 5.82 (el 4.57% de monoparentales simples); en cambio en la colonia Malvinas, que cuenta ya con 13 años de antigüedad el total de familias encabezadas por mujer es 10.0 (simples y complejas), mas alto que el de la zona rural de Nuevo León; pero considerando solo a las encabezadas por mujer simple, solamente alcanza el 5.23% de las familias.

En el trabajo de Leñero (1993), plantea los resultados de dos investigaciones realizadas en León, Guanajuato; con respecto al segundo (1991-1992), concluyen que en total el 68 % de las familias son nucleares, que representan una proporción por debajo del dato nacional oficial del 74.5% (Censo de 1990). Pero atendiendo al nivel socioeconómico, en el sector marginal el porcentaje disminuye al 55% (el 64% en el proletario, el 79% en el sector medio, y 92% en el alto, de familias nucleares),

más bajo que en la mayor parte de las poblaciones estudiadas por diversos autores en los últimos años.

En base a las diferencias por sector social, Leñero (1993:5) plantea la siguiente conclusión: "...a menor nivel económico, menor porcentaje de familias nucleares y mayor de consanguíneas extensas, semiextensas, y extendidas. Y esto porque la familia consanguínea opera como un apoyo en la subsistencia y acomodo familiar".

Esto parece ser que no se cumple, al menos de la misma manera en las colonias de Escobedo, N. L., ya que en la colonia Santa Lucía que es más pobre (pobreza extrema, de acuerdo a los criterios del INEGI) hay un porcentaje mayor de nucleares (84%), que en la colonia Malvinas, considerada en condiciones de pobreza (66%), y mayor también que el promedio nacional (74.4%).

Surge entonces la necesidad de realizar más investigación a nivel nacional donde se tomen en cuenta las diferencias geográficas, sociales, culturales, etc., y además de definir claramente los criterios, los indicadores, y la metodología utilizada; ésto con el fin de poder hacer comparaciones más precisas y a la vez inferencias generales sobre la población.

Selby y sus colaboradores (1994), hicieron una tipología de unidades domésticas en base a la información que obtuvieron de una muestra de unidades domésticas: de una sola persona en 1978 había 2.4% y en 1989 el 5.7%; de la nuclear en 1978 había 74.4% y en 1989 el 60% (son hogares de un matrimonio con y sin sus hijos); la compleja en 1978 el 17.1% y en 1989 el 26% (son hogares con elementos de más de una familia nuclear, extensas de tres tipos: extensa patrilínea, extensa matrilineal, extensa dependiente y con parientes lejanos); y la unidad matrifocal, en 1978 había 6.2% y en 1989 se incrementó al 8%.

Entre los estudios fronterizos del norte del país, está el de Cortés y sus colaboradores (1992)⁴⁴, para la ciudad de Matamoros, Tamps., en el cual de 405 hogares analizados de sectores populares, 51 (12.6%) resultaron ser de jefas sin cóyuge; más alto que el de nuestra investigación. De estos 51 hogares, 34 (66.7%) eran constituidos por jefas solas con sus hijos, mientras que en 17 (33.3%) de ellos se habían incorporado otros parientes. Lo anterior se asemeja a los datos obtenidos por nosotros; si agrupamos a todas las familias monoparentales encabezadas por mujer de las dos colonias, sumarían 78 familias en total, de las cuales 48 (62%), son simples, es decir la madre y sus hijos, y las otras 30 (38%) son complejas.

4.2.1. Composición de las familias según el estado civil y edad.

La importancia que tienen las variables de estado civil y de edad, es su relación directa con los aspectos demográficos de la población, nos permite ver las diferencias

⁴⁴ citado por Acosta (1996:7).

al interior de las familias y especificar sus diferencias en cuanto a: fecundidad, escolaridad, participación económica, ciclo familiar, entre otras.

El matrimonio o la unión libre (unión consensual), representa para las mujeres en este caso un momento de cambio fundamental en el curso de sus vidas, constituye el inicio del proceso de formación de la familia de procreación.

Pero en el caso de las divorciadas, separadas y abandonadas, representa una ruptura coyugal por distintos motivos, dando pie a un cambio en la estructura de la familia; ya sea formando una familia "independiente", volviéndose a unir o casar; viviendo solas o reintegrándose a sus familias de origen. Generando con ésto un mayor tamaño y composición de ellas (se hacen más complejas, incluso formando "núcleos" monoparentales dentro de otro "núcleo" monoparental, nuclear, etc., como es el caso de algunas familias en las dos colonias).

CUADRO 3

COMPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN EL ESTADO CIVIL DE LAS JEFAS, POR TIPO DE FAMILIA Y COLONIA, 1996.

EDO. CIVIL	COLONIA MALVINAS				COLONIA STA. LUCÍA				TOTAL
	MONOP. SIMPLE		MONOP. COMPLEJA		MONOP. SIMPLE		MONOP. COMPLEJA		
	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
DIVORCIADA	1	3.8			1	4.6			2
SEPARADA	11	42.3	9	37.5	15	68.2	3	50.0	38
VIUDA	8	30.8	10	41.7	3	13.6	1	16.7	22
MADRE SOLT	6	23.1	5	20.8	3	13.6	2	33.3	16
TOTAL:	26	100.0	24	100.0	22	100.0	6	100.0	78

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

En el cuadro 3 podemos observar que el porcentaje de las jefas de hogar separadas es el mayor en todas las familias (incluso del porcentaje a nivel nacional 34% aproximadamente), excepto en la familia monoparental compleja de la colonia Malvinas con un 37.5%, y el 41.7% de viudas en la misma familia; en cambio, el menor porcentaje está en las jefas con estado civil de divorciadas, encontrándose solo 1 frecuencia en las familias monoparentales simples de ambas colonias. Ahora, si sumamos a las jefas separadas independientemente del tipo de familia, tenemos un total de 38 familias encabezadas por ellas (48.7% de las 78 familias, y solamente un 28.2% de viudas).

Si comparamos estos datos con los obtenidos por Selby y sus colaboradores (1994), encontramos diferencias muy grandes respecto al estado civil de las jefas de familias monoparentales, de las cuales 44% están encabezadas por viudas (1978 y 1989),

27% por mujeres que declararon no haber estado casadas en 1978 (la cifra descendió a 14% en 1989), 17% por mujeres abandonadas en 1978, y 12% por mujeres divorciadas en 1978 (en 1989 se redujo al 10%). Éstos hogares son menos numerosos, con menos hijos, a pesar de que las jefas sean mayores.

4.2.2. composición de las jefas de familias de acuerdo a la edad.

La jefatura femenina se asocia con la situación marital por un lado y por otro con la edad de los jefes en general, y más en particular con las divorciadas, separadas, viudas y madres solteras.

En las viudas (y en las demás), como se puede observar en los cuadros 3 y 4, existen diferencias tanto entre los tipo de familia, como entre las colonias.

CUADRO 4

NÚMERO DE JEFAS DE FAMILIAS MONOPARENTALES DE LA COLONIA MALVINAS, POR TIPO DE FAMILIA, EDAD Y ESTADO CIVIL, 1996.

EDAD	MONOPARENTAL SIMPLE *				MONOPARENTAL COMPLEJA **			TOTAL
	DIVORCIADA	SEPARADA	VIUDA	MADRE SOLT.	SEPARADA	VIUDA	MADRE SOLT.	
20-24				1	1			2
25-34		7	2	3	1		2	15
35-44	1	2	3	1	4	1	3	15
45-54		1	2	1	3	5		12
55-64		1				2		3
65 y +			1			2		3
TOTAL	1	11	8	6	9	10	5	50

* Edad promedio: 38.77, desviación estándar: 11.47, coeficiente de variabilidad: 0.30

** Edad promedio: 44.96, desviación estándar: 12.64, coeficiente de variabilidad: 0.28

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

En la familia monoparental simple de la colonia Malvinas, la mayor proporción de viudas se encuentra en el rango de edad de 35-44 años (11.5%), y otra proporción igual en un rango mayor de 50 a 84 años de edad. Con respecto a las separadas (42.3%), la proporción mayor se ubica en 25-34 años de edad (27%). En cambio en la familia monoparental compleja de la misma colonia, la proporción mayor de viudas se ubica en el rango de 45-54 años de edad (20.8%), y solamente un 8.3% mayores de 65 años (pero es en éste tipo de familias en el que se encuentra la mayor proporción de viudas -41.7%-). Respecto a las separadas con un total de 37.5%, la mayor proporción de ellas se ubica en el rango de 35-44 años de edad (16.7%).

En la familia monoparental simple de la colonia Santa Lucía, existe mucha dispersión, ya que hay la misma proporción de viudas (4.5%), en los rangos de: 25-29, 35-39, y 50-54 años de edad. Respecto a las separadas (68%), la proporción mayor se encuentra en los 25-34 años de edad (36.4%). En cambio en la familia monoparental compleja de la misma colonia, solamente se encontró 1 viuda (16.7%) del total de jefas (6) de familias complejas, en el rango de 45-49 años de edad. Las separadas en este tipo de familia también son la mayor proporción de jefas (50%), y la mayoría (33.3%) se ubica en la etapa mayor del ciclo familiar 60-64 años de edad.

CUADRO 5

NÚMERO DE JEFAS DE FAMILIAS MONOPARENTALES DE LA COLONIA SANTA LUCÍA, POR TIPO DE FAMILIA, EDAD Y ESTADO CIVIL, 1996.

EDAD	MONOPARENTAL SIMPLE *				MONOPARENTAL COMPLEJA **			TOTAL
	DIVORCIADA	SEPARADA	VIUDA	MADRE SOLT.	SEPARADA	VIUDA	MADRE SOLT.	
20-24		1		2				3
25-34		8	1				1	10
35-44		1	1	1			1	4
45-54	1	2	1		1	1		6
55-64		3			2			5
65 y +								
TOTAL	1	15	3	3	3	1	2	28

* Edad promedio: 37.09, desviación estándar: 11.92, coeficiente de variabilidad: 0.32

** Edad promedio: 48.83, desviación estándar: 12.62, coeficiente de variabilidad: 0.26

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

Estos datos no coinciden con la información a nivel nacional de la muestra del 1% del Censo de 1990, analizada por López e Izazola (1994), donde la proporción mayor de jefas viudas de hogares familiares se encuentra en las edades de 65 y más años de edad (63.9% de esa edad, y el 31.1% con respecto al total de hogares familiares encabezados por viudas -34%-). Respecto a las jefas separadas, la proporción mayor (28.2%) con respecto a su grupo de edad (25-44) de los hogares familiares dirigidos por mujeres; y una proporción de 31% de jefas separadas, con respecto a las de su mismo estado civil, de los hogares familiares.

Comparando estos resultados con los obtenidos por Selby y sus colaboradores (1994), encontramos que las familias jóvenes suelen ser nucleares, pero con los años las formas no nucleares aumentan cuando la jefa tiene más de 65 años. En relación con los hogares matrifocales, el porcentaje aumenta dramáticamente a medida que envejece la jefa de familia, hasta alcanzar la cuarta parte de los hogares en la edad máxima. La forma más frecuente, como en todas las edades, es la forma nuclear, que

se incrementa hasta que la jefa tiene 44 años, y disminuye después. Únicamente los hogares con jefas de máxima edad tienen bajas frecuencias de nuclearidad. En cuanto a los hogares complejos, alcanzan sus mayores frecuencias en dos ocasiones: cuando las jefas de familia son jóvenes y cuando son ya de edad avanzada, la frecuencia alcanza su máximo cuando la jefa tiene 65 años, como es el caso de las unidades matrifocales (27%) o en los arreglos complejos (38%).

4.2.3. Parentesco y tamaño.

El parentesco es una relación reconocida entre dos o más personas, basadas principalmente en los lazos de sangre (consanguinidad), y los de afinidad (que se establecen con el matrimonio).

Como lo define Jáuregui (1982)⁴⁵, "...El parentesco no es un simple hecho biológico, sino que cobra importancia a partir de su interpretación cultural simbólica y, por tanto, a partir de su interpretación y acotación social".

Las relaciones de parentesco de alguna manera norman la reproducción de los individuos. Es su carácter de relación social, en tanto red de derechos y obligaciones mutuas, lo que hace del parentesco un elemento primario de la cooperación social.

A través de los sistemas parentales surge una serie de arreglos en la organización familiar doméstica para posibilitar los mecanismos de reproducción de la unidad. Por ejemplo, la presencia de "otros parientes" en la unidad doméstica facilita formas de división del trabajo al interior del grupo y posibilita la incorporación de la mujer al mercado laboral al disminuir la carga de sus responsabilidades por la ayuda prestada por los parientes en el cuidado de los hijos y en los quehaceres domésticos.

Como podemos observar en el cuadro 6, el porcentaje mayor (60%) de parentesco es de hijos, considerando el total de parientes de los dos tipos de familia y en las dos colonias; en segundo lugar están los nietos (9%), y en tercero los yernos o nueras (2.9%). Pero, considerando el tipo de familia, los porcentajes varían del 49% de hijos en las familias monoparentales complejas, y en las familias monoparentales simples alcanza más del 70%.

El promedio de hijos presentes, es diferente en cada tipo de familia monoparental; tenemos que en la monoparental simple en promedio tiene 2.4 hijos en la colonia Malvinas (y un tamaño promedio de 3.4 miembros), mientras que, en la colonia Santa Lucía es de 2.7 el promedio de hijos (y un tamaño promedio de 3.7 miembros). En cambio en las familias monoparentales complejas de la colonia Malvinas el promedio es de 3 hijos (y un tamaño promedio de 6 miembros, mayor que el nacional), mayor que en las anteriores. Y en la colonia Santa Lucía, el promedio en las familias monoparentales complejas es de 2.3 hijos (y un tamaño promedio de 4.8 miembros).

⁴⁵ Citado por López e Izazola (1994:4).

CUADRO 6

DISTRIBUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN FAMILIAR SEGÚN PARENTESCO,
POR TIPO DE FAMILIA Y COLONIA, 1996.

	COLONIA MALVINAS				COL. SANTA LUCIA				TOTAL
	MONOPA. SIMPLE		MONOPA. COMPLEJA		MONOPA. SIMPLE		MONOPA. COMPLEJA		
	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
ENTREVISTADA	26		24		22		6		78
HIJO (A)	62	70.5	71	49.0	59	72.8	14	48.3	206(60 %)
PADRE/MADRE			4	2.8			2	6.9	6 (1.7 %)
HERMANO(A)			6	4.1					6 (1.7 %)
SOBRINO (A)			4	2.8					4 (1.2 %)
YERNO/NUERA			9	6.2			1	3.4	10 (2.9 %)
CUÑADO (A)			1	0.7					1 (0.3 %)
NIETO (A)			25	17.2			6	20.7	31 (9 %)
NO PARIENTE			1	0.7					1 (0.3 %)
TOTAL:	88		145		81		29		343

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996

Si calculamos promedios generales para las dos colonias, independientemente del tipo de familia, quedaría un promedio general de 2.6 hijos y 4.4 promedio total de miembros. Aún así, el promedio de hijos en estas colonias, es menor al promedio nacional (3.1), y más bajo que el promedio de miembros (4.9).

La fecundidad de las jefas de las familias monoparentales, es como sigue:

En la colonia Malvinas, las jefas de familias simples, tienen en promedio 4.81 hijos, con una desviación estándar de 3.93 y un coeficiente de variabilidad de 0.62; mientras que las jefas de familias complejas, tienen en promedio 5.42 hijos, con una desviación estándar de 2.64 y un coeficiente de variabilidad de 0.49; en tanto que en la colonia Santa Lucía, las jefas de las familias simples, tienen en promedio 4.86 hijos, con una desviación estándar de 3.28 y un coeficiente de variabilidad de 0.67, mientras que las jefas de familias complejas tienen en promedio 8 hijos, con una desviación estándar de 5.18 y un coeficiente de variabilidad de 0.65.

El promedio de hijos y tamaño de los hogares a nivel nacional, de acuerdo con los datos de López e Izazola (1994) es el siguiente: el promedio total de hijos presentes en el hogar es de 3.1, mientras que en los hogares nucleares es de 3.2 hijos (y en los hogares ampliados y compuestos son 3.0 hijos en promedio). El tamaño medio, como es de esperarse en los hogares de tipo nuclear, son los de menor tamaño (4.9 miembros), mientras que los ampliados (6.1) y compuestos (6.4) alcanzan las mayores dimensiones debido a la presencia de parientes y no parientes en el hogar, quienes en su mayoría se agregan a los núcleos conyugales.

En base a la información del XI Censo General de Población y Vivienda (1990), el tamaño promedio de los hogares familiares (el 94 por ciento del total de hogares), a nivel nacional dirigidos por mujeres es de 4.3 miembros, y los dirigidos por hombres son mayores en casi una unidad (5.2). En cambio el promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más es de 2.5 a nivel nacional y de 2.3 para el estado de Nuevo León.

De acuerdo con los datos de Ribeiro (1989,1995), el promedio de habitantes por hogar es de 5.4 en medios urbanos y 4.8 en zonas rurales, y el promedio de hijos vivos por mujer es de 4.7 y 5.4 hijos respectivamente.

En cambio, la información obtenida por Selby y sus colaboradores (1994), respecto al promedio de hijos corresidentes, es de 2.9 y de 2.3 (para los años de 1978 y 1989 respectivamente), y un tamaño promedio de 5.5 miembros para 1978 y 4.8 miembros para 1989.

4.3. MOTIVO POR EL QUE NO TIENE COMPAÑERO ACTUALMENTE.

En este punto veremos las razones que dieron las jefas de familias monoparentales a el porqué no tienen compañero (cuadro 7), y por consiguiente se encuentran en el estado civil, que analizamos anteriormente (viuda, separada, divorciada, "madre soltera"). Condicionándolas a ser jefas de familia, no solamente, en cuanto a jefatura declarada, sino sobretodo, como jefas económicas (y de autoridad) de sus familias. Desempeñando por lo tanto, un triple rol: proveedoras-madres-amas de casa.

Como se puede observar en el cuadro 7, del total de las distintas respuestas en todas las familias sobre los motivos de su estado civil actual, tenemos un 29% por muerte del compañero (viudas), por abandono del hombre a la mujer (se fué, me dejó por otra) un 20%, por borracho y desobligado (el hombre) hay un 19%, en la respuesta no nos entendíamos es el 5%, y por peleas y problemas personales-económicos, un 10%, las que aceptaron que el hombre las golpeaba, solamente fueron 3%, cabe resaltar que en el renglón de: así está uno mejor, aunque el porcentaje es 7, es significativa la respuesta, ya que implica (junto con otras) la decisión de ruptura por parte de la mujer y la aceptación de su nueva condición de vida (a pesar de los valores culturales existentes).

Aunque no se hizo un análisis cualitativo, para profundizar en las respuestas (causas), podemos decir, que nuestros datos son semejantes a los encontrados por Chant (1988), y lo planteado por Selby y sus colaboradores (1994). Además, éstas son algunas razones (aparte de otros factores) de la formación de la familia monoparental encabezada por mujer.

CUADRO 7

DISTRIBUCIÓN DE LAS JEFAS DE FAMILIA, SEGÚN MOTIVO DE SU CONDICIÓN DE MONOPARENTALIDAD, POR TIPO DE FAMILIA Y COLONIA, 1996.

MOTIVO : NO TIENE COMPAÑERO	MONOPARENTAL SIMPLE		MONOPARENTAL COMPLEJA		TOTAL
	MALVINAS	SANTA LUCÍA	MALVINAS	SANTA LUCÍA	
Muerte de la pareja	33.3 %	17.6 %	38.9 %	16.7 %	17
Se fué/se quiso ir	5.6 %	11.8 %	5.6 %	—	4
Me dejó por otra	16.7 %	23.5 %	5.6 %	—	8
Por desobligado	11.1 %	—	11.1 %	16.7 %	5
Por borracho/ desobligado	—	11.8 %	5.6 %	50.0 %	6
No nos entendíamos	5.6 %	5.9 %	5.6 %	—	3
Peleas/prob.personales/eco.	16.7 %	11.8 %	—	16.7 %	6
Me golpeaba	—	5.9 %	5.6 %	—	2
No quiso casarse	—	5.9 %	—	—	1
Así está uno mejor	5.6 %	—	16.7 %	—	4
Otros motivos	5.6 %	5.9 %	5.6 %	—	3
TOTAL :	18 =100%	17 = 100%	18 = 100%	6 = 100%	59

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

4.4. NIVEL EDUCATIVO.

La escolaridad, como variable social (como un aspecto operativo del nivel educativo formal), representa en nuestro contexto uno de los factores importantes para aproximarnos a las condiciones socioeconómicas de las familias monoparentales, donde tiene lugar la vida cotidiana de sus integrantes, y como un factor relacionado a los aspectos demográficos. Aunque sabemos que la relación de la escolaridad con ocupación o con el nivel de vida no es directa, ni tampoco lineal, sino que también existe una relación inversa entre las variables.

Existe un diferencial educativo de acuerdo a las condiciones socioeconómicas y sociodemográficas de la población; uno de estos factores es el sexo, ya que persiste todavía aunque en menor medida que antes, la tendencia a darle prioridad a los hombres para asistir a la escuela, ya que van a ser los proveedores y "jefes" de sus hogares. Esta preparación incide en la mayor oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo del sector formal, y en el caso de la mujer, hay una relación entre el nivel de escolaridad y la fecundidad.

4.4.1. Rezago educativo.

Analizaremos a continuación, en forma breve, algunos aspectos del rezago educativo y su relación con otras variables. Entendemos por rezago educativo tal y como lo plantean Muñoz y Suárez (1994), la condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo mínimo, que por ley se considera obligatorio, en un momento dado. Los componentes del rezago educativo que analizaremos son: asistencia a la escuela, primaria incompleta y analfabetismo.

Para medir el rezago se requiere distinguir dos subpoblaciones:

1. La que aún está en edad de cursar la educación básica en el sistema escolarizado y que, aunque no haya concluido este nivel (primaria completa), asistan a la escuela. El no hacerlo, cuando todavía no han concluido la primaria, los lleva a ser clasificados como rezagados.
2. La población de 15 años y más, que no cuenta con la primaria completa está en condiciones de rezago asista o no a la escuela (queda incluida en la población analfabeta).

4.4.2. Asistencia a la escuela.

Entre la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela, según datos del Censo de 1990, la tasa a nivel nacional de asistencia escolar de los hombres es de 86.5 y en Nuevo León es 93.0; en cambio, la de las mujeres a nivel nacional es de 85.0 y en Nuevo León es de 92.3; la diferencia es menor en Nuevo León (al igual que la mayoría de los estados del norte de México).

Considerando a la población femenina de 15 años y más (25,685,910), por nivel de instrucción, para 1990 tenemos que a nivel nacional sin instrucción primaria (sin instrucción y con primaria no terminada) hay un 38.16%; con primaria completa y hasta dos años de media básica 25.04%; y con un promedio de 6.3 años de escolaridad (véanse cuadros 8, 9 y 10).

CUADRO 8

POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA, POR SEXO, 1990.

ENTIDAD	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS			POB. DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PAÍS	18835378	9494321	9341057	2514284	47.63 %	52.37 %
NUEVO LEÓN	652006	329917	322089	44376	48.13 %	51.87 %

FUENTE: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

CUADRO 9

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN INSTRUCCIÓN PRIMARIA COMPLETA Y SECUNDARIA COMPLETA, POR SEXO, 1990.

ENTIDAD	SIN INSTRUCCIÓN PRIMARIA *			SIN INST. MEDIA BÁSICA **		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PAÍS	17956524	8154360 (45.41%)	9802164 (54.59%)	12618904	6186820 (49.03%)	6432084 (50.97%)
NUEVO LEÓN	466161	213659 (45.83%)	252502 (54.17%)	506070	240287 (47.48%)	265783 (52.52%)

* Población sin instrucción y con primaria no terminada

** Población con instrucción primaria completa y hasta 2 años de secundaria.

FUENTE: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

CUADRO 10

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA Y ESCOLARIDAD PROMEDIO, POR SEXO, 1990.

ENTIDAD	POBLACIÓN ANALFABETA			ESCOLARIDAD PROMEDIO *		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PAÍS	6161662	2305113 (37.41%)	3856549 (62.59%)	6.6	7.0	6.3
NUEVO LEÓN	94385	38153 (40.42%)	56232 (59.58%)	8.1	8.5	7.8

* Años de escolaridad promedio

FUENTE: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

Para 1990 todavía había más de 20 millones de personas en condiciones de rezago. De éstas, cerca de 2 millones eran menores de 15 años que no habían terminado la primaria y no asistían a la escuela (estos 20,271,356 representan el 29.61% del total de la población de 6 años y más, 68.446,254 de personas).

El rezago educativo con respecto al nivel de primaria en la población de 6 a 14 años de edad, en las familias monoparentales de las dos colonias es menor al porcentaje nacional (10.1), excepto en la familia compleja de la colonia Santa Lucía, que alcanza un 11.1%, apenas una unidad arriba del promedio nacional. Los restantes porcentajes van desde un 2.9% en la familia monoparental simple de la colonia Malvinas, un 6.7% en la familia monoparental compleja de la misma colonia y un 4.3% en la familia monoparental simple de la colonia Santa Lucía.

CUADRO 11

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS DE LA COLONIA MALVINAS, SEGÚN REZAGO POR SEXO Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

ASISTE A LA ESCUELA	MONOPARENTAL SIMPLE		MONOPARENTAL COMPLEJA		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
SI	18 (100%)	14 (87.5%)	14 (87.5%)	13 (92.9%)	59
NO	—	2 (12.5%)	2 (12.5%)	1 (7.1%)	5
TOTAL:	18	16	16	14	64
REZAGO:		1 = 6.25%*	2 = 2.5%**		3 = 4.7%

* Mujer con primaria incompleta = 2.9% del total de la familia.

** Dos hombres: 1 sin estudios, y 1 con primaria incompleta = 6.7% del total de la familia

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996

Como se puede observar, las familias monoparentales simples tienen el menor porcentaje de rezago, pero la condición de las mujeres de 6 a 14 años en las familias monoparentales complejas, es mejor que el de los hombres, ya que el rezago educativo por no asistir a la escuela ni haber terminado la primaria, se encuentra solamente en los hombres de este tipo de familia; en cambio, en las familias monoparentales simples es equitativo (cuadros 11 y 12).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CUADRO 12

®

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS DE LA COLONIA SANTA LUCÍA, SEGÚN REZAGO POR SEXO Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

ASISTE A LA ESCUELA	MONOPARENTAL SIMPLE		MONOPARENTAL COMPLEJA		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
SI	8 (88.9%)	13 (92.9%)	1 (50%)	7 (100%)	29
NO	1 (11.1%)	1 (7.1%)	1 (50%)	—	3
TOTAL:	9	14	2	7	32
REZAGO:	1 = 11.1%*		1 = 50%**		2 = 6.3%

* 1 Hombre sin estudios = 4.35% del total de la familia.

** 1 Hombre sin estudios = 11.11% del total de la familia.

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

4.4.3. primaria incompleta.

En la población de 15 años y más, se ha acumulado un fuerte rezago en el renglón de "sin instrucción primaria". La cifra a nivel nacional de la población que se encuentra en esta condición de rezago es de 18 millones 369 mil 210 personas y representa el 37% del grupo de edad respectivo, de acuerdo a los datos de Muñoz y Suárez (1994).

Respecto a la distribución del rezago educativo en la población de 15 años y más, en las familias monoparentales de las dos colonias, es mayor el porcentaje en ellas que el porcentaje nacional; excepto en la familia monoparental compleja de la colonia Malvinas, con un 30.7% de rezago y un promedio de escolaridad de 5.84; en tanto que el mayor rezago se encuentra en la familia monoparental compleja de la colonia Santa Lucía, con un 47.1% y un promedio de escolaridad de 5.18 (y con una desviación estándar mayor de 4.25), en tercer lugar, está la familia monoparental simple de la colonia Malvinas, con un rezago de 43.4%, pero con el mayor promedio de escolaridad (6.35) de todas las familias monoparentales de las dos colonias (cuadros 13 y 14).

CUADRO 13

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE LA COLONIA MALVINAS, SEGÚN REZAGO POR SEXO Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

ESCOLARIDAD	MONOPARENTAL SIMPLE*			MONOPARENTAL COMPLEJA**		
	HOMBRES	MUJERES	REZAGO	HOMBRES	MUJERES	REZAGO
SIN ESTUDIOS PRIM INCOMPLETA	—	2 (4.3%)	2 (4.3%)	2 (2.3%)	12 (13.6%)	14 (15.9%)
PRIM COMPLETA	5 (10.9%)	13 (28.3%)	18 (39.1%)	5 (5.7%)	8 (9.1%)	13 (14.8%)
SEC INCOMPLETA	2 (4.3%)	4 (8.7%)	—	6 (6.8%)	17 (19.3%)	—
SEC COMPLETA	3 (6.5%)	1 (2.2%)	—	8 (9.1%)	7 (8.0%)	—
MEDIO SUPERIOR	3 (6.5%)	7 (15.2%)	—	5 (5.7%)	11 (12.5%)	—
NIVEL SUPERIOR	—	—	—	2 (2.3%)	1 (1.1%)	—
TOTAL:	2 (4.3%)	4 (8.7%)	—	—	4 (4.5%)	—
TOTAL:	15	31	20=43.4%	28	60	27=30.7%

* Promedio 6.35, Desviación estándar 3.55, Coeficiente de variabilidad: 55.9

** Promedio 5.85, Desviación estándar 3.66, Coeficiente de variabilidad: 62.6

FUENTE INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

Aquí hay dos cosas que hay resaltar. Primero, que las diferencias entre género son muy grandes, las mujeres son las que tienen el mayor porcentaje de rezago educativo, y ésto en todas las familias y en las dos colonias. En cambio, entre los hombres, el nivel de rezago no alcanza los 18 puntos porcentuales (cuadros 13 y 14). Segundo, estas diferencias son distintas en los niveles de escolaridad de secundaria completa hasta profesional, donde las mujeres tienen el mayor nivel en proporción que los hombres (con excepción de la familia compleja de la colonia Santa Lucía, donde no hay frecuencias en esos niveles).

Aunque para el cálculo del rezago educativo, no se consideró explícitamente a la población analfabeta; en términos conceptuales el analfabetismo es un componente fundamental del mismo (está implícito) De acuerdo con el Censo de 1990, la población de 15 y más años de edad que no sabía leer y escribir en ese momento alcanzó los 6,161,662 de personas, que representan el 12.4%, a nivel nacional, del total de la población de esas edades; si hacemos una diferenciación por género, vemos que las mujeres tienen un porcentaje más alto que el de los hombres, de un 15%, contra un 9.6% respectivamente; en el estado de Nuevo León, se calculó en 1990 un promedio general de 4.6% de analfabetas, 5.5% entre las mujeres y 3.8% entre los hombres.

CUADRO 14

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE LA COLONIA SANTA LUCÍA, SEGÚN REZAGO POR SEXO Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

ESCOLARIDAD	MOJOPARENTAL SIMPLE			MONOPARENTAL COMPLEJA		
	HOMBRES	MUJERES	REZAGO	HOMBRES	MUJERES	REZAGO
SIN ESTUDIOS	1 (2.3%)	3 (7.0%)	4 (9.3%)	1 (5.9%)	2 (11.8%)	3 (17.6%)
PRIMARIA INCOMP.	1 (2.3%)	12 (27.9%)	13 (30.2%)	2 (11.8%)	3 (17.6%)	5 (29.4%)
PRIMARIA COMP.	8 (18.6%)	5 (11.6%)	—	1 (5.9%)	4 (23.5%)	—
SECUND N V P	—	2 (4.7%)	—	—	—	—
SECUND COMP	1 (2.3%)	4 (9.3%)	—	1 (5.9%)	1 (5.9%)	—
MEDIO SUPERIOR NIVEL SUPERIOR	2 (4.7%)	4 (9.3%)	—	1 (5.9%)	—	—
	—	—	—	1 (5.9%)	—	—
TOTAL	13	30	17=39.5%	7	10	8 = 47 %

* Promedio: 5.84, Desviación estándar: 3.08, Coeficiente de vanabilidad 52.7

** Promedio: 5.18, Desviación estándar: 4.25, Coeficiente de vanabilidad 82.0

FUENTE INVESTIGACIÓN DIRECTA 1996

Podemos observar en los cuadros 13 y 14, que las familias monoparentales simples de ambas colonias tienen el menor nivel de analfabetismo (aprox. 2.3%), incluso las mujeres de éstas familias con respecto a las mujeres de las familias complejas, tienen el menor porcentaje en la categoría "sin estudios".

Los analfabetas, al igual que la población con primaria incompleta, tienen serios obstáculos para su desenvolvimiento social y personal, y a que difícilmente podrán incorporarse al mercado de trabajo formal, puesto que es un requisito para la mayoría de las empresas manufactureras en el estado de Nuevo León, el que cuenten con estudios de secundaria (y algunos más exigen los estudios de nivel medio superior). Por esta razón, entre otras, vemos que este tipo de población en las zonas urbanas, se incorpora a trabajos del sector servicios y/o a la economía informal.

Para poder comparar los resultados del nivel de escolaridad, ampliamos el rango de edad de la población de las familias monoparentales de las dos colonias, de 12 años y más. Ya que este criterio lo toma el Censo de 1990, incluso para el análisis de la población económicamente activa.

Como se puede observar en los cuadros 15 y 16, las diferencias de escolaridad en cuanto a sexo se repiten de nuevo y se encuentran en todas las familias de las dos colonias, la monoparental compleja de la colonia Santa Lucía es la que tiene el menor nivel, con 4.5 de promedio en años de estudio de las mujeres de 12 años y más (cuadro 16).

CUADRO 15

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS, DE LA COLONIA MALVINAS, SEGÚN ESCOLARIDAD, POR SEXO Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

NIVEL EDUCATIVO	MONOPARENTAL SIMPLE		MONOPARENTAL COMPLEJA		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	20	36	31	67	154
SIN ESTUDIOS	—	5.6 %	6.5 %	17.9 %	10.39 %
PRIM. INCOMP	35.0 %	44.4 %	19.4 %	11.9 %	24.03 %
COMP	15.0 %	16.7 %	22.6 %	28.4 %	22.73 %
S. I. COMP	25.0 %	2.8 %	29.0 %	17.9 %	17.53 %
SEC. COMP	15.0 %	19.4 %	16.1 %	16.4 %	16.88 %
NIVEL MED. S	—	—	6.5 %	1.5 %	1.95 %
NIVEL SUP.	10.0 %	11.1 %	—	6.0 %	6.49 %
Promedio :	X = 6.80	X = 5.81	X = 6.16	X = 5.82	
Desv. Estándar:	S = 2.71	S = 3.59	S = 3.11	S = 3.68	
Coef. variabilidad	C.V. = 39.9	C.V. = 61.8	C.V. = 50.5	C.V. = 63.2	

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA 1996

Según el Programa Nacional de Población 1995-2000, la educación de la mujer es la variable más estrechamente ligada con la fecundidad. La educación de la mujer repercute no sólo en su provecho, sino también en el de su familia, pues contribuye a romper el círculo de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

De acuerdo con Muñoz (1991), la ocupación de las mujeres depende principalmente del primer empleo desempeñado, en tanto que para los hombres, de la educación que obtuvieron:

Para éstos, la importancia de la educación aumenta en función de la edad. Ello denota la existencia de contrastes entre las carreras ocupacionales de distinto género; y que las mujeres no tienen las mismas oportunidades para acceder a ocupaciones de mayor jerarquía independientemente de la educación que hayan alcanzado (Muñoz, 1991:9).⁴⁶

En las conclusiones de la investigación de Ribeiro (1989), plantea también que "la variable sociodemográfica más significativa para explicar las variaciones en los niveles de fecundidad de las entrevistadas, resultó ser la escolaridad de la mujer".

CUADRO 16

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS DE LA COLONIA STA. LUCIA, SEGÚN ESCOLARIDAD POR SEXO Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

NIVEL EDUCATIVO	MONOPARENTAL SIMPLE		MONOPARENTAL COMPLEJA		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	15	35	8	12	70
SIN ESTUDIO	6.7%	8.6%	12.5%	16.7%	10.0%
PRIM. INCOM	13.3%	37.1%	25.0%	25.0%	28.6%
PRIM. COMP	60.0%	22.9%	25.0%	41.7%	34.3%
SEC. INCOMP	—	8.6%	12.5%	8.3%	7.1%
SEC. COMP	6.7%	11.4%	12.5%	8.3%	10.0%
NIVEL MED S	13.3%	11.4%	12.5%	—	10.0%
NIVEL SUP	—	—	—	—	—
Promedio	X = 6.13	X = 5.69	X = 6.75	X = 4.50	
Desv. estándar	S = 2.42	S = 3.07	S = 4.92	S = 3.06	
Coef. variabilid.	C.V. = 39.5	C.V. = 53.9	C.V. = 72.9	C.V. = 68	

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

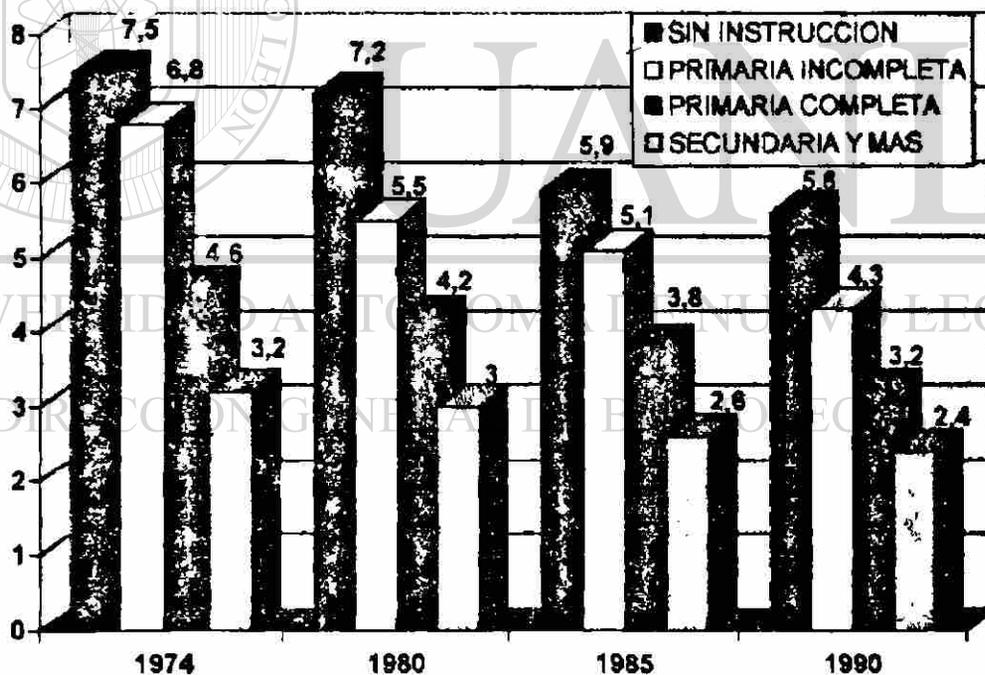
⁴⁶ Citado por López e Izazola (1994:41)

En la gráfica 2, se observa que la descendencia de las mujeres sin instrucción (a nivel nacional) sigue siendo más del doble de quienes cuentan con al menos un año aprobado en secundaria. Y en la gráfica 3 podemos comparar los datos anteriores con los obtenidos con las jefas de familias monoparentales de las dos colonias.

Ahora, si consideramos a las jefas de familia, el promedio mayor de escolaridad lo encontramos también en la familia monoparental simple de la colonia Malvinas, en la cual las jefas alcanzan el 5.96 (casi los 6 años de escolaridad) y una desviación estándar de 3.97, y comparándolas con el otro tipo de familia (cuadros 17 y 18), son las familias monoparentales complejas de ambas colonias las que tienen menor nivel de estudios (3.7 en promedio). Como hemos estado observando en el transcurso del análisis de datos, es la familia monoparental simple la que hasta ahora parece ser la que tiene mejores condiciones, en cuanto a: mayor escolaridad, menor número de miembros y menor fecundidad.

GRÁFICA 2

TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO,
1974-1990.



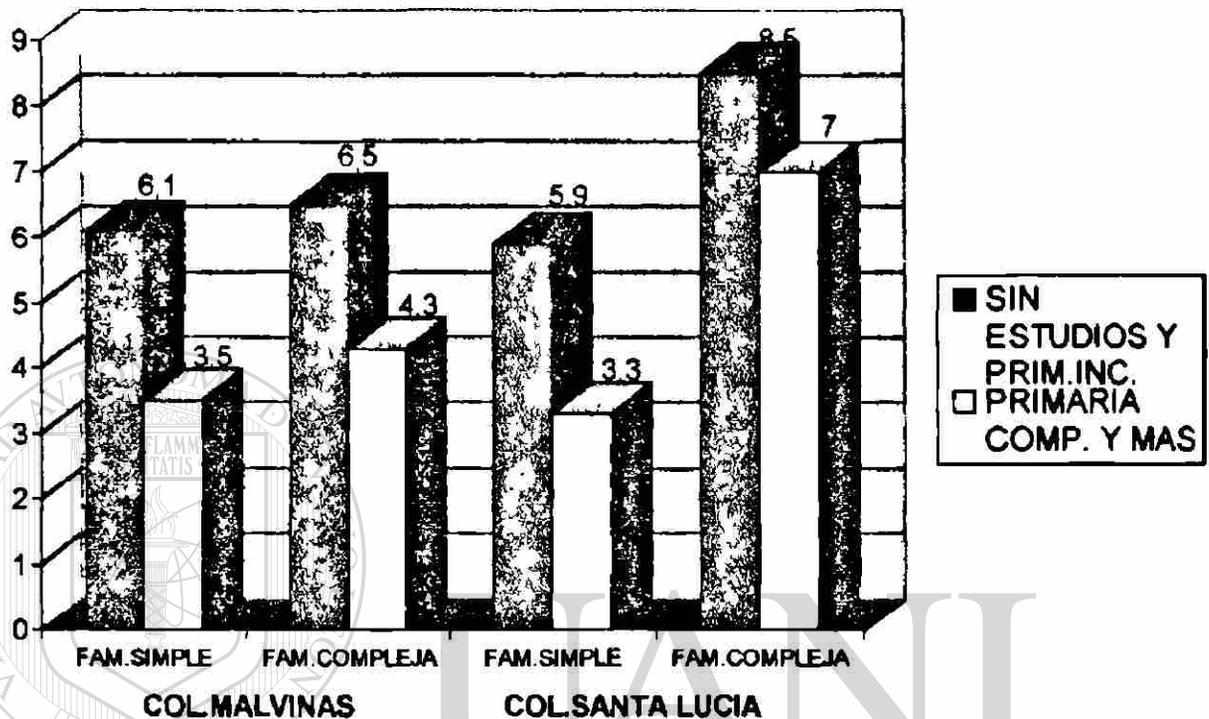
JENTE PROGRAMA NACIONAL DE POBLACIÓN 1995-2000.

Si comparamos la escolaridad promedio de estas jefas de familia (monoparental simple), con los obtenidos en la investigación de Ribeiro (1989), las mujeres entrevistadas obtuvieron 6.5 años de escolaridad. Este promedio de 6.5 es mayor que el obtenido por las jefas en nuestra investigación (véase cuadro 17); incluso mayor que el promedio nacional de las jefas mujeres de hogares (familiares) tanto

nucleares como no nucleares, que alcanzan los 6.3 años de escolaridad (López e Izazola, 1994).

GRÁFICA 3

FECUNDIDAD DE LAS JEFAS, SEGÚN TIPO DE FAMILIA Y ESCOLARIDAD, 1996.



FUENTE : INVERSIÓN DIRECTA, 1996.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

Por último, en este capítulo vamos a ver las diferencias en cuanto a promedios de escolaridad entre las distintas familias en las que se entrevistó a la mujer, éstas son 5: la nuclear, la compuesta, la extensa y los dos tipos de familias monoparentales encabezadas por mujer. Y las diferencias por sexo y por tipo de familia monoparental.

En la colonia Malvinas, la familia nuclear es la que tiene el mayor promedio de escolaridad con 6.25 y una desviación estándar de 2.83; en segundo lugar está la familia monoparental simple con 5.96 de promedio y 3.97 de desviación estándar, en tercer lugar se encuentra la familia compuesta con promedio de 4.75 y desviación estándar de 2.93; en cuarto lugar la familia monoparental compleja con 4.17 de promedio y desviación estándar de 3.64; por último tenemos a la familia extensa con un promedio de 3.67 y una desviación estándar de 2.66, cabe mencionar que la nuclear es la que tiene el coeficiente de variabilidad menor (45.3), y la de mayor coeficiente de variabilidad es la familia monoparental compleja (87.3).

CUADRO 17

DISTRIBUCIÓN DE LAS JEFAS DE FAMILIA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO,
POR COLONIA Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

NIVEL EDUCATIVO	COLONIA MALVINAS		COLONIA SANTA LUCÍA	
	MONOPAREN SIMPLE	MONOPAREN COMPLEJA	MONOPAREN SIMPLE	MONOPAREN COMPLEJA
TOTAL	26 = 100%	24 = 100%	22 = 100%	6 = 100%
SIN ESTUDIOS	7.7 %	29.2 %	13.6 %	16.7 %
PRIM. INC.	42.3 %	20.8 %	45.5 %	50.0 %
PRIM. COMP.	15.4 %	29.2 %	4.5 %	33.3 %
SEC. INC.	—	4.2 %	9.1 %	—
SEC. COMP.	19.2 %	12.5 %	18.2 %	—
NIVEL MEDIO	—	—	9.1 %	—
NIVEL SUP.	15.4 %	4.2 %	—	—
Promedio :	X = 5.96	X = 4.17	X = 5.23	X = 3.17
Desv. estándar:	S = 3.97	S = 3.64	S = 3.53	S = 2.5
Coef. variabilidad:	C.V. = 66.6	C.V. = 87.3	C.V. = 67.5	C.V. = 78.9

FUENTE : INVESTIGACIÓN DIRECTA 1996.

Con respecto a la colonia Santa Lucía, la nuclear continúa teniendo el mayor promedio de escolaridad, con un 6.96 y una desviación estándar de 2.83; siguiéndole la compuesta con 5.48 de promedio y 3.34 de desviación estándar; en tercer lugar se encuentra la monoparental simple con un promedio de 5.23 y una desviación estándar de 3.53; por último tenemos a la familia extensa y a la monoparental compleja con el mismo promedio de escolaridad 3.17 y una desviación estándar de 2.4 y 2.56 respectivamente. El mayor coeficiente de variabilidad lo tiene la familia monoparental compleja (80.76), y el menor coeficiente de variabilidad se encuentra en la familia nuclear (40.66).

Para determinar las diferencias existentes en el nivel de escolaridad promedio, tanto internas por sexo y de 12 años y más, como entre las diferentes familias monoparentales; se usó la prueba t de student, para determinar si esas diferencias presentes en los promedios son significativas o no; la cual arrojó los siguientes resultados:

Respecto a la familia monoparental simple, en la colonia Malvinas, los hombres obtuvieron una media de 6.80 y una desviación estándar 2.71, las mujeres una media de 5.81 y una desviación estándar de 3.59; con un nivel de significancia de .05, se concluye que las diferencias entre hombres y mujeres no son significativas ($P=.170$).

En lo que respecta a la colonia Sta. Lucía, se obtuvieron para los hombres y las mujeres, una media de 6.13 y 5.68 respectivamente, con una desviación estándar del 2.42 y 3.07 respectivamente; con el mismo nivel de significancia también se concluye que no es significativa la diferencia ($P=.127$).

Para los hombres y las mujeres de las familias monoparentales complejas de la colonia Malvinas, se determinó una media de 6.16 y 5.82 respectivamente, y una desviación estándar de 3.11 y 3.68 respectivamente; con un nivel de significancia de .05 se concluye que las diferencias no son significativas ($P=.568$).

Las medias para los hombres y mujeres de familias complejas de la colonia Santa Lucía, son 6.75 y 4.50 respectivamente y una desviación estándar de 4.92 y 3.06 respectivamente; con un nivel de significancia igual se concluye de la misma forma que lo anterior, las diferencias tampoco son significativas ($P=.276$).

Con la misma t de Student, se hicieron comparaciones con respecto a la escolaridad entre los diferentes tipos de familias monoparentales, para la población de 12 y más años (simples y complejas) por colonia, los resultados fueron los siguientes:

En la colonia Malvinas, la media y la desviación estándar fueron para la monoparental simple, de 6.16 y 3.31 respectivamente, para la monoparental compleja de 5.93 y 3.50 respectivamente, con un nivel de significancia de .05 se concluye que las diferencias no son significativas ($P=.334$).

En la colonia Sta. Lucía, la media y la desviación estándar para la familia monoparental simple fué de 5.82 y 2.87 respectivamente, y para la monoparental compleja de 5.40 y 3.95 respectivamente, con un nivel de significancia de .05, también se concluye que no son significativas las diferencias de escolaridad ($P=.283$).

4.5. ASPECTO ECONÓMICO Y "ESTRATEGIAS".

En este capítulo veremos algunos de los factores que están relacionados con la "economía doméstica", y con las actividades remuneradas que desarrollan los miembros de las familias monoparentales.

A lo largo de las últimas décadas las mujeres han incrementado su presencia en el mercado de trabajo (trabajo remunerado), aunque en términos relativamente desfavorables para la mujer. Sobre todo por el rol que se le asigna (y/o desempeña) al interior del hogar (madre-esposa-ama de casa), y por las condiciones estructurales económicas y socioculturales (e ideológicas) que la condicionan y limitan. Pero en el caso de las familias monoparentales encabezadas por mujer el rol desempeñado es el de proveedor-madre-ama de casa, y la mayoría de ellas desempeña una doble jornada de trabajo.

Aunque la incorporación de la mujer a la actividad económica (para obtener ingresos), no representa necesariamente una liberación de su condición de desigualdad. El trabajo remunerado según Rubalcava (1995), es la vía casi exclusiva para obtener ingresos monetarios y adquirir los satisfactores materiales y no materiales que demanda la vida diaria de la familia.

Las modalidades que asume el trabajo femenino, como lo menciona Rendón (1990), han cambiado como consecuencia del desarrollo de la producción para el mercado, de las modificaciones en la estructura sectorial de la misma, del cambio técnico y de las normas y costumbres sociales.

Los factores como la industrialización de la economía, el desarrollo de la vida urbana, y la extensión de los servicios y el comercio, han condicionado en gran parte, y en todos los países, el trabajo femenino. El desarrollo del progreso técnico ha tenido grandes repercusiones en el trabajo femenino, en su importancia numérica, en su estructura y en sus condiciones (Ramones, 1991).

Estos factores ubicados en la coyuntura actual ("crisis económica"), de acuerdo con Francisco Alba (1995) es especialmente grave porque se inscribe en una ya larga trayectoria de débil crecimiento de la demanda de empleo. Según diversas estimaciones, Alba planteó que el número de trabajadores clasificados como informales bien podría ubicarse a fines de 1994, en la vecindad de los 10 millones de personas (aproximadamente un tercio de la PEA). Asimismo, se estima que la pérdida neta de empleos durante 1995 podría alcanzar un millón de puestos formales de trabajo, a los que se añadiría aproximadamente otro millón de nuevos entrantes al mercado de trabajo.

En cuanto a las perspectivas a mediano y a largo plazo, Alba (1995) se refirió a un escenario construido por el grupo Ciemex-Wefa, según el cual el empleo formal aumentaría a un ritmo de 0.4% anual en el periodo 1984-1999, mientras que la población adulta lo haría a una tasa de 2.7%.

Veámos las características del trabajo remunerado (extradoméstico) que realizan tanto las jefas de familias monoparentales (en condiciones de pobreza), como de los demás miembros de ellas, así como su aportación en dinero y su relación con algunas variables sociodemográficas

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4.5.1. La participación económica, como "estrategia" de generación de recursos.

COLONIA MALVINAS:

De los miembros (incluidas las jefas) de las familias monoparentales de la colonia Malvinas, de 12 y más años de edad, tenemos que en las 26 familias monoparentales simples hay 32 personas que se encuentran trabajando (10 hombres y 22 mujeres), que representa el 57.14%, y 24 que no trabajan (10 hombres y 14 mujeres), tendríamos una relación de 1.23 trabajadores en promedio por familia.

En cambio, en las familias monoparentales complejas (24) el número de trabajadores asciende a 51 (22 hombres y 29 mujeres), que representa el 52.04%, y el número de los que no trabajan es de 47 personas (9 hombres y 38 mujeres); en estas familias la

relación en promedio de trabajadores es de 2.13 por familia, existiendo una diferencia casi de 1 trabajador más en las familias complejas de ésta colonia (cuadro 18).

Sobre las jefas de familias, la situación de trabajadoras en las monoparentales simples (26) es de 20 jefas que trabajan (77%), y solo 6 que no trabajan (23%). En cambio en las monoparentales complejas (24), el número de jefas que trabajan es de 11 (46%), contra 13 (54%) que no trabajan (Véase cuadro 20).

COLONIA SANTA LUCÍA:

En ésta colonia del total de miembros con 12 y más años de edad (incluidas las jefas), las familias monoparentales simples tienen 28 personas (8 hombres y 20 mujeres) que se encuentran trabajando, que representan el 56% de la población de 12 años y más; y 22 que no trabajan (7 hombres y 15 mujeres), representando una relación en promedio de 1.27 trabajadores por familia.

Por el contrario en las familias complejas hay 7 trabajadores (4 hombres y 3 mujeres), que representan el 35%, y 13 que no trabajan (2 hombres y 9 mujeres); teniendo una relación de 1.17 trabajadores en promedio por familia (cuadro 19).

Con respecto a las jefas de familia monoparentales simples, tenemos de 22 en total, 15 de ellas trabajan (trabajo extradoméstico), representando el 68%, y solo 7 que no trabajan (32%). Y en las jefas de familias monoparentales complejas (6), solamente 1 trabaja (17%), y las demás, 5 (83%) de ellas no trabajan (Véase cuadro 20).

CUADRO 18

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN* DE LA COLONIA MALVINAS, SEGÚN [®]
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD,** POR SEXO Y TIPO DE FAMILIA, 1996.
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONDICIÓN	MONOPARENTAL SIMPLE		MONOPARENTAL COMPLEJA		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
ACTIVA	50.0%	61.1%	71.0%	43.3%	83=54%
INACTIVA	50.0%	38.9%	29.0%	56.7%	71=46%
TOTAL	20	36	31	67	154

* De 12 años y más incluidas las jefas de familia.

** Nos referimos a la actividad remunerada extradoméstica.

FUENTE INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

Como se puede observar en los cuadros 18 y 19 y como era de esperarse, la proporción de participación de la mujeres en la actividad económica llega a más del doble que a nivel del área Metropolitana de Monterrey (la cual es de 29.4 en mujeres

y de 70.6 para los hombres)⁴⁷, en la familia monoparental simple de la colonia Malvinas es de 61.1% y 57.1% en Santa Lucía del mismo tipo de familia, superando esta proporción los hombres de las familias monoparentales complejas en ambas colonias; no así en las familias monoparentales simples de ambas colonias, donde la proporción de participación es más baja que la de las mujeres.

CUADRO 19

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN* DE LA COLONIA SANTA LUCÍA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD,** POR SEXO Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

CONDICIÓN	MONOPARENTAL SIMPLE		MONOPARENTAL COMPLEJA		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
ACTIVA	53.3%	57.1%	50.0%	25.0%	35=50%
INACTIVA	46.7%	42.9%	50.0%	75.0%	35=50%
TOTAL	15	35	8	12	70

* De 12 años y más, incluidas las jefas de familia.

** Nos referimos a la actividad remunerada extradoméstica.

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

CUADRO 20

DISTRIBUCIÓN DE LAS JEFAS, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD,** POR COLONIA Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

CONDICIÓN	MONOPARENTAL SIMPLE		MONOPARENTAL COMPLEJA		TOTAL
	MALVINAS	STA.LUCÍA	MALVINAS	STA.LUCÍA	
ACTIVA	77.0%	68.2%	45.8%	16.7%	47=60.3%
INACTIVA	23.0%	31.8%	54.2%	83.3%	31=39.7%
TOTAL	26	22	24	6	78

** Nos referimos a la actividad remunerada extradoméstica.

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

La participación femenina en el mercado de trabajo mexicano en los años ochenta tiene un nuevo perfil. Son las mujeres mayores de 25 años, las de menor escolaridad, las casadas y aquellas con hijos las que han incrementado su participación

⁴⁷ Leal (1991); COESPO (1993).

económica. Asimismo, son los trabajos por cuenta propia menos calificados los que más ganaron presencia en la estructura ocupacional femenina en la última década.

Desde esta perspectiva, se ha podido afirmar que las mujeres han ampliado su participación en el mercado de trabajo para contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de sus hogares (Selva, 1985; Cortés, 1988; González de la Rocha, 1989; Oliveira, 1989; Pedrero, 1990)⁴⁸.

En Monterrey, de acuerdo con Ramones (1986), la participación de la mujer crece paulatinamente desde 1970. En ese año, las mujeres representaban el 25.3% de la población conocida como económicamente activa. En 1979 se elevó a 27.1% y en 1983, bajó su participación a 21.2%.

Para el municipio de General Escobedo, N.L., en 1990 la participación económica de los hombres fué de 79.49%, mientras que la de las mujeres alcanzó solamente 20.51% (Leal, 1991).

Las jefas de la familia monoparental simple de la colonia Malvinas, son las que presentan la mayor proporción en la participación en el trabajo extradoméstico (activas) remunerado, con 77%, y sólo un 23% de inactivas de ese tipo de familia; algo similar sucede en la colonia Santa Lucía con el mismo tipo de familias. Pero en las jefas de las familias monoparentales complejas la proporción es menor al 46% en ambas colonias (en promedio 31.3%), llegando hasta un 16.7% de las activas en la colonia Santa Lucía. Aún así, este porcentaje es en un punto mayor que el de las mujeres unidas y mayores de 12 años, que trabajaban fuera de hogar en los municipios de San Nicolás y Guadalupe del área Metropolitana de Monterrey, siendo solo el 15.7% de ellas (Ribeiro, 1989).

La explicación probable de este porcentaje (16.7) es por un lado la edad de 4 de la jefas (de 6), tienen de 45 y más años; su nivel de escolaridad promedio es de 3:17 años (con una desviación estándar de 2.56), además, que como familia compleja, hay miembros que también participan en las actividades económicas (hijos y otros parientes) y sin olvidar las condiciones del mercado de trabajo, que después de la crisis iniciada en Diciembre de 1994, repercute en el cierre de fuentes de trabajo, trayendo como consecuencia un mayor desempleo (la tasa de desempleo abierto llegó a estimarse de más del 9% para 1995).

A comparar el nivel de participación de las jefas de familias monoparentales simples, con los resultados de la Encuesta Mexicana sobre Fecundidad y Salud (1987) y de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, primer trimestre (1990)⁴⁹, donde a nivel nacional las activas tienen un porcentaje de 49.3% y las inactivas el 50.7%, podemos observar que existe una diferencia mayor de 23.3 puntos porcentuales en ambas colonias de nuestra investigación (cuadro 20), con respecto a la participación económica de las jefas declaradas en el país; sin embargo, la diferencia del promedio

⁴⁸ Citados por García y Oliveira (1994)

⁴⁹ Citado por Acosta (1996).

de jefas activas de ambas colonias es de 11 puntos porcentuales con respecto al porcentaje (49.3%) de jefas declaradas a nivel nacional. Los datos anteriores de las jefas declaradas y activas son semejantes a los encontrados en la investigación de Selby y sus colaboradores (1994), para los hogares matrifocales (en 1989), donde el número de jefas de hogares matrifocales activas alcanza el 52% (2.7 puntos porcentuales más que el dato a nivel nacional, pero menor en 8.3 puntos a nuestro promedio).

En el estudio de 24 entrevistas a profundidad a cónyuges o jefas de hogar de Tijuana, realizado por López (1992), se observó que el 37.5% de las mujeres desempeñaba actividades remuneradas fuera del hogar, de las cuales el 11.1% no contaba con estudios, el 22.2% con primaria, 11.1% con secundaria, un 44.4% con estudios de comercio y 11.1% con profesional.

CUADRO 21

DISTRIBUCIÓN DE LAS JEFAS ACTIVAS DE AMBAS COLONIAS,
SEGÚN SU ESTADO CIVIL Y EDAD, 1996.

EDAD	SEPARADA	DIVORCIADA	VIUDA	MADRE SOLT.	TOTAL
15-24	2 (4.3)			2 (4.3)	4
25-34	14(29.8)		3 (6.4)	3 (6.4)	20
35-44	4 (8.5)	1 (2.1)	3 (6.4)	2 (4.3)	10
45-54	3 (6.4)	1 (2.1)	4 (8.5)	1 (2.1)	9
55 y +	3 (6.4)		1 (2.1)		4
TOTAL	26	2	11	8	47

FUENTE : INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

En el cuadro 21 se puede observar que en el rango de edad 25-34 se encuentra la mayoría de las jefas económicamente activas (42.6%) de ambas colonias; esto coincide con lo expuesto por López e Izazola (1994), que de acuerdo a los datos censales (1990) la participación económica es diferencial por edad: para el caso de las mujeres (jefas), la mayor tasa se reportó en el grupo de 25 a 34 años, al llegar al 57%; la menor, de 8.6%, entre las jefas de 65 años de edad y más.

Si esto lo vemos por su estado civil, tanto en las separadas como las madres solteras la mayor proporción de participación está en el rango de los 25-34 años; en cambio las viudas están ubicadas en los 45-54 años de edad, para disminuir la participación en todas después de los 54 años.

Con respecto a las jefas inactivas (cuadro 22), el porcentaje mayor se encuentra después de los 44 años, excepto las madres solteras.

Como ya lo habíamos señalado antes, uno de los obstáculos (además de otros más estructurales) que no permiten la entrada de las mujeres (principalmente a las "nuevas" jefas de las familias monoparentales en condiciones de pobreza) a las tareas productivas (extradomésticas), es la baja escolaridad.

En términos generales, y de acuerdo con Ramones (1991), se ha podido observar en México, y en América Latina en general, que la ocupación parece seguir pautas generales. A medida que las tareas requieren de una mayor calificación, el volumen de mujeres trabajadoras disminuye. Asimismo, a medida que las labores no necesitan de una elevada preparación escolar, aumenta la presencia femenina.

CUADRO 22

DISTRIBUCIÓN DE LAS JEFAS INACTIVAS DE AMBAS COLONIAS, SEGÚN SU ESTADO CIVIL Y EDAD, 1996.

EDAD	SEPARADA	DIVORCIADA	VIUDA	MADRE SOLT.	TOTAL
15-24		—		1 (3.2)	1
25-34	2 (6.5)	—		3 (9.7)	5
35-44	4 (12.9)	—	2 (6.5)	3 (9.7)	9
45-54	4 (12.9)	—	5 (19.4)		9
55 y +	3 (9.7)	—	4 (12.9)		7
TOTAL	13	—	11	7	31

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA, 1996.

Sin embargo, quizá ésto sea más válido para algunos sectores sociales y para el trabajo "formal", y no tanto para los sectores populares (o rurales), donde existe una mayor desigualdad en las oportunidades educativas y en donde la mujer (principalmente las jefas), buscan obtener ingresos de cualquier forma para poder (o pretender) satisfacer sus necesidades más básicas de subsistencia.

Como lo indican García y Oliveira (1990), los niveles de escolaridad son diferentes en cada sector social, y el papel de la escolaridad como condicionante de la participación también es distinto entre dichos sectores. Únicamente para las mujeres de sectores medios un nivel de escolaridad de preparatoria o más se traduce en mayor participación económica frente a las mujeres que tienen solamente la secundaria (o menos). Los resultados encontrados para los demás sectores apuntan en dirección distinta (principalmente en las mujeres del sector rural).

Entre las mujeres de los sectores populares -asalariadas y no asalariadas- no hay diferencias significativas en la propensión a trabajar por nivel de escolaridad. Ésto es, a todos los niveles se registra un nivel estadísticamente parecido de participación económica. Y agregan (García y Oliveira, 1990), que la propensión a trabajar de las mujeres de los sectores populares se asocia a la necesidad de obtención de ingresos

monetarios para compensar los bajos salarios de los demás miembros de la familia, de manera independiente de los niveles de escolaridad.

Si acotamos lo anterior con los resultados de Ribeiro (1989), del total de las mujeres unidas que trabajaban, tanto fuera como dentro de su hogar (23.8%), 62% de ellas al preguntárseles el motivo de porqué trabajaban, contestaron: por necesidad.

Siguiendo en este aspecto López e Izazola (1994), afirman que: la incorporación de la fuerza de trabajo familiar al mercado laboral depende, tanto de las características sociodemográficas de las unidades domésticas, que influyen en la disponibilidad de miembros potencialmente activos, como las exigencias del propio mercado laboral, además de la necesidad de complementar el ingreso del hogar.

La literatura sociodemográfica ha dedicado importantes espacios a este tema y ha documentado reiteradamente, que una de las "estrategias" a las que recurren las unidades domésticas para enfrentar la caída del poder adquisitivo del salario, así como la cesantía, consiste en la incorporación del mayor número de miembros posible al mercado de trabajo (esquemas 2 y 3) -además de las jefas de hogar, ya sea incorporándose al trabajo o intensificándolo- (Tuirán, 1993; y Cortés y Rubalcava, 1991).⁵⁰

Estos recursos monetarios, de acuerdo con Chalita (1991), pueden ingresar a la familia en forma de salarios ganados en los mercados de trabajo ya sea formales o informales.

En vista de lo insuficiente que es un salario para cubrir las necesidades materiales de una familia completa en el contexto latinoamericano, la mayor parte de las familias utiliza el trabajo de más de un miembro (Moser, 1989:25; Bolles, 1986:71).⁵¹ En términos de aquellas familias que no cuentan con un hombre adulto que gane un salario, se puede utilizar el trabajo de los niños (hijos) o, como una alternativa, se pueden incorporar parientes no nucleares dentro de la unidad doméstica (Yousef y Hetler, 1983:240; Bolles, 1986:69).⁵² Los grupos familiares encabezados por una mujer tienden a incorporar miembros que no pertenecen a la familia (Buvinic, 1983:18).⁵³

Ésto último no sucede en las familias monoparentales de las dos colonias investigadas, sólo se encontró a una persona no pariente, como corresidente en una familia nuparental compleja (cuadro 23).

A estas respuestas de los grupos familiares de escasos recursos para hacer frente al deterioro de sus condiciones de existencia, las denominaremos de acuerdo con Comia (1978) y González de la Rocha (1989), "estrategias generadoras de recursos" (véanse esquemas 2, 3 y cuadros 23, 24).

⁵⁰ Citados por López e Izazola, 1994.

⁵¹ Citados por Chalita, 1992.

⁵² Citados por Chalita, 1992.

⁵³ Citado por Chalita, 1992

En el cuadro 23 se puede apreciar el número de miembros económicamente activos e inactivos, de acuerdo a la posición dentro de la familia. Así tenemos que en las familias monoparentales simples de la colonia Malvinas hay un total de 57.14% de miembros activos, de los cuales el 21.43% son hijos y la otra parte corresponde a las jefas mujeres; y en la colonia Sta. Lucía, del mismo tipo de familia, el porcentaje total de activos es del 56%, correspondiendo un 26% a los hijos.

CUADRO 23

PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y ESCOLARIDAD, POR TIPO DE FAMILIA, POSICIÓN Y COLONIA, 1996.

Escolaridad	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA					
	MALVINAS		STA. LUCÍA		MALVINAS			STA. LUCÍA		
	Jefas	Hijos	Jefas	Hijos	Jefas	Hijos	Otros*	Jefas	Hijos	Otros
Total Activos	20	12	15	13	11	30	10	1	5	1
Sin estudios	2	—	3	—	2	2	1	—	—	1
Prim. incompleta	10	4	7	2	1	6	—	—	—	—
Prim. completa	3	—	—	8	5	2	8	1	1	—
Sec. incompleta	—	2	1	—	1	9	—	—	—	—
Sec. completa	3	4	2	—	2	7	1**	—	2	—
Est. Prepa y +	2	2	2	3	—	4	—	—	2	—
Esc. promedio	5.15	7.50	4.93	6.85	5.27	7.07	5.70	6.0	10.0	.00
Total Inactivos	6	18	7	15	13	21	13	5	4	4

* Están incluidos todos los parientes que residen en este tipo de familias.

** Es el único no pariente.

FUENTE : INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Con respecto a las familias monoparentales complejas, el total de miembros activos de la colonia Malvinas disminuye al 52%, representando los hijos 30.6% (mayor proporción que en las monoparentales simples), y solamente el 10.2% corresponde a otros parientes activos miembros de las familias; en la colonia Santa Lucía del total de familias (6), el total de activos solamente alcanza el 35% del total de los miembros de 12 años y más los hijos activos alcanzan un 25% de ese total, y escazamente un 5% representan los otros parientes activos.

Como se puede observar en los cuadros 23 y 24, existen diferencias en cuanto a la participación económica de las jefas de familia, los hijos y los otros parientes, entre los diferentes tipos de familias monoparentales, así como su relación en cuanto a tamaño (número de hijos, número de miembros) por condición de las jefas.

En las familias monoparentales simples, la proporción de hijos activos es menor que en las monoparentales complejas, y en las monoparentales complejas, la proporción

de otros parientes activos es menor que los inactivos; así también, la proporción del número de miembros y de hijos es menor en las familias con jefas activas que en las inactivas, excepto en la monoparental compleja de la colonia Santa Lucía. Y como es evidente, la mayor participación económica de las jefas está en las familias monoparentales simples.

CUADRO 24

COMPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD,** POR COLONIA, 1996.

PROPORCIÓN	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA			
	MALVINAS		STA. LUCÍA		MALVINAS		STA. LUCÍA	
	A	I	A	I	A	I	A	I
Núm. de Miembros	3.25	3.83	3.33	4.29	5.64	6.46	6.0*	4.6
Número de Hijos	2.25	2.83	2.33	3.29	2.73	3.15	5.0*	2.0
Fecundidad	3.65	4.33	3.27	5.14	4.45	6.23	10.0	7.4
Condición de los hijos**	40%	60%	46.4%	53.6%	58.8%	41.2%	55.6%	44.4%
Condición de los parientes**					43.5%	56.5%	20%	80%
Tamaño promedio	3.4		3.7		6.0		4.8	
Participación Laboral	1.23		1.27		2.13		1.17	
Dependencia Laboral	2.75		2.90		2.84		4.13	

* es 1 persona activa con una familia de 6 miembros.

** Nos referimos a la actividad remunerada extradoméstica.

A = activa; I = inactiva

FUENTE. INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

Respecto a la participación laboral general por tipo de familia, la que tiene la mayor proporción es la monoparental compleja de la colonia Malvinas (2.13), las dos monoparentales simples tienen una menor participación laboral que la anterior, alcanzando solamente 1.23 y 1.27 respectivamente; en cambio, la monoparental compleja de la colonia Santa Lucía vuelve a ser la excepción: es la de menor participación de todas con 1.17 y la de mayor dependencia laboral también (4.13); la dependencia laboral en las demás familias es similar entre ellas, va de 2.75 a 2.90.

Si podemos comparar los datos anteriores con algunos datos obtenidos de una encuesta realizada en el área Metropolitana de la Ciudad de México de Junio de 1985 a Febrero de 1988, por el Instituto Nacional del Consumidor (INCO)⁵⁴, consideraremos solamente el tamaño promedio de los hogares y el número medio de

⁵⁴ Citado por Salles y Tuirán, 1995.

perceptores de ingreso por hogar. Ésto lo podemos ver en el cuadro 25, donde el incremento tanto del número de perceptores de ingresos por hogar, como del tamaño promedio de los hogares por estrato es apreciable en los tres períodos señalados.

CUADRO 25

PROMEDIO DE PERCEPTORES DE INGRESO POR HOGAR Y TAMAÑO, SEGÚN ESTRATO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AMCM).

ESTRATO	JUNIO 1985		FEBRERO 1987		FEBRERO 1988	
	Perceptores	Tamaño	perceptores	Tamaño	Perceptores	Tamaño
Formal-bajo	1.26	5.22	1.65	5.67	1.76	5.71
Formal-medio-bajo	1.63	6.21	1.91	6.10	2.06	6.16
Informal-bajo	1.47	6.08	1.82	6.60	1.97	6.65
Promedio AMCM	1.60		1.95		1.93	

FUENTE : INCO, cuadro elaborado en base a datos de Salles y Tuirán, 1995.

Este incremento se dió fundamentalmente a consecuencia del deterioro de los salarios semanales promedio real de los jefes de los hogares de sectores populares de la Ciudad de México; de acuerdo con Salles y Tuirán (1995), las remuneraciones reales decrecientes y bajas de los jefes del hogar obligó a los hogares a utilizar de manera más eficiente los recursos humanos disponibles, observándose una tendencia ascendente en el número promedio de perceptores de ingreso y en los índices de utilización de la fuerza de trabajo.

Dicho aumento se produjo primordialmente a través de la inserción de mujeres, jóvenes y menores en ocupaciones con ingresos y condiciones de trabajo inestables. Así, por ejemplo la urgencia de obtener ingresos suplementarios en el hogar implicó una sobrecarga laboral para las mujeres.

Esta estrategia para generar recursos (tanto en dinero como en especie o servicios), es como ya se dijo, incorporando a la actividad remunerada lo más posible de miembros. Como lo plantea González de la Rocha (1989), los hogares encabezados por mujeres responden adoptando estrategias que, si bien las mantienen sobrelivando, no logran superar -ni paliar- su mayor pobreza. La incorporación de miembros que no son parte de la familia, tiene dos sentidos que vuelven importante la adición de los miembros.

Por un lado, las contribuciones en dinero que estos "otros" miembros puedan incorporar a la economía doméstica. Por el otro, la producción de bienes y servicios que hace posible -o facilita- que la mujer jefe salga al mercado de trabajo (Tienda y Itiega, 1982)⁵⁵. Desde este punto de vista el trabajo de los "otros" puede ser crucial

⁵⁵ Citados por González de la Rocha (1989).

para la economía doméstica, ya que hace posible que la la mujer jefe obtenga un salario.

Estos hogares incorporan de manera recurrente mano de obra infantil dentro de sus estrategias de generación de ingresos, el ochenta por ciento de las unidades domésticas encabezadas por mujeres están caracterizadas por incluir el trabajo remunerado de los hijos; 21 hijos de 12 hogares, de un total de 15 hogares de Guadalajara, se encontraron en esa situación (González de la Rocha, 1989).

En el cuadro 26 se puede apreciar que la mayor parte de las mujeres en general se encuentran en el sector de servicios, en cuanto a los obreros, es interesante el dato de la colonia Malvinas, sobre todo el de las familias monoparentales complejas, donde la proporción de mujeres obreras es mayor que la de los hombres obreros.

CUADRO 26

NÚMERO DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS, POR OCUPACIÓN, TIPO DE FAMILIA Y COLONIA, SEGÚN SEXO, 1996.

OCUPACIÓN	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA			
	MALVINAS		STA. LUCÍA		MALVINAS		STA. LUCÍA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Albañil	2 (6.3)		4(14.3)		4 (7.8)		2(28.6)	
Mesera/cocinera(o)		1 (3.1)		1 (3.6)		2 (3.9)	1(14.3)	
Comerciante		5 (16)		4(14.3)		2		
Obrero	4(12.5)	1			6(11.8)	8(15.7)	1	
Itendente/afanadora		1				3 (5.9)		
Niñera		1						
Trabajo doméstico		8 (25)		13(46.4)		5 (9.8)		2 (28.6)
Empleada de oficina		1				1 (2)		1 (14.3)
chofer			1 (3.6)		2 (3.9)			
Otros empleados	3 (9.4)		2 (7.1)	2	2			
Otros trabajos	1 (3.1)	4 (12.5)	1		8(15.7)	8		
TOTAL	10	22	8	20	22	29	4	3

Nota: Los números del paréntesis son porcentajes sobre el total de cada colonia por familia.
FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

Del total de ocupados de 12 años y más, en las dos colonias (117), el 17 % son obreros (20), de los cuales 9.4% hombres y 7.7% mujeres; 65 son empleados (55.6%), 21.4% hombres y 34.2% mujeres; y los ocupados por su cuenta (32) representan el 27.4%, de estos 6.8% son hombres y los restantes 20.5% son mujeres (cuadros 26 y 27).

De acuerdo con el INEGI (1993), del total de mujeres (soteras, unidas, etc.), el mayor porcentaje por ocupación principal para 1990, fué el de oficinistas con un 21.2%, en segundo lugar se encuentran las de ocupación comerciante (y dependiente) con 13.3% (este porcentaje es similar al obtenido por nosotros 13.7%), y en tercer lugar están los trabajos domésticos con el 11.3%(nuestros datos alcanzan el 24%).

CUADRO 27

CONDICIÓN * DE LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN SEXO, POR COLONIA Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

SITUACIÓN	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA				TOTAL
	MALVINAS		STA. LUCÍA		MALVINAS		STA. LUCÍA		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Empleado (a)	9 (4)	16 (6)	7 (4)	10 (1)	18(11)	21 (8)	2 (1)	2 (1)	85 (36)
Por s/cuenta	1 (1)	6 (1)	1	10 (1)	4	7 (1)	2	1	32 (4)
TOTAL	10 (5)	22 (7)	8 (4)	20 (2)	22(11)	28 (9)	4 (1)	3 (1)	117 (40)

* Está dada por la situación (en empleados se incluye a los obreros) y la seguridad (social) que tengan. Las cantidades dentro de los paréntesis, representan el número de asegurados con respecto a cada celda.
FUENTE : INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

De acuerdo a la situación en el trabajo de los empleados u obreros, el porcentaje fué del 77.3 (nuestros resultados arrojaron sólo un 41.9%), y en los trabajos por cuenta propia un 13.3% (siendo nuestros datos mayores 20.5%). Para Nuevo León en la misma fecha, hay diferencias tanto a nivel nacional, como de nuestros porcentajes; en la categoría de empleados alcanza el 86.8%, y por cuenta propia el porcentaje disminuye a un 7.8%.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los datos anteriores reflejan las disparidades sociales existentes y las condiciones en las que se encuentran las mujeres de las familias monoparentales que trabajan, es evidente que el sector informal es para los miembros de éstas familias (sobre todo las mujeres) una de las opciones mas viables para conseguir ingresos, ya que por un lado no importa la escolaridad que se tenga, y por el otro en algunos trabajos el horario no es tan rígido, permitiéndoles desempeñar las tareas domésticas, necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo. Desempeñando la mayoría de las jefas de familias monoparentales una doble jornada de trabajo, para poder desempeñar su triple rol. proveedor-madre-ama de casa.

Respecto a su condición de seguridad (social) en nuestra investigación, de los 85 empleados (incluyendo a los obreros), sólo el 42% tiene seguro social, y apenas un 12% de los que trabajan por su cuenta (cuadro 26). Pero respecto al total la población con seguro solamente alcanza el 32%, de ellos el 14% corresponde a las mujeres.

Lo anterior coincide con los resultados de la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares en la Delegación Xochimilco (México), realizada en 1988 por Dávila (1990), en donde se encontró que la mayoría de las trabajadoras se ubican en el sector servicios, y de las cuales el 69.5% se encuentran dentro de la categoría de empleadas, 18.4% como trabajadoras por su cuenta y sólo 2.8% declararon ser obreras (en este renglón los datos nuestros son mayores 7.7%). Y de la población femenina, solamente el 34% posee un grado aceptable de seguridad en su empleo y cerca del 24% no tiene ninguna garantía.

En lo referente al ingreso y horas trabajadas por semana (cuadros 28 y 29), tenemos que respecto al primero, del total de los miembros activos de 12 años y más 26 personas (22.2%), ganan menos de un salario mínimo, de los cuales el 77% son mujeres y los demás (23%) son hombres.

CUADRO 28

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y Más, SEGÚN INGRESO* Y APORTACIÓN SEMANAL, POR SEXO, COLONIA Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

INGRESO/ APORTACIÓN	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA				TOTAL
	MALVINAS		STA. LUCÍA		MALVINAS		STA. LUCÍA		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
PROMEDIO	308.0	187.0	176.0	153.0	208.0	182.0	278.0	200.0	
Menos de 1s.m.	—	5 (15.6)	3 (11.1)	7 (25.9)	2 (3.9)	8 (15.7)	1 (14.3)	—	26 (22.2)
De 1 a 2 s.m.	8 (25)	16 (50)	5 (18.5)	11 (40.7)	18 (35.3)	19 (37.3)	2 (28.6)	3 (42.9)	82 (70.1)
Hasta 3 s.m.	2 (6.3)	1 (3.1)	—	—	2 (3.9)	2 (3.9)	—	—	7 (6.0)
Más de 3 s.m.	—	—	—	1 (3.7)	—	—	1 (14.3)	—	2 (1.7)
APORTACIÓN	140.0	166.0	117.0	127.0	132.0	135.0	200.0	187.0	

* El salario mínimo diario, en Julio de 1996 era de \$ 20.97 pesos.

FUENTE : INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

La mayoría (82) que representan el 70.1%, están en el rango de 1 a 2 salarios mínimos, de los cuales 59.8% (49) son mujeres, y el otro 40.2% son hombres; y solamente 9 personas (7.7%) ganan más de 2 salarios mínimos por semana, de los cuales el 44.4% (4) son mujeres, en este caso el porcentaje es menor que el de los hombres (55.6%). Como se puede observar los hombres en general ganan más que las mujeres; ésto lo podemos constatar en el ingreso promedio (cuadro 28) por género, donde las diferencias aparentemente son grandes en los dos tipos de familias. Si ésto lo vemos de acuerdo al lugar que ocupan dentro de la familia (jefa,

hijos, otros parientes), tenemos que las jefas de familia ganan en promedio menos que los hijos y los otros parientes, excepto en la familia monoparental compleja de la colonia Santa Lucía (cuadro 30).

En lo que respecta a la aportación semanal (para el gasto doméstico), la relación es inversa, las mujeres, aunque ganan menos aportan la mayor parte de sus ingresos al gasto, aproximándose al 90% del mismo, excepto en la familia monoparental compleja de la colonia Santa Lucía. Y las diferencias parecen ser no significativas en cuanto a los promedios de aportación, pero sí en cuanto a las diferencias entre ingreso y aportación por género.

Haciendo el análisis de acuerdo a la posición dentro de la familia, las jefas son las que más aportan en promedio, aproximándose al 100% de su ingreso promedio (cuadro 30). Ésto concuerda con lo encontrado en otras investigaciones (Chant, 1988; González de la Rocha, 1989).

CUADRO 29

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE, POR SEXO, COLONIA Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

NÚMERO DE HORAS	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA				TOTAL
	MALVINAS		STA. LUCÍA		MALVINAS		STA. LUCÍA		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Menos de 15	—	1 (3.1)	—	1 (3.6)	—	—	—	—	2 (1.7)
De 15 a 34	1 (3.1)	2 (6.3)	—	3 (10.7)	1 (2.0)	5 (9.8)	—	—	12 (10.2)
De 35 a 48	5 (15.6)	10 (31.3)	6 (21.4)	7 (25.0)	19 (37.3)	17 (33.3)	3 (42.9)	1 (14.3)	68 (57.6)
De 49 a 60	3 (9.4)	3 (9.4)	—	3 (10.7)	1 (2.0)	4 (7.8)	—	1 (14.3)	15 (12.7)
Más de 60	1 (3.1)	6 (18.8)	2 (7.1)	6 (21.4)	1 (2.0)	3 (5.9)	1 (14.3)	1 (14.3)	21 (17.8)
PROMEDIO (Desv. Std.)	49 (13)	52 (21)	54 (10)	51 (24)	48 (7)	46 (14)	55 (17)	60 (12)	

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

Dávila (1990), encontró que en el nivel más bajo de ingresos, con un salario mensual menor o igual al salario mínimo, se encuentra un 21.93% de la población de ambos sexos; la frecuencia más alta, 45.09%, se encontró en el rango de más de 1 salario hasta de 2 salarios mínimos y solamente el 10.53% percibe ingresos de más de 4 salarios mínimos.

La distribución de ingresos de la fuerza de trabajo femenina se encuentra concentrada en los niveles más bajos. De ésta, 76% percibe 2 salarios mínimos o menos, mientras que únicamente 63.04% de los hombres se encuentran en este rango. En nuestros resultados en cambio, la proporción es mayor de las mujeres en ese rango de ingresos, siendo el 94.5%, y los hombres alcanzan 88.6% en el mismo rango.

Si comparamos lo anterior con los datos del Censo de 1990 (INEGI, 1993), a nivel nacional, la población ocupada de 12 años y más, que percibía menos de 1 salario mínimo era el 19.3% (22.4% en las mujeres y 18.3% en hombres), 36.7% se encontró en el rango de 1 a 2 salarios mínimos (42.7% en las mujeres y 34.8 en los hombres), y solamente el 9.8% percibió ingresos de 3 a 5 salarios mínimos (8.3% de las mujeres y 10.2 % de hombres).

En cambio para el área Metropolitana de Monterrey, según resultados de la investigación del CIE-UANL (1990)⁵⁶, la situación de la PEA femenina que percibía ingresos mensuales inferiores a 1 salario mínimo fué de 27.1% (23.3% en los hombres), el 60.8% percibía 2 salarios mínimos o menos (55% en los hombres), en el rango de más de 2 y hasta 3 salarios mínimos, 18.6% de mujeres se encuentran en esta condición (14.6% de hombres), y solamente 11.4% de mujeres tenían ingresos de más de 3 y hasta 5 salarios mínimos (12.6% de hombres), y en el último rango de ingresos de 5 y más salarios mínimos, el porcentaje se reduce en las mujeres al 8.9%, y para los hombres se incrementa a 17.2%. El significado de estas cifras es muy claro si partimos de la idea de que las mujeres jóvenes que trabajan, en buena parte lo hacen para contribuir al ingreso familiar. Hay casos en que representan la única fuente de ingresos -como la mujer casada y viuda- y son cabeza de familia (jefatura de hogar). Con seguridad, en estas familias encabezadas por la mujer no se goza de un buen nivel de vida y se encuentran subalimentadas, o tienen que descuidar la salud, educación y otros gastos (Ramones, 1991).

En cuanto a las horas trabajadas por semana, en la actividad extradoméstica, las proporciones superan a las de los hombres en todos los rangos inferiores a las 40 horas, con diferencias pequeñas de hasta 2.4 puntos porcentuales, de acuerdo a los datos de 1990 del INEGI (1993), con una diferencia más acentuada en el de 25 a 40 horas, donde la diferencia es más marcada entre las mujeres 37.7%, contra 25.6% de los hombres, en cambio en los rangos de 41 a 48 y de 49 a más, las proporciones son menores en las mujeres que en los hombres.

En cambio el promedio del tercer trimestre (julio-septiembre) de 1995, reportado por los datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI (1995), señala que de la población ocupada urbana con menos de 15 horas de jornada de trabajo, llegó a 5.0%, la población en el rango de 15 a 34 horas representó el 14.3%, la de 35 a 48 horas es la mayoría con un 48.7%, y la de más de 48 horas trabajadas, el 26.9%.

⁵⁶ En : Ramones, 1991

El comportamiento de nuestra población (miembros de familias monoparentales), en el número de horas trabajadas, difiere de los datos anteriores, sobre los totales de los miembros de las familias de ambas colonias, la jornada de trabajo de la población activa que se encuentra en el rango de menos de 15 horas por semana es solamente 1.7%, de 15 a 34 horas se encontró un 10.2%, el rango de 35 a 48 horas es el que tiene la mayor proporción, siendo el 57.6%, en el otro rango de 49 a 60 horas, tenemos un 12.7%, y se incrementa en el último rango de 61 a más horas, siendo 17.8%; si sumamos estos dos últimos rangos tendríamos un 30.5%, más alto que el señalado por el INEGI (1995), así también el de 35 a 48; en cambio, los dos rangos primeros en proporción, son menores en nuestros resultados (cuadros 29 y 30).

Si estos datos los desglosamos por sexo, las diferencias son más notorias, en el primer rango de menos de 15 horas, hay solamente mujeres con un 2.7% (respecto al total de ellas), en el rango de 15 a 34 horas, en las mujeres es un 13.5% contra 4.5% de hombres, las mujeres en el rango 35 a 48 horas alcanzan 47.3%, mientras que en los hombres llega al 75%, en los dos rangos siguientes: 49 a 60 y más de 61 horas, las mujeres tienen el mayor puntaje, 14.9% y 21.6% respectivamente, en tanto que los hombres apenas alcanzan 9.1% y 11.4% respectivamente.

CUADRO 30

COMPOSICIÓN* DE LOS MIEMBROS DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN PROMEDIOS, POR COLONIA Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

PROMEDIO	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA					
	MALVINAS		STA. LUCÍA		MALVINAS			STA. LUCÍA		
	Jefas	Hijos	Jefas	Hijos	Jefas	Hijos	Otros	Jefas	Hijos	Otros
TOTAL	20	12	15	13	11	30	10	1	5	1
Ingreso**	189.9	283.3	153.7	164.0	163.3	200.9	206.7	250.0	242.0	250.0
Aportación**	178.5	123.3	139.7	105.8	161.5	128.5	117.9	250.0	182.0	200.0
No. de horas**	52.2	48.6	50.5	53.2	45.8	47.6	46.2	60.0	58.0	48.0
Escolaridad	5.2	7.5	4.9	6.9	5.3	7.1	5.7	6.0	10.0	0.0
Edad	39.1	23.0	35.9	19.7	36.9	24.2	31.4	48.0	23.8	60.0

* En las columnas de otros, se incluyen a los demás parentes

** Son promedios semana, y el salario mínimo para Julio 1996, era de \$ 20.97 por día.

FUENTE INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

Lo que se puede inferir de lo anterior, es que las mujeres en general tienen una mayor jornada de trabajo, principalmente en el rango de 49 y más horas, y a la inversa en el rango de 34 y menos horas, también la proporción de mujeres es mayor, lo que implica para las mujeres que trabajan más de 48 horas a la semana, es un desgaste físico mayor, sin considerar las condiciones mismas del trabajo. Y la relación que éste guarda con el rol que desempeñan en sus familias monoparentales

(proveedor-madre-ama de casa), y que varios autores lo señalan como la doble jornada (Ribeiro, 1994; Leñero, 1996; García y Oliveira, 1994). Ante esta situación de las jefas, aparte de la participación y colaboración económica de los demás miembros de la familia, se hace necesaria también la participación en las actividades domésticas de todos los miembros posibles, principalmente de los que no desempeñan trabajos remunerados, para la producción de bienes y servicios (como "estrategia de sobrevivencia").

CUADRO 31

CONDICIÓN GENERAL DE LAS FAMILIAS SEGÚN PROMEDIO, POR COLONIA Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

PROMEDIO	MONOPARENTAL SIMPLE		MONOPARENTAL COMPLEJA	
	MALVINAS	STA. LUCÍA	MALVINAS	STA. LUCÍA
Tamaño promedio	3.4	3.7	6.0	4.8
No. de Hijos	2.4	2.7	3.0	2.3
Fecundidad	4.8	4.9	5.4	8.0
Ingreso*	224.9	158.0	193.5	244.3
(Desv. std.)	(161.0)	(89.6)	(63.2)	(115.2)
Aportación*	157.8	123.9	133.9	194.3
(Desv. std.)	(108.0)	(73.7)	(56.6)	(66.3)
No. de horas*	50.8	51.8	46.9	56.9
(Desv. std.)	(18.6)	(20.7)	(11.3)	(14.3)
Escolaridad	6.0	5.8	6.4	8.0
(Desv. std.)	(3.7)	(3.2)	(3.4)	(4.9)
Ingreso per cápita	66.15	42.7	32.25	50.90
Participación Laboral	1.23	1.27	2.13	1.17
Dependencia Laboral	2.75	2.90	2.84	4.13

* Son semanales el salario diario era de \$20.97 pesos

FUENTE . INVESTIGACIÓN DIRECTA 1996.

Pensamos que en este punto podemos hacer algunos planteamientos concluyentes (con algunas excepciones de la familia compleja de la colonia Sta. Lucía):

Primero. la mayoría de las mujeres (principalmente las jefas), tienen un menor nivel de escolaridad, desempeñan una mayor jornada de trabajo, obtienen un menor ingreso, y aportan mayor cantidad de sus ingresos al gasto familiar. En los hombres la situación es a la inversa.

Segundo: a mayor participación de las jefas en las actividades remuneradas, tenemos una menor participación de los hijos en las mismas, y viceversa. A mayor tamaño de la familia, tenemos una menor participación de las jefas y mayor participación de los hijos, y la inclusión de otros parientes.

Tercero: la mayor participación de las jefas en actividades remuneradas, se relaciona con un menor número de hijos y menor fecundidad, y viceversa (con excepción de la familia compleja de la colonia Santa Lucía, por las razones antes mencionadas).

Cuarto: las familias con menor número de miembros, tienen el ingreso per cápita mayor (Cuadros 24, 28, 30 y 31).

Al igual que en la escolaridad, se hizo un análisis de las medias de ingreso, aportación y número de horas trabajadas con la prueba t de student, para ver su significancia entre hombres y mujeres de los diferentes tipos de familia por colonia, y posteriormente entre los mismos tipos de familia. Señalaremos solo las diferencias significativas, y los resultados son los siguientes:

a) Ingreso:

En la familia monoparental simple de la colonia Malvinas, con respecto a ingreso por semana para la población de 12 años y más, se calculó una media y una desviación estándar de 308.00 y 240.32 para los hombres, y para la mujeres 187.18 y 93.54 respectivamente; con un nivel de significancia de .05, se concluyó que las diferencias son significativas ($P=.005$). En las demás familias las diferencias entre hombres y mujeres no son significativas.

Las diferencias entre las familias monoparentales (simples y complejas) de la colonia Malvinas, son significativas ($P=.008$), la monoparental simple obtuvo una media de 224.94 y una desviación estándar de 161.03, en tanto que en la monoparental compleja, fué de 193.48 y 63.24 respectivamente. En la colonia Santa Lucía, las diferencias no son significativas.

b) Aportación:

Entre hombres y mujeres y entre las diferentes familias, las diferencias no son significativas. pero entre las familias monoparentales simples y complejas de la colonia Malvinas se encontraron diferencias significativas ($P=.010$), siendo la media y la desviación estándar obtenidas de 157.81 y 108.02 pesos para las familias simples y 133.94 y 56.58 pesos las familias complejas.

c) Horas trabajadas:

En la familia monoparental compleja de la colonia Malvinas, la media y la desviación estándar sobre la variable número de horas trabajadas por semana, los hombres obtuvieron 48.32 y 6.54 respectivamente, en cambio las mujeres tuvieron 45.86 y 13.84 respectivamente; con un nivel de significancia de .05, se concluye que las diferencias son significativas ($P=.004$).

Las diferencias entre las familias monoparentales simple y compleja de la colonia Malvinas, son significativas ($P=.010$). La media y la desviación estándar obtenidas para las familias simples fué de 50.81 y 18.55 horas respectivamente, y las familias

complejas tuvieron 46.92 y 11.26 horas respectivamente, con un nivel de significancia de .05.

Con respecto a las diferencias entre las familias monoparentales simples y complejas de ambas colonias, se concluye que son significativas ($P=.001$) a un nivel de significancia de .05, obteniendo las familias simples una media y una desviación estándar de 51.27 y 19.44 de horas respectivamente, mientras que las familias complejas obtuvieron 48.12 y 11.98 respectivamente

d) Escolaridad de la población activa:

En este apartado, se encontraron solamente diferencias significativas ($P=.014$), en la colonia Santa Lucía entre hombres y mujeres de la familia monoparental simple, siendo su media y desviación estándar de 6.38 y 1.51 para los hombres, y en las mujeres 5.60 y 3.68 años de escolaridad respectivamente.

4.6. LA PARTICIPACIÓN DOMÉSTICA COMO "ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS".

Como ya se ha señalado con anterioridad, la generación de ingresos es una de las necesidades prioritarias de las familias encabezadas por mujeres, ya sean obtenidos por las propias jefas, como por los demás miembros, siendo estos ingresos adicionales un elemento crucial para la subsistencia de estas familias. Sin embargo, las tareas domésticas también son indispensables, en la medida que por un lado, la realización de ellas por algún miembro de la familia posibilita la salida de la jefa a la búsqueda de ingresos y a la realización incluso de jornadas de tiempo completo fuera del hogar (Chalita, 1992). Por el otro, son fundamentales para lo que se ha denominado: reproducción de la fuerza de trabajo.

El trabajo doméstico guarda una relación directa con la división del trabajo que se genera al interior del hogar y con el género, ya que éstas tareas han sido (todavía) consideradas propias (y a veces exclusivas) de la mujer, como "femeninas", y a la vez como improductivas y sin valor, por lo tanto, a partir de estas afirmaciones, el trabajo doméstico se desvaloriza junto con el que lo realiza (las mujeres "amas de casa"), y se produce lo que se ha denominado: "invisibilidad" de su trabajo.

Haciendo una crítica de la ideología sobre la familia "ideal" existente Selby y sus colaboradores (1994), mencionan que se ha conceptualizado a la casa como el dominio de la mujer y el exterior pertenece al hombre. Por eso resulta "lógico" que la política sea "cosa de los hombres". La obligación de la mujer es organizar y mantener el hogar, y los varones son los beneficiarios de sus esfuerzos.

Como ya habíamos comentado antes, en la familia es donde se inicia el proceso de socialización (aprendizaje de los valores, normas, la percepción de su "mundo", su rol

de género, etc.), donde van los individuos aprendiendo que las tareas de la casa, son propias de la mujer y de su realización como mujeres, dada por la maternidad. Como lo comenta Díaz-Guerrero (1982), la niña debe crecer hasta ser igual a su destino: feminidad superlativa, el hogar, la maternidad. De pequeña se entretiene con muñecas, jugando a la "casita" o a la "comidita" (al menos en algunas clases sociales). Muy temprano empieza la niña a ayudar a su madre en sus labores domésticas, una área de tabú para el varón.

Al realizar la mujer el trabajo doméstico, éste implica por un lado, una determinada jornada (número de horas) en la realización del mismo, que de acuerdo a algunos estudios (ver cuadro 32) el tiempo dedicado a las tareas domésticas es mayor que la jornada de 48 horas semanales; y que será mayor o menor según el papel que ocupe en la estructura familiar, el número de hijos, su edad, tamaño de la familia, y las condicionantes económicas que tenga. Podemos decir que a mayor número de miembros, mayor número de horas necesarias para la ejecución de las labores domésticas. Además, una mayor carga de trabajo supone un mayor desgaste físico (y psicológico). Esto dependiendo de las condiciones económicas y sociales donde están ubicadas sus viviendas, de sus viviendas mismas que son reflejo de esas condiciones; ya que si no tienen agua y luz, o si no cuentan con la "tecnología doméstica", como lavadoras, secadoras, etc., su tarea es más ardua. Como es el caso de las mujeres de nuestra investigación. Por otro lado los efectos que tiene el trabajo doméstico sobre la salud (física y psicológica), cuando se realiza con una carga de trabajo mayor a las 60 horas a la semana, y en condiciones no adecuadas. Más aún, si estas mujeres "amas de casa", también realizan otras actividades remuneradas (doble jornada)

Aunque no se midió en nuestra investigación el número de horas dedicadas a las tareas domésticas, ni el total de la jornada, utilizaremos la información de varias investigaciones realizadas en México, que presenta Sánchez (1989:79), para poder comparar esta jornada con el tiempo dedicado a las actividades extradomésticas por parte de las jefas de familias monoparentales (cuadro 32).

Como se observó en el capítulo anterior, referente al número de horas trabajadas por las mujeres activas y por las jefas de familia activas, el promedio de horas semanales es casi idéntico, 52.13 y 52.25 respectivamente. Si a éste dato le agregamos el número de horas promedio (69.00) determinado por distintas investigaciones, que presenta Sánchez (1989) -aunque la mayoría de los resultados son de estudios de casos- tendríamos entonces la suma de 121 horas por semana, que corresponden a más de la doble jornada de trabajo (17.3 horas por día), lo anterior es similar al cálculo obtenido en la investigación de Ramírez (1990:285), de 119.35 horas a la semana, para las trabajadoras manuales en el sector servicios (véanse cuadros 30, 31 y 32)

¿Qué vamos a entender entonces por trabajo doméstico?, ¿que tareas comprende?
¿quién lo realiza?, ¿quiénes participan?

"El trabajo doméstico tiene como referentes a un conjunto de procesos de trabajo, cuyo objeto es la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los miembros de una unidad doméstica" (Torres, 1989:150). En cambio para De Barbieri (1984:263)⁵⁷ el trabajo doméstico, "es un conjunto de labores (trabajo) cotidianas por medio de las cuales se transforman mercancías y se producen servicios que se concretan en valores de uso (directamente) consumibles por los miembros de la unidad doméstica" (mediante el cual se realiza una parte fundamental del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo).

CUADRO 32

TIEMPOS DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LAS MUJERES-AMAS DE CASA EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN MÉXICO.

ESTUDIOS	NÚMERO DE HORAS	
	Diarias	Semanales
Sectores: escasos recursos		
Teresita de Barbieri	10.00	70.00
G.M. Bolton y G. Marín	12.30	86.10
Beatriz Selva	6.80	48.00
Sylvia Chant	10.00	70.00
M. Sánchez y F. Martini	10.10	70.50
PROMEDIO	10.00	69.00
Sectores: medios		
Teresita de Barbieri	6.20	44.00
G.M. Bolton y G. Marín	10.30	73.30
Mercedes Blanco	6.80	44.30
Teresa Hidalgo	9.10	64.00
PROMEDIO	8.00	56.00

FUENTES: Bolton y Marín, 1983; De Barbieri, 1984; Selva, 1985; Blanco, 1986; Hidalgo 1986; Sánchez y Martini, 1987. En Sánchez, 1989:79.

La ejecución del trabajo doméstico comprende una variedad de tareas que han sido agrupadas de manera similar en estudios sobre el tema (De Barbieri, 1984; Bruschini y Cavañón 1984)⁵⁸ y que aquí las hemos concentrado en tres áreas:

1. La de producción, que comprende dos tipos de actividades: la de transformación de mercancías (básicamente cocinar) y la de creación de servicios (la limpieza de la vivienda, lavar y planchar, entre otras).

⁵⁷ Citada por Blanco (1989:142).

⁵⁸ Citados por Blanco (1989:142-148).

2. La de compra de bienes y servicios (compra de alimentos semanal, en algún lugar comercial "la despensa", y la compra diaria de alimentos: pan, tortillas, la "soda", etc., "hacer mandados").
3. La del cuidado de los niños (que incluye las anteriores pero con sus propias especificidades).

Sobre las distintas tareas de las tres áreas señaladas, podemos decir lo siguiente:

Primero, la mayoría de las jefas participan (hacen) en las distintas tareas, ya sea de tiempo completo o parcial, a excepción de las jefas que no tienen hijos pequeños.

Segundo, la mayoría de los integrantes de las familias monoparentales, participan o ayudan en las tareas domésticas.

Tercero, la dedicación mayor o menor al trabajo doméstico de las jefas, está condicionada por varios factores: económicos, sociodemográficos y de índole cultural. Así tenemos por ejemplo, que a mayor número de hijos (más si son pequeños) y de miembros, mayor será la carga de trabajo y la imposibilidad de realizarlo sin la colaboración de otras personas (miembros de la familia, otros parientes, amigos y/o vecinos).

Respecto a quiéne(s) participan o ayudan en las tareas domésticas, Chalita (1992), señala que las hijas constituyen una fuente importante de ayuda en las labores domésticas, responsabilizándose del cuidado de los niños y la preparación de alimentos desde los diez años de edad. Y a menudo las hijas se convierten en las "sustitutas" de sus madres. Ésto concuerda también, con lo planteado por Sánchez Gómez (1989,⁵⁹ que el resultado más común es que las mujeres con actividades remuneradas reciben más apoyo de los integrantes de su hogar, pero sobre todo de las hijas mayores de 11 años. Y en su análisis de distintos estudios de caso sobre el trabajo doméstico en el país, de finales de los años setenta y durante los ochenta, nos indica que "en la mayoría de las investigaciones se concluye que la participación de los varones en actividades de trabajo doméstico es escasa, variable y en ocasiones nula" (Sánchez, 1989:70).⁶⁰

En los resultados de la investigación de García y Oliveira (1994), encontraron un patrón más igualitario de ayuda doméstica entre hijos varones e hijas mujeres, apuntan que estos resultados son importantes como indicios de posibles transformaciones intergeneracionales (como un aspecto de la división intrafamiliar del trabajo en cuanto al género) que pudieran asumir contornos más precisos en los años por venir.

⁵⁹ Citada por García y Oliveira (1994).

⁶⁰ Citada por García y Oliveira (1989:206).

CUADRO 33

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS POR SEXO COMPOSICIÓN, COLONIA Y TIPO DE FAMILIA, 1996

NIVEL	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA					
	MALVINAS		STA. LUCÍA		MALVINAS			STA. LUCÍA		
	Jefa	Hijo	Jefa	Hijo	Jefa	Hijo	Otro	Jefa	Hijo	Otro
MUJERES	20	2	15	5	11	14	4	1	2	
ALTA	86.4%	4.5%	70.0%		31.0%	10.3%	6.9%	33.3%		
REGULAR	4.5%	4.5%		10.0%	3.4%	13.8%	3.4%			
BAJA			5.0%	10.0%		17.2%			66.7%	
NULA				5.0%	3.4%	6.9%	3.4%			
TOTAL	22 = 100%		20 = 100%		29 = 100%			3 = 100%		
HOMBRES		10		8		16	6		3	1
ALTA										
REGULAR		30.0%					4.5%		25.0%	
BAJA		30.0%		37.5%		13.6%	9.1%		50.0%	
NULA		40.0%		62.5%		59.1%	13.6%			25.0%
TOTAL	10 = 100%		8 = 100%		22 = 100%			4 = 100%		

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

CUADRO 34

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS, POR SEXO, COMPOSICIÓN, COLONIA Y TIPO DE FAMILIA, 1996.

NIVEL	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA					
	MALVINAS		STA. LUCÍA		MALVINAS			STA. LUCÍA		
	Jefa	Hijo	Jefa	Hijo	Jefa	Hijo	Otro	Jefa	Hijo	Otro
MUJERES	4	8	7	8	13	14	11	4		4
ALTA	3.6%	33.3%	40.0%	20.0%	28.9%	5.3%	15.8%	50.0%		
REGULAR		16.7%	6.7%	26.7%	5.3%	18.4%	7.9%			
BAJA		16.7%		6.7%		13.2%				50.0%
NULA							5.3%			
TOTAL	12 = 100%		15 = 100%		38 = 100%			8 = 100%		
HOMBRES		10		7		7	2		2	
ALTA										
REGULAR		10.0%				11.1%				
BAJA		80.0%		71.4%		44.4%	11.1%		100.0%	
NULA		10.0%		28.6%		22.2%	11.1%			
TOTAL	10 = 100%		7 = 100%		9 = 100%			2 = 100%		

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

Nuestros datos apuntan en ese sentido, de mayor participación de los hijos varones que en otros contextos, pero siguen siendo las hijas las que mantienen un nivel mayor (alto y regular) de participación, junto con las jefas de familia (con excepción de la familia monoparental compleja de la colonia Sta. Lucía). Realizando los hombres incluso actividades que tradicionalmente son consideradas como "femeninas", el hecho de lavar ropa, limpieza, planchar y no se diga de su ayuda en el cuidado de sus hermanos menores y "haciendo mandados" (cuadros 33 y 34).

Parece ser que a mayor participación de las jefas en actividades extradomésticas (remuneradas) tenemos mayor participación de los hijos en las tareas domésticas; y a mayor presencia de otros parientes en las actividades domésticas, menor participación de los hijos en las mismas. Pero las jefas mantienen un nivel alto en las tareas domésticas, tengan o no trabajo remunerado.

4.7. "ESTRATEGIA": REDES SOCIALES.

Las redes de intercambio y reciprocidad son también componentes importantes en las estrategias de sobrevivencia de las familias encabezadas por una mujer (Bolles, 1986; Mueller, 1983; Buvinic, 1983)⁶¹. Las redes interfamiliares proporcionan una fuente de ingreso familiar, tanto monetario como no monetario, actuando también como un recurso dentro y fuera de ellas mismas (Chalita, 1992:281).

A través de estas redes de parientes, amigos, vecinos o compañeros de trabajo, se pueden conseguir préstamos y otras transacciones en efectivo y en especie (Mueller, 1983:280; Young, 1984:397)⁶². El cuidado de los niños es uno de los servicios importantes que aportan los intercambios recíprocos entre las familias o las obligaciones entre parientes (Christopherson, 1983)⁶³. Pero también la ayuda recibida de estas redes, en la construcción de la vivienda, que es de suma importancia para las jefas de familia.

Las redes de intercambio entre parientes y vecinos (podemos agregar: compadrazgo y amistad), representan para Adler de Lomnitz (1993:26) "...el mecanismo socioeconómico que viene a suplir la falta de seguridad social, remplazándola con un tipo de ayuda mutua basado en la reciprocidad". Y agrega que:

...Es un mecanismo de emergencia necesario, porque ni el intercambio de mercado ni la redistribución de recursos a nivel nacional garantizan su supervivencia. Por lo demás, la red de intercambio utiliza plenamente uno de los pocos recursos que posee el marginado: sus recursos sociales (Adler de Lomnitz, 1993:26).

⁶¹ Citados por Chalita (1992)

⁶² Citados por Chalita (1992)

⁶³ Citado por Chalita (1992).

Estas redes de intercambio son un tipo de red social (reciprocidad de bienes y servicios), que implica a un conjunto de individuos (en este caso "marginados, aunque no exclusivo de ellos) entre los cuales se produce con regularidad el intercambio y depende de dos factores que favorecen el intercambio: la cercanía física y la confianza.

En cambio para Oliveira y Salles (1989), uno de los elementos importantes de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos, lo constituyen las redes de relaciones sociales que establecen los miembros de las familias, concebidas éstas como un conjunto de "relaciones externas de parentesco y amistad, basadas en vínculos de intercambio y normas de reciprocidad que constituyen recursos fundamentales para satisfacer las necesidades de la unidad doméstica" (Oliveira y Salles, 1989:19).

En nuestros resultados (cuadro 35), encontramos que las dos principales ayudas recibidas de vecinos, amigos o parientes, son la ayuda en la construcción de sus casas, y en dinero, a ésto último se le ha denominado transferencias informales (de ingreso), las que de acuerdo a Salles y Tuirán (1995), nos remiten al funcionamiento de redes sociales de índole diversa (de parentesco, amistad, compadrazgo, vecindad, paisanaje, etc.) que proporcionan recursos para satisfacer las necesidades cotidianas de los hogares.

Respecto a la ayuda en dinero son los parientes los que más apoyan, existiendo una diferencia por colonia y tipo de familia; tenemos que en las jefas de familias monoparentales de la colonia Santa Lucía es donde se encuentra el mayor porcentaje de ayuda recibido así como en las jefas de familias monoparentales complejas de ambas colonias; en este mismo renglón y en segundo término están después de los parientes, los vecinos y amigos, siendo también las jefas de familias monoparentales complejas las que reciben la mayor ayuda (véase cuadro 35).

En lo referente a la ayuda recibida en la construcción de sus viviendas, siguen siendo los parientes los que más apoyan (en segundo término están los amigos) y las jefas de familias complejas de ambas colonias las que reciben la mayor proporción de ayuda (en particular las de la colonia Sta. Lucía) Ésto parece ser evidente, ya que la mayoría de las viviendas de la colonia Santa Lucía se encuentran en proceso de construcción y la colonia tiene apenas dos años de haberse iniciado.

Con respecto a cuidado de los hijos, los porcentajes mayores se encuentran en la ayuda prestada por los parientes, aunque la proporción es baja en comparación al renglón del dinero y la vivienda, las razones de ésto se deben en primer lugar a que no todas las jefas tienen hijos pequeños que cuidar; en segundo lugar esa tarea recae principalmente en los hijos mayores de cada familia y en los otros adultos, siendo utilizada la ayuda de los parientes, vecinos y amigos como una opción secundaria.

Podemos concluir, que los recursos en dinero o en especie (ingresos informales) que generan las familias a través de las redes sociales, son una manera de poder cubrir el

déficit, sobre todo de los ingresos formales, para poder "mantener" a los miembros de la familia, y satisfacer sus necesidades de subsistencia.

CUADRO 35

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO AL TIPO DE AYUDA RECIBIDO POR LAS JEFAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES, 1996.

REDES SOCIALES (AYUDA)	MONOPARENTAL SIMPLE				MONOPARENTAL COMPLEJA			
	MALVINAS (26 JEFAS)		STA. LUCÍA (22 JEFAS)		MALVINAS (24 JEFAS)		STA. LUCÍA (6 JEFAS)	
VECINOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Cuidar sus hijos	3.8	57.7	18.2	40.9	4.2	45.8	—	66.7
Construcción casa	3.8	84.6	9.1	81.8	8.3	79.2	—	100.0
Con dinero	23.1	23.1	27.3	72.7	12.5	87.5	33.3	66.7
Obtener empleo	15.4	80.8	4.5	95.5	4.2	91.7	16.7	83.3
Con despensa	7.7	88.5	18.2	81.8	8.3	91.7	16.7	83.3
AMIGOS								
Cuidar sus hijos	—	61.5	—	59.1	—	54.2	—	66.7
Construcción casa	19.2	73.1	13.6	77.3	12.5	75.0	—	100.0
Con dinero	15.4	84.6	9.1	90.9	12.5	87.5	33.3	66.7
Obtener empleo	15.4	84.6	—	100.0	8.3	87.5	16.7	83.3
Con despensa	7.7	92.3	4.5	95.5	4.2	95.8	16.7	83.3
PARIENTES								
Cuidar sus hijos	34.6	26.9	45.5	13.6	25.0	25.0	50.0	16.7
Construcción casa	46.2	46.2	68.2	18.2	45.8	37.5	83.3	16.7
Con dinero	38.5	61.5	45.5	54.5	29.2	70.8	50.0	50.0
Obtener empleo	15.4	84.6	18.2	81.8	12.5	83.3	16.7	83.3
Con despensa	42.3	57.7	45.5	54.5	41.7	58.3	66.7	33.3

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA, 1996.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Como se pudo apreciar en el desarrollo de esta investigación, el punto central del análisis es la familia monoparental encabezada por mujer, la que aunque ha existido en otras épocas y lugares, en la actualidad las evidencias empíricas hacen patente su persistencia e incremento en nuestras sociedades (principalmente en las zonas urbanas). Además, las familias monoparentales (y sus "arreglos" internos), constatan las transformaciones que se han dado en las últimas décadas en los hogares y familias mexicanas, y decimos familias porque "la familia" no es única "la familia" es múltiple, es plural, y en esa pluralidad es necesario hacer la investigación de campo para ser más eficientes y efectivos con los programas de intervención de Trabajo Social, que partan de su propio contexto y necesidades.

Si bien es cierto que actualmente ya se les nombra y considera en algunas investigaciones y también en documentos oficiales, como el Programa Nacional de Población 1995-2000; no existe todavía un reconocimiento social a este tipo de familias, ni tampoco se les contempla en los programas institucionales existentes. ®

La transformación de la vida hogareña y familiar está indisolublemente ligada a la condición de la mujer. La "estabilidad" de las familias y la viabilidad de las funciones sociales que desempeñan depende cada vez más de la ampliación de las oportunidades de participación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida pública, del debilitamiento de las prácticas y normas (e ideologías) que favorecen su exclusión económica y social y de la progresiva consolidación de un marco de referencia que propicie la democratización de las relaciones familiares entre géneros y generaciones, y promueve una más equitativa división del trabajo en el ámbito hogareño.

Uno de los factores (entre otros) que ha posibilitado nuevas condiciones para el cambio en las relaciones familiares como en el rol desempeñado por la mujer jefa de hogar ha sido su incorporación al trabajo extradoméstico remunerado. El impacto más visible de tal cambio sobre la familia, concierne al rol matrimonial: la pareja proveedor-ama de casa va siendo poco a poco reemplazada por una pareja de doble salario, a pesar de que para la gran mayoría de los matrimonios el sueldo de la mujer es menor que el del "marido" (y de las mujeres en general), y que es comunmente

percibido como un salario complementario, constituye en sí un elemento importante de negociación conyugal y de compartir más el poder familiar.

El ingreso único no es suficiente para la mayoría de los hogares mexicanos actualmente y la contribución creciente de las mujeres a ese ingreso familiar, es lo que ha permitido (entre otras cosas) disminuir la baja del ingreso real de las familias, sobre todo en época de crisis (desempleo, inflación, disminución del poder adquisitivo de los salarios, entre otros). Dicho de otra manera, su participación junto con la de los demás miembros de las familias en el trabajo remunerado se ha convertido en una necesidad, en una forma de obtener ingresos monetarios (nominales).

En el caso de las mujeres jefas de familias monoparentales de nuestro estudio, el rol desempeñado por la mayoría de ellas (60%) es el de proveedor-madre y ama de casa, y del resto de las jefas (40%) y que no son "proveedoras" (en ese momento), dirigen su hogar y toman las decisiones principales (autoridad, administración de los recursos, etc.); lo que posibilita que se den relaciones diferentes al interior de sus familias. Como la convivencia entre géneros, mayor participación en el trabajo doméstico, la organización de la economía doméstica, entre otras cosas.

En relación a los objetivos, consideramos después de haber terminado el trabajo, que ellos se cumplieron. Y sobre las hipótesis, lo siguiente:

Respecto a las diferencias entre hombres y mujeres activos de las familias monoparentales encabezadas por mujer, podemos decir a éste respecto, que no se puede rechazar o aceptar totalmente esa hipótesis, ya que por un lado, no se encontraron diferencias significativas en relación a la variable escolaridad; sin embargo, existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en las variables de ingreso y número de horas trabajadas (por semana); en las familias monoparentales simples de la colonia Malvinas; los hombres ganan en promedio más que las mujeres (de 121 pesos más por semana), y trabajan un semejante número de horas por semana en promedio.

En las familias monoparentales complejas de la colonia Malvinas, los hombres trabajan más en promedio que las mujeres (2.46 horas).

Esta diferencia de ingresos en base al género, está dada fundamentalmente por las características del mercado de trabajo y por los valores, normas y concepciones que se tienen socialmente sobre el trabajo de la mujer fuera del hogar. Y por otro lado al tipo de trabajo realizado por las mujeres (menos calificado, a veces a tiempo parcial y en el sector comercio y de servicios principalmente).

Respecto a la variable aportación (cantidad de dinero que se dá semanalmente para el gasto familiar), las diferencias no son significativas, es decir que aportan en promedio la misma cantidad tanto los hombres como las mujeres que trabajan de las diversas familias monoparentales. Sin embargo si existen diferencias entre hombres y mujeres que trabajan de los distintos tipos de familias y colonias, referente a su

ingreso y la cantidad que aportan al gasto común; siendo las mujeres en general las que ganan menos pero aportan más dinero.

En cuanto las diferencias entre las familias monoparentales, tenemos que en el ingreso, las monoparentales simples de la colonia Malvinas ganan en promedio por semana más que las monoparentales complejas de la misma colonia (31.46 pesos); en aportación y en el número de horas trabajadas las diferencias fueron significativas, siendo las monoparentales simples las que aportan más dinero (23.87 pesos), pero trabajan más horas (3.89 horas) que las monoparentales complejas de Malvinas. Y también las monoparentales simples de ambas colonias trabajan más en promedio que las monoparentales complejas. Además, existe una mayor participación en las actividades domésticas en las familias monoparentales simples que en las complejas, pero en ambas familias, las mujeres son las que tienen la participación más alta; y la mayor participación de las jefas en actividades extradomésticas remuneradas, está relacionada con una mayor participación de los hijos en las tareas domésticas.

En lo referente a las jefas de familias monoparentales, tenemos que las jefas de las familias simples tienen un menor porcentaje en el renglón de "sin estudios", y un promedio mayor en el número de años de estudio (cuadro 17), en particular las de la colonia Malvinas (5.96 años promedio); lo mismo sucede en el aspecto de su fecundidad al relacionarlo con la escolaridad, donde a menor nivel de escolaridad tenemos una mayor fecundidad. En lo que respecta a la actividad económica, las jefas de las familias monoparentales simples son las que tienen una mayor participación, también hay una relación entre la actividad económica y la fecundidad de éstas (cuadro 24).

Las redes sociales de apoyo (transferencias informales de ingresos), que proporcionalmente a las jefas de familias monoparentales y a sus familias para poder satisfacer las necesidades cotidianas de ellas, y que de otra manera no es posible hacerlo a través de formas o instituciones formales (guarderías, prestamos de dinero y en especie, construcción de sus viviendas, etc.), ya que carecen de esas prestaciones y de ingresos seguros y estables la mayoría de ellos. Son indispensables para sustituir las necesidades de ingreso de este tipo de familias, y se convierten estas redes de intercambio y reciprocidad (en base a relaciones simétricas) en otro de los componentes de las "estrategias de sobrevivencia" utilizadas por estas familias encabezadas por mujeres.

Podemos concluir que:

La mayoría de las mujeres (principalmente las jefas), tienen un menor nivel de escolaridad (sobre todo su rezago educativo es mayor), desempeñan una mayor jornada de trabajo, obtienen un menor ingreso, y aportan mayor cantidad de sus ingresos al gasto familiar. En los hombres la situación es a la inversa.

Encontramos una relación de, a mayor participación de las jefas de familias monoparentales en las actividades remuneradas, la participación de los hijos en las mismas es menor, y viceversa. Y a mayor tamaño de la familia, tenemos una menor

participación de las jefas en las actividades remuneradas y una mayor participación de los hijos; y la inclusión de otros parientes.

La mayor participación de las jefas en las actividades remuneradas, se relaciona con un menor número de hijos, y menor fecundidad; y viceversa (con excepción de la familia monoparental compleja de la colonia Santa Lucía).

Las familias monoparentales simples (principalmente las de la colonia Malvinas) tienen un mejor bienestar económico que las monoparentales complejas. Su ingreso per cápita es mayor, así como la dependencia laboral en ellas es menor (véase cuadro 31).

Véamos algunos comentarios y propuestas sobre la presente investigación:

En primer lugar, un análisis de tipo cualitativo nos podría dar más elementos de la dinámica familiar de los diferentes tipos de familias monoparentales, incluyendo su proceso de formación. En segundo lugar y a nuestro criterio, faltaron aspectos y/o variables que no se contemplaron y que consideramos relevantes para lograr una mejor comprensión de las condiciones de existencia de estas familias monoparentales, por ejemplo, el consumo de bienes y servicios, la cuantificación del trabajo doméstico, aunque esto no agota la problemática del trabajo doméstico, constituye una aproximación y nos permite un acercamiento a éste y a sus dimensiones más macrosociales (función, importancia), los factores que propiciaron los motivos expresados por las jefas de familias sobre su condición de monoparentalidad (separación, divorcio, etc.). En tercer lugar, recomendaríamos una comparación mas a fondo y mas puntual entre los distintos tipos de familias monoparentales (tanto encabezadas por mujer como por hombre), así como, de las nucleares, extensas y complejas.

El conocimiento de las condiciones en que se encuentran las familias monoparentales encabezadas por mujeres en ambas colonias, y las "estrategias utilizadas por ellas para mantener su nivel de bienestar (subsistencia) y lograr satisfacer sus necesidades más inmediatas (lo que hacen, el como y quienes lo hacen); nos permitió hacer manifiesto algunos valores culturales que subyacen en las actividades cotidianas de éstos grupos sociales. El apoyo mutuo, la reciprocidad, la participación social (la solidaridad), que son los que permiten mantener las redes sociales (informales) que son indispensables para la obtención de ingresos. Valores que habria que promover a través de programas de intervención comunitarios de Trabajo Social.

BIBLIOGRAFIA

Acosta, Félix

(1994) "Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina", en: Alatorre, Javier y otros (Coords.), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

(1996) *Participación femenina, estrategias familiares de vida y jefatura femenina de hogar*, inédito.

Adler de Lomnitz, Larissa

(1993) *Como sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI.

Alarcón, Diana

(1994) "Presentación", en: *Frontera Norte*, Vol. 6, Número 1, 1996, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 5-10.

Alatorre, Javier y otros (Coords.)

(1994) *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México.

Alba, Francisco

(1995) "Empleo y mercado de trabajo": reunión-diálogo en torno a la Crisis del Desarrollo de México, Abril de 1995, en: *Folios de: Este País. Tendencias y opiniones* s Número 54, Septiembre 1995, pp. 1-2.

Argüello, Omar

(1981) "Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido", en: *Demografía y Economía*, Vol. XV, Número 2 (46), 1981, pp. 190-203.

Barbieri, M. Teresita de

(1988) "Las mujeres y la reproducción social: comentarios", en: Gabayet, Luisa y otros (Comps.), *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-CIESAS, 1a. Edición.

(1989) "Trabajos de la reproducción", en: Oliveira, Orlandina de y otros (Comps.), *Grupos Domésticos y Reproducción Cotidiana*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

Barsotti, Carlos A.

(1981) "La organización social de la reproducción de los agentes sociales, las unidades familiares y sus estrategias", en: *Demografía y Economía*, Vol. XV Número 2 (46), 1981, pp. 164-189.

Blanco, Mercedes

(1989) "Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios", en: De Oliveira, Orlandina (Coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

Boltvinik, Julio

(1994) *Pobreza y estratificación social en México*, Monografías Censales de México 1990, INEGI-IISUNAM, Aguascalientes, INEGI.

Caparrós, Nicolás

(1973) *La Crisis de la Familia*, Buenos Aires, KARGIEMAN.

Centro de Estudios Sociológicos

(1990) *México en el umbral del milenio*, México, El Colegio de México.

Chalita, Patricia

(1992) "Sobrevivencia en la ciudad: una conceptualización de las unidades domésticas encabezadas por mujeres en América Latina", en: Massolo, Alejandra (Comp.), *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

Chant, Sylvia

(1988) "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en: Gabayet, Luisa y otros (Comps.), *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-CIESAS, 1a. Edición.

Chant, Silvia

(1992) "Composición de la unidad doméstica y consolidación habitacional", en: Massolo, Alejandra (Comp.), *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

COESPO

(1993) *Información estadística sobre la Mujer*, Nuevo León, Consejo Estatal de Población.

Centro de Estudios Económicos Enrique Hernández y Rosa María Rubalcava

(1990) "Distribución de los ingresos salariales en el sector formal de la economía mexicana", en: CES, *México en el umbral del milenio*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

Cortés Fernando y Rosa María Rubalcava

(1994) *El Ingreso de los Hogares*, Monografías Censales de México 1990, INEGI-IISUNAM, Aguascalientes, INEGI

Danoura Renee

(1994) "Cambios de sociedad y trayectos de vida familiar en Quebec, Canada" en Ribeiro y López (Eds.), *Perspectivas y prospectivas de la*

familia en América del Norte, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1a. Edición.

Dávila, Hilda R.

(1990) "Condiciones de trabajo de la población femenina. El caso de la Delegación Xochimilco", en: Ramírez y Dávila (Comps.), *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1a. Edición.

De Oliveira, Orlandina.

(1989a) *Trabajo poder y sexualidad*, México, El Colegio de México.

(1989b) "Presencias y ausencias femeninas", en: De Oliveira (Coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

De Oliveira, Orlandina y Liliana Gómez

(1989) "Subordinación y resistencia femeninas: notas de lectura" en: Oliveira (Coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

De Oliveira, Orlandina, Marrielle Pepin L. y Vania Salles (Comps.)

(1989) *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM-El Colegio de México-Porrúa.

Díaz-Guerrero, Rogelio

(1982) *Psicología del Mexicano*, México, Trillas

Gabayet, Luisa, y otros (Comps.)

(1988) *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, México, El Colegio de Jalisco: CIESAS.

García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira

(1982) "Hogares y trabajadores en la Ciudad de México", México, El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

(1989) "Familia y Trabajo en México y Brasil", en: De Oliveira y otros (Comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM-El Colegio de México-Porrúa. 1a. Edición.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira

(1990) "El trabajo femenino en México a fines de los ochenta", en: Ramírez y Dávila (Comps.), *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. 1a. Edición.

(1994) *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*, México, El Colegio de México

Garza, Gustavo

(1990) *Testimonios de Ciudad General Escobedo, N.L.*, Monterrey, Folletos de Historia del Noreste.

Gobierno de México

(1995) *Programa Nacional de Población 1995-2000*, Diario Oficial de la Federación del 7 de Agosto de 1995, México, Secretaría de Gobernación.

Gobierno del Estado de Nuevo León

(1997) *Código Civil para el estado de Nuevo León*, Nuevo León, Lazcano Garza Editores.

González de la Rocha, Mercedes

(1988) "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en: Gabayet y otros (Comps.), *mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-CIESAS, 1a. Edición.

(1989) "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara", en: De Oliveira (Coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

Guiddens, Antony

(1991) *Sociología*, España, Alianza Universidad.

Hackman, David

(1994) "La familia en los Estados Unidos: un sistema en movimiento", en: Ribeiro y López (Eds.), *Perspectivas y prospectivas de la familia en América del Norte*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1a. Edición.

Hernández, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista

(1991) *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill.

INEGI

(1992) *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, Resúmen General, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

(1992) *Nuevo León: Resultados definitivos Tomos I y II, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

(1993) *La mujer en México*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

(1994) *Estadísticas de matrimonios y divorcios 1950-1992*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

(1995) *Anuario estadístico del Estado de Nuevo León*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

(1995) *Avance de Información Económica. Empleo*, Noviembre 1995, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Jusidman, Clara y Marcela Etemod

(1994) *La participación de la población en la actividad económica en México*, Monografías Censales de México 1990, INEGI-IISUNAM, Aguascalientes, INEGI.

Kerlinger, Frederic

(1979) *Investigación del comportamiento, Técnicas y Metodología*, México, Interamericana.

Leal, Mario

(1991) *La fuerza de trabajo en el Area Metropolitana de Monterrey: Una evaluación Integral*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Leñero, Luis

(1983) *El fenómeno familiar en México*, México, IMES.

(1993) "Investigación sobre el cambio de la organización familiar en la nueva generación de los años noventa. Estudio piloto sobre la familia en León, Guanajuato", en: *Familia y crisis económica. Resultados de investigaciones, 1993*, México, AMEP.

(1994) "La familia en el siglo XXI. El caso mexicano", en: Ribeiro y López (Eds.), *Perspectivas y prospectivas de la familia en América del Norte*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1a. Edición.

(1996) "La familia y sus respuestas organizacionales ante la crisis", en: Fuentes, Mario y otros, *La familia: investigación y política pública*, México, El Colegio de México-DIF, 1a. Edición.

López, Silvia

(1992) *Trabajo femenino y estructuración de hogares y reproducción social en Tijuana*, México, Colegio Frontera Norte, Número 1.

López, Ma. de la Paz y Haydea Izazola

(1994) *El perfil censal de los hogares y las familias en México*, Monografías censales de México 1990, INEGI-IISUNAM, Aguascalientes, INEGI.

López, María de la Paz

(1996) "Familia y política pública", en: Fuentes, Mario y otros, *La familia: investigación y política pública*, México, El Colegio de México-DIF, 1a. Edición.

Margulis, Mario, Teresa Rendón y Mercedes Pedrero

(1981) "Fuerza de trabajo y estrategias de supervivencia en una población de origen migratorio: colonias populares de Reynosa", en: *Demografía y Economía*, Vol. XV, No. 3 (47), 1981, pp. 265-311.

Margulis, Mario

(1989) "Reproducción de la unidad doméstica, fuerza de trabajo y relaciones de producción", en: De Oliveira y otros (Comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM-El Colegio de México-Pomúa, 1a. Edición.

Martínez, Jasso

(1991) "Evidencia empírica sobre los salarios diferenciales por categorías ocupacionales: enfoque de la teoría del capital humano", en: Ramones y Martínez, *El Mercado laboral de la mujer en Monterrey: dos estudios*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Massolo, Alejandra

(1992) *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México.

Méndez, Ignacio

(1990) *El protocolo de Investigación*, México, Editorial Trillas.

Muñoz, Humberto y Ma. Herlinda Suárez

(1994) *Perfil educativo de la población mexicana*, tomo IV, Monografías Censales de México 1990, INEGI-CRIM-IISUNAM, Aguascalientes, INEGI.

Ojeda de la Peña, Norma

(1994) "Algunos parámetros para examinar las relaciones de género y sexualidad en el campo de la reproducción", en: *Frontera Norte*, Vol. 6, Número 12, Julio-Diciembre 1994, pp. 121-129.

Ouellette, Francoise-Romaine y Johanne Séguin

(1994) "Adopción, familia, filiación y modernidad", en: Ribeiro y López (Eds.), *Perspectivas y prospectivas de la familia en América del Norte: nueve estudios*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1a. Edición.

Pepin, Marielle y Teresa Rendón

(1989) "Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de reproducción", en: De Oliveira y otros (Comps.) *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM-El Colegio de México-Pomúa, 1a. Edición.

Quesnel, André y Susana Lerner

(1989) "El espacio familiar en la reproducción social: grupos domésticos residenciales y grupos de interacción", en: De Oliveira y otros (Comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM-El Colegio de México-Pomúa, 1a. Edición.

Ramírez, Elia e Hilda R. Dávila (Comps.)

(1990) *Trabajo femenino y crisis en México. Transformaciones y tendencias actuales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Ramones, Jesús

(1986) "El empleo femenino en Monterrey Metropolitano", en: *Boletín Bimestral*, Vol XXIV, Número 144, Octubre de 1986, Monterrey, CIE de la UANL.

(1991) "Integración de la mujer al mercado laboral del Area Metropolitana de Monterrey", en: Ramones y Martínez, *El mercado laboral de la mujer en Monterrey: dos estudios*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ramones, Jesús e Irma Martínez

(1991) *El mercado laboral de la mujer en Monterrey: Dos estudios*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Rendón, Teresa

(1990) "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas", en: Ramírez y Dávila (Comps.), *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1a. Edición.

Ribeiro Manuel

(1989) *Familia y fecundidad*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León

(1991) "La familia: nociones y definiciones", en: *Perspectivas Sociales*, Número 1, Noviembre de 1991, pp. 9-21.

Ribeiro Manuel y Rosalinda Cepeda

(1991) *El divorcio en Monterrey*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ribeiro, Manuel

(1993) "Trabajo femenino y vida familiar. Estudio comparativo entre Quebec y México", en: *Perspectivas Sociales*, Número 2, Abril de 1993, pp. 81-113.

Ribeiro, Manuel y R. Eduardo López (Eds.)

(1994) *Perspectivas y Prospectivas de la Familia en América del Norte: nueve estudios*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ribeiro, Manuel

(1994) "Papel y condición de la mujer en la familia maxicana: el caso del Estado de Nuevo León", en: Ribeiro y López (Eds.), *Perspectivas y Prospectivas de la Familia en América del Norte: nueve estudios*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1a. Edición.

(1995) *Organización familiar y conducta reproductiva en sectores rurales de Nuevo León*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Rico de Alonso, Ana

(1986) "Madresolterismo en adolescentes: determinantes socioculturales contexto ideológico y recursos de supervivencia (el caso de Colombia)", en Estela Grassi (Comp.), *La Antropología Social y los estudios de la mujer* Buenos Aires, Editorial Hvmánitas.

Rojas, Raúl

(1991) *Guía para realizar Investigaciones Sociales*, México, Editorial Plaza y Valdés

Salles Vania

(1994) "Pobreza, pobreza y más pobreza", en: Alatorre, Javier y otros (Coords.), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México, 1a. Edición

Salles, Vania y Rodolfo Tuirán

(1995) "Familia, genero y pobreza", en: *El Cotidiano*, Número 68, Marzo-Abril de 1995, pp. 9-19.

(1996) "Vida familiar y democratización de los espacios privados", en: Fuentes, Mario y otros, *La familia: investigación y política pública*, México, El Colegio de México-DIF, 1a. Edición.

Sánchez, Martha J.

(1989) "Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México", en De Oliveira (Coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1a. Edición.

Selby, Henry y otros

(1994) *La familia en el México urbano: mecanismos de defensa frente a la crisis (1978-1992)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Sierra, R.Bravo

(1994) *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*, Madrid, Paraninfo.

Torrado Susana

(1981) "Sobre los conceptos de "Estrategias familiares de vida" y "Proceso de reproducción de la fuerza de trabajo": Notas teórico-metodológicas", en: *Demografía y Economía*, Vol. XV, Número 2 (46), 1981, pp. 204-233.

Torres, Cristina

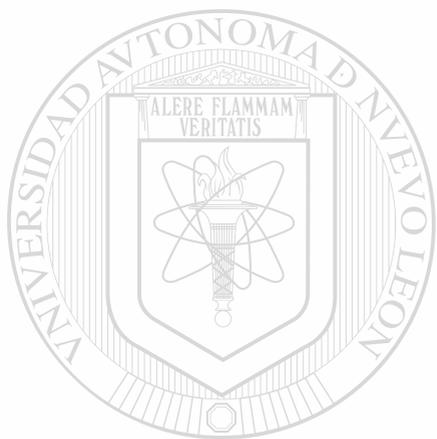
(1989) "El trabajo doméstico y las amas de casa. El rostro invisible de las mujeres", en: *Sociológica*, Año 4, Número 10, Mayo-Agosto, 1989, pp. 145-176

Tuirán, Rodolfo

(1993) "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, (1976-1987)", en: *Comercio Exterior*, Vol. 43, Número 7, Julio de 1993, pp. 662-676

Valdés, Ximena y Miguel Acuña

(1981) "Precisiones metodológicas sobre las "Estrategias de supervivencia",
en: *Demografía y Economía*, Vol. XV, Número 2 (46), 1981, pp. 234-237.

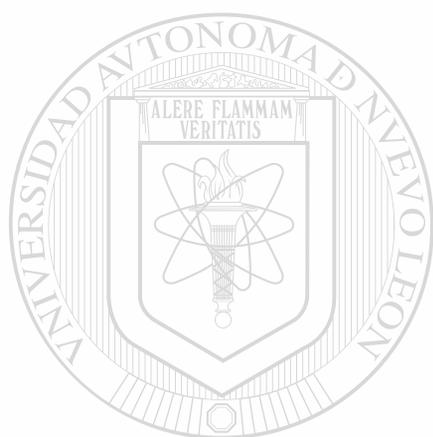


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANEXO
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DINÁMICA FAMILIAR.

¿Podría decirme quien toma o ha tomado las decisiones en su familia en los siguientes casos? (Generalmente o la mayoría de las veces)

		1) usted sola	2) su esposo	3) los dos juntos	4) toda la familia	5) otra persona	8) no se aplica
v28	Escoger el lugar para vivir						
v29	Decidir si se trabaja o no fuera de hogar						
v30	Comprar muebles o aparatos						
v31	Escoger que hacer los fines de semana						
v32	Decidir como gastar el dinero de la familia						
v33	Decidir cuantos hijos tener						
v34	Decidir si los hijos estudian o trabajan						
v35	Escoger el castigo a los hijos cuando se portan mal						

		1) siempre	2) la mayoría de las veces	3) pocas veces	4) casi nunca	5) nunca	8) no se aplica
v36	¿Habló usted con su marido de cosas importantes de la familia?						
v37	¿Habló usted con sus hijos de cosas importantes de la familia?						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

		1) siempre amigablemente	2) a veces discuten	3) discuten con frecuencia	4) discuten siempre	8) no se aplica
v38	Cuando platica con su marido lo hace					
v39	Cuando platica con sus hijos lo hace					

CONSUMO

v40 ¿Cunto gasta a la semana en despensa? \$ _____

--	--	--

v41 ¿A quien recurre cuando necesita dinero?

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| _____ 1) padres, hermanos, hijos | _____ 5) casa de empeño |
| _____ 2) vecinos compadres amigos | _____ 6) a nadie |
| _____ 3) tandas | _____ 7) otros |
| _____ 4) prestamo | _____ 8) no se aplica |

--

¿Quién da el dinero para pagar...?

	1) su esposo	2) solo usted	3) ambos	4) hijos	5) entre varios	6) cada quien lo suyo	7) otros	8) no se aplica	
v42	despensa (comida etc.)								
v43	renta de casa o pago terreno								
v44	servicios agua y gas								
v45	medico y medicinas								
v46	ropa para la familia								
v47	deudas de la familia								
v48	gastos de escuela								
v49	diversiones y paseos								
v50	muebles y aparatos								
v51	materiales para construcción								

Ud. o alguien de su familia:	1) si	2) no	
v52 ¿Ahorran?			
v53 ¿Tienen cuenta de banco o caja popular?			
v54 ¿Participan en tandas?			

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER GENERAL DE BIBLIOTECAS

V55 ¿A que edad se casó o unió por primera vez? (años cumplidos)

_____ años

--	--

_____ 88) nunca se casó o se unió 99) no responde / no se aplica

v56. ¿Estuvo ud. casada antes? (antes de este matrimonio o si no tiene pareja)

_____ 1) Si

_____ 2) No

_____ 9) no responde / no se aplica

--

v57 ¿Cuanto tiempo lleva ud. en su estado civil actual? (¿desde cuando está casada o unida o divorciada o es soltera o madre soltera o viuda, etc.?)

_____ años

_____ 99) no responde / no se aplica

--	--

Sólo para las mujeres que no tienen esposo o compañero actualmente

v58 ¿Por qué motivo no tiene compañero actualmente? (se separó se divorció o es madre soltera)

- _____ 88) no se aplica (no se separó ni es madre soltera)
 _____ 89) no responde

v59 ¿Piensa ud volver a casarse o a unirse?

- _____ 1) si _____ 2) no _____ 3) no sabe
 _____ 8) no se aplica (no separó ni madre soltera) _____ 9) no responde

v60 ¿Hace ud alguna actividad que le deje dinero?

- _____ 1) si
 _____ 2) no (pasa a la v65) _____ 9) no responde / no se aplica

v61 Si usted trabaja ¿quién cuida a sus hijos pequeños?

- _____ 0 sus hijos(as) mayores _____ 5) guardería infantil
 _____ 1) otro familiar que vive en su casa _____ 6) se quedan solos
 _____ 2) su esposo _____ 7) trabaja pero ella los cuida
 _____ 3) no lleva a casa de otro familiar _____ 8) no se aplica / no hijos pequeños / no trabaja
 _____ 4) algun vecino(a) _____ 9) no responde /

v62 ¿Está su esposo de acuerdo en que ud realice estas actividades?

- _____ 1) si
 _____ 2) no
 _____ 8) no se aplica / no trabaja / no esposo _____ 9) no responde

v63 ¿Ha tenido problemas con su esposo a causa de su trabajo?

- _____ 1) frecuentemente
 _____ 2) a veces
 _____ 3) no
 _____ 8) no se aplica / no trabaja / no esposo _____ 9) no responde

v64 ¿Por qué razón trabaja ud? (razón principal)

- _____ 1) es el unico sostén de la familia
 _____ 2) no recibe dinero del esposo
 _____ 3) necesita el dinero
 _____ 4) quiere vivir mejor
 _____ 5) porque le gusta
 _____ 6) quiere distraerse del trabajo de la casa
 _____ 8) no se aplica / no trabaja
 _____ 9) no responde

v65 ¿Trabajaba ud antes de casarse? (en empleo o actividad remunerada)

- _____ 1) si
 _____ 2) no
 _____ 8) no se aplica _____ 9) no responde

v66 En total ¿cuántos hijos ha tenido ud ?

- hijos que nacieron vivos aunque hayan muerto) _____
 _____ 99) no responde

v67 ¿Qué edad tiene su hijo mayor? _____ años
 _____ 88) no se aplica / no hijos _____ 99) no responde

--	--

v68 ¿Pensa ud tener más hijos?

¿cuantos? _____
 _____ 00) no no piensa tener más hijos
 _____ 66) los que Dios me mande
 _____ 88) no sabe
 _____ 99) no responde

--	--

PARTICIPACIÓN DE LOS HIJOS

v69. ¿Cree ud que en las familias hijos e hijas deben trabajar para ayudar al gasto familiar?

- ____ 1) si sólo los hijos varones
 ____ 2) si sólo las hijas
 ____ 3) si tanto los hijos como las hijas
 ____ 4) no ni los hombres ni las mujeres **(pasa a la v72)**

--	--

v70. Si respondió afirmativamente, ¿por qué? _____

--	--

____ 88) los hijos no deben trabajar mientras son dependientes.

v71 ¿A que edad cree ud que los hijos de una familia deben empezar a trabajar para aportar dinero a su casa?

_____ años
 ____ 88) los hijos no deben trabajar mientras son dependientes

--	--

v72 ¿Cree ud que si las necesidades económicas son muy grandes, los hijos deberían dejar de estudiar para trabajar?

- ____ 1) si sólo los hijos varones
 ____ 2) si sólo las hijas
 ____ 3) si tanto los hijos como las hijas
 ____ 4) no, ni los hombres ni las mujeres

--	--

v73 ¿Cree ud que los hijos y las hijas deben ayudar con los trabajos de la casa?

- ____ 1) si sólo los hijos varones
 ____ 2) si sólo las hijas
 ____ 3) si tanto los hijos como las hijas
 ____ 4) no ni los hombres ni las mujeres **(pasa a la v76)**

--	--

v74 Si respondió afirmativamente, ¿por qué?

_____ 88) los hijos no deben ayudar en casa

--	--

v75 ¿A que edad cree ud que los hijos(as) de una familia deben empezar a ayudar con los trabajos de la casa? _____ años

____ 88) los hijos no deben ayudar en casa

--	--

v76 ¿tiene ud hijos que no viven con ud pero que aportan dinero a la casa?

- ___ 1. s
___ 2 no (pasa a la v78)

v77 En total ¿cuánto aportan al mes sus hijos que no viven en la casa?

US _____
___ 888) no aportan / no se aplica

--	--	--

VIVIENDA

v78 ¿La casa que habita Ud es?

- ___ 1 propia
___ 2 rentada
___ 3) prestada
___ 4) ocupada ilegalmente

v79 ¿Tiene ud escrituras de su terreno?

- ___ 1 s.
___ 2, no (pasa a la v81)
___ 3 no se aplica

v80 ¿Hace cuanto tiempo legalizó ud su terreno?

_____ años
___ 7 no lo ha legalizado
___ 88) no se aplica

--	--

Materiales de construcción de la casa

v81	v82	v83	v84	v85	v86
pisos	techos	muros	acabado interior	acabado exterior	ventanas
01: tierra 02: firme 03: cemento 04: mosaico	01: cartón 02: lámina 03: asbesto 04: placa 05: otro	01: cartón 02: lámina 03: block 04: otros	01) zarpeo 02) pintura 03) no	01) zarpeo 02) pintura 03) no	1) vidrios 2) mosquetero 3) vidrios y mosq 4) nada
Véase instructivo de codificación	Véase instructivo de codificación	Véase instructivo de codificación	Véase instructivo de codificación	Véase instructivo de codificación	

v87	v88	v89	v90	v91	v92	v93	v94
cocina	baño	número de cuartos	agua	luz	drenaje	sanitario excretas	combustib
interior = exterior = 2 no = 1	añor = 1 exterior = 2 no = 3	número (sin contar baños)	domicilio = 1 colectiva = 2 papa = 3 no = 4	colgado = 1 medidor = 2 prestada = 3 no = 4	si = 1 no = 2	sanitario = 1 letrina = 2 loca = 3 no = 4	gas butan = 1 petroleo = 2 otros = 3

v95 Para obtener su terreno, ¿quién(es) le ayudó(aron) al principio?

- ___ 1) familiares
___ 2) compadres, amigos
___ 3) vecinos
___ 4) un/a obrera
___ 5) partido político
___ 6) org. vivienda
___ 7) nadie
___ 8) no se aplica

v96 ¿Cómo adquirió inicialmente su lote?

- 1 compra directa
- 2 asignación
- 3) ocupación ilegal
- 4) donado
- 5) premio por particip. política
- 6) otro
- 8) no se aplica

v97 ¿Cuanto tiempo les llevó construir su vivienda como esta ahora?

_____ años _____ 88) no se aplica

v98 ¿Con qué recursos contó para construir su vivienda?

- 1 ahorros
- 2) préstamo
- 3) venta de otra casa
- 4) paquete de materiales (a crédito)
- 5) otros (especifique)
- 8) no se aplica / no la construyó

v99 ¿Quién(es) participó(aron) en la construcción de la casa?

- 1 el esposo
- 2) la familia
- 3) la familia y albañiles o peones
- 4) la familia y amigos
- 5) la mandaron hacer
- 8) no se aplica

v100 Para hacer la construcción de la casa, ¿necesitaron la ayuda de albañiles?

- 1 si _____ por que? _____
- 2 no _____
- 8) no se aplica _____

MIGRACION

v101 ¿Ha vivido en su casa algún familiar o amigo?

- 1 sí
- 2) no (pasa a la v114)

(si contesto que si)

¿Quien(es), por cuanto tiempo, de dónde vinieron y por qué llegaron con ud ?

parentesco o relación	¿de donde vino?	cuánto tiempo se quedó?	¿que tipo de ayuda le dio ud ?
v102	v103	v104	v105
v106	v107	v108	v109
	v111	v112	v113
Relación: 1) padre 2) parte madre 3) hijo al casado/a 4) yerno nuera 5) hermana(s) 6) otros parientes 7) no pariente 8) no se aplica	*) Área metropol. de Mty 2) otra ciudad de N.L. 3) pueblo de N.L. 4) ciudad no N.L. 5) pueblo no N.L. 7) no sabe 8) no se aplica	nº de meses 888) no se aplica	001) Alimentos 002) trabajo 003) lugar donde llegar 004) dinero 005) otros 006) ninguna 008) no se aplica Véase instructivo de codificación

v114 ¿Donde vivía su familia antes de instalarse en este lugar?

- 1 en Monterrey (área metropolitana) (pasa a la v118)
- 2 en otro lugar de Nuevo León
- 3 en otro Estado del país

v115 ¿Cuál fue la causa para cambiar de residencia?

_____ 8) no se aplica (son de aquí)

v116 ¿Recibió algún tipo de ayuda cuando llegaron aquí?

_____ 1) sí

_____ 2) no (pasa a la v118)

_____ 8) no se aplica (son de aquí)

v117 ¿En qué consistió ésta ayuda?

_____ 001) alimentos

_____ 002) trabajo

_____ 003) lugar donde llegar

_____ 004) dinero

_____ 006) no recibió ayuda

_____ 008) no se aplica (son de aquí)

véase Instructivo de codificación

REDES

¿Algunos de sus vecinos, amigos, o parientes le ayudan o le han ayudado (gratuitamente)?

	cuida a hijos pequeños de su casa	ayudó en la construcción de su casa	le han prestado dinero	le han ayudado a obtener empleo	le han ayudado con despensa
vecinos	v118	v119	v120	v121	v122
amigos	v123	v124	v125	v126	v127
parientes	v128	v129	v130	v131	v132
	1) sí 2) no 8) no se aplica	1) sí 2) no 8) no se aplica	1) sí 2) no 8) no se aplica	1) sí 2) no 8) no se aplica	1) sí 2) no 8) no se aplica

¡Muchas gracias por su cooperación!

Estuvo(ieron) presente(s) otra(s) personas durante la realización de esta entrevista?

_____ no

_____ sí quién(es) y qué edades? _____

OBSERVACIONES _____

Continúe al reverso si es necesario.

Entrevistador _____

Duración de la entrevista _____

Fecha de entrevista _____

